



Programa de Gobierno 2012-2016
Programa 1000 días para afrontar
tres compromisos de País

Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco
X Legislatura

Marzo 2013

Tres compromisos de País

- I. El Empleo y las Personas
- II. La Paz y la Convivencia
- III. Un nuevo Estatus Político para Euskadi

MIL DÍAS DE COMPROMISO CON LAS PERSONAS

Este es el Programa de un Gobierno con ilusión por liderar una Euskadi dinámica, moderna, cohesionada y definitivamente en Paz. La Euskadi de las personas.

Somos realistas y plenamente conscientes de la difícil coyuntura en la que nos encontramos. Inmersos en el epicentro de una de las peores crisis económicas de los últimos 30 años, afrontamos el reto de superarla desde nuestros principios y valores. Con sentido de la responsabilidad, firmeza y trabajo.

Tenemos la absoluta convicción de que, al igual que en ocasiones precedentes, saldremos adelante. Aún más reforzados, si cabe.

Nuestro compromiso está con la defensa del empleo y la reactivación económica.

El compromiso con el empleo comienza por la garantía en el mantenimiento de los puestos de trabajo públicos. Impulsando el autoempleo, nuestro sistema de formación profesional, renovando Lanbide, ofreciendo un servicio más eficaz e integrado con el resto de agentes socioeconómicos.

El compromiso con la reactivación supone impulsar nuestra economía, nuestras empresas, lograr que sean más competitivas. Recuperando nuestro modelo de política industrial, sustentado en los Clusters, en la economía productiva. Primaremos la eficiencia, el ahorro energético y la internacionalización como factores clave de competitividad.

Las personas son nuestro eje de actuación, el que da sentido a nuestro Gobierno.

Vamos a priorizar y garantizar los servicios sociales que conforman nuestro estado de bienestar y que tanto nos ha costado edificar. Prestaremos especial atención a los grupos más vulnerables, sin permitir que nadie se quede atrás.

Nuestra prioridad es consolidar un sistema sanitario de prestigio y calidad, que prime la prevención y fomente una cultura de la vida sana. Nuestro compromiso es asegurar el pacto educativo vasco, que nos acerque a la educación de excelencia.

La crisis económica y financiera que nos azota ha puesto al descubierto una crisis institucional y de valores. Tenemos el compromiso de un Gobierno ejemplar, más reducido en su estructura y en sus gastos de funcionamiento. Comprometido con una administración eficaz y transparente, que rinda cuentas ante la ciudadanía. Un Gobierno responsable y riguroso en la gestión de las finanzas públicas.

Tras el anuncio de cese definitivo de la actividad armada de ETA, vivimos una oportunidad única para la consecución definitiva de la Paz. Una oportunidad que debemos ser capaces de aprovechar, contribuyendo a una Paz justa y con memoria, desde el deber de clarificación del pasado, de normalización del presente y de conciliación futura.

Tenemos ante nosotros un tiempo de oportunidad y esperanza, para avanzar con el autogobierno vasco, fortalecer nuestras relaciones con Iparralde y Nafarroa, aumentar la presencia del euskara en Euskadi e internacionalmente. Este es el tiempo de

"Basque Country" en el mundo, de seguir creciendo como Nación en Europa, de reivindicar el reconocimiento de nuestra realidad, personalidad y autogobierno.

Este Programa es el compromiso del Lehendakari y del Gobierno Vasco con las personas. Un compromiso concreto y transparente que vamos a hacer realidad en los próximos mil días. Que nos permitirá salir de la crisis y situar Euskadi en la vanguardia europea del siglo XXI.



Compromiso

T

EL EMPLEO Y LAS
RECONVICIONES

COMPROMISO I. "EL EMPLEO Y LAS PERSONAS"



Eje 1: Crecimiento Sostenible

El Empleo, nuestra prioridad.

1.1 El desarrollo de las políticas activas a favor del empleo.

Desarrollo Económico y Competitividad.

1.2 Una apuesta por el emprendimiento y la economía productiva.

1.3 La Innovación, clave de nuestro futuro.

1.4 Impulsar la internacionalización.

1.5 Apoyo a autónomos, pequeño comercio y economía social.

1.6 La industria turística, un sector emergente.

1.7 El desarrollo del sector primario.

1.8 Una estrategia energética a favor de las energías renovables.

El Medio Ambiente y la Política Territorial.

1.9 Una política territorial equilibrada y sostenible

1.10 Una política medioambiental responsable

1.11 Sostenibilidad del transporte

La Administración Pública y la Hacienda: Gestión responsable de los recursos públicos

1.12 Una administración eficaz y transparente

El Empleo, nuestra prioridad

1.1 El desarrollo de las políticas activas a favor del empleo

Contexto y principios.

- El efecto más dramático de la crisis económica que sufre Euskadi es la pérdida de puestos de trabajo que está afectando a miles de familias vascas. Para el Gobierno Vasco, la creación de empleo será el eje básico y prioritario de actuación política. La crisis económica exige priorizar las políticas públicas y, especialmente, la política económica hacia el objetivo máximo de la creación de empleo. Para el Gobierno Vasco, el empleo es lo urgente y lo importante, en definitiva, lo primero.
- Entendemos que el empleo va más allá de una fórmula para generar ingresos y satisfacer necesidades vitales; es el elemento fundamental en los procesos de integración, socialización y participación de una persona en la comunidad. Los procesos de emancipación y vida independiente dependen también, en gran medida, del acceso al trabajo. Por ello, el Gobierno Vasco se compromete con la defensa del empleo y el fomento de la empleabilidad de las personas. Personas que apuestan por el aprendizaje permanente. Personas cualificadas y capacitadas para mantenerse en el mercado de trabajo de modo activo durante toda su vida laboral.
- El empleo no se crea por decreto. Sin embargo, las políticas públicas pueden y deben, crear los entornos y condiciones públicas que favorezcan la creación de nuevos puestos de trabajo. El Gobierno Vasco trabajará en la generación de un marco público que favorezca la inversión para la creación de empleo, priorizando y promoviendo todas aquellas iniciativas públicas y privadas que ayuden al mantenimiento y creación de empleo en Euskadi.
- Para ello, es fundamental disponer de plenas competencias sobre las políticas activas y pasivas de empleo, ya que la combinación de ambas constituye una herramienta básica en la lucha contra las causas y consecuencias del desempleo. Si bien la transferencia de las políticas activas de empleo lograda por el Gobierno Vasco permite avanzar en la construcción de dicho modelo laboral, el Gobierno Vasco continuará exigiendo la transferencia de las políticas pasivas de empleo, a fin de poder completar un modelo sociolaboral propio y diferenciado en Euskadi.
- La creación y mejora de empleo en Euskadi debe acompañarse de la consolidación de un Sistema Vasco de Relaciones Laborales que facilite el equilibrio entre los intereses de trabajadores y empresas. Un Sistema que integre de modo sostenible la flexibilidad laboral que requiere la empresa, la seguridad laboral de quienes trabajan y la protección social de quienes se encuentran en desempleo. La cultura del diálogo y negociación permanentes entre los agentes sociales debe constituir el

eje de las relaciones laborales en Euskadi.

- Euskadi debe reforzar su espíritu y capacidad emprendedora como vía de creación de empleo y bienestar. Recobrar políticas públicas que fomenten la cultura emprendedora en el conjunto de la sociedad vasca, con especial atención a la juventud y al autoempleo, y que favorezcan la puesta en marcha de nuevas iniciativas y proyectos empresariales, será objetivo estratégico para el Gobierno Vasco.
- La cohesión social en Euskadi exige políticas públicas que favorezcan positivamente la integración en el mercado de trabajo vasco de la juventud, de los colectivos socialmente más desfavorecidos (personas con discapacidad, mayores de 45 años, en riesgo de exclusión social y personas paradas de larga duración), así como el fomento de medidas que faciliten la conciliación laboral y familiar.
- El Gobierno Vasco fomentará las empresas de economía social, entre ellas las cooperativas, así como el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial, en un afán de crear y mantener un empleo digno, apoyando el desarrollo local y fomentando otro modelo económico donde las personas sean las verdaderas protagonistas y asuman, también, su responsabilidad social.

Objetivos:

1. Defender el empleo
2. El nuevo Lanbide
3. Personas altamente capacitadas
4. Diálogo social y cohesión social.

Objetivo 1: Defender el empleo

Iniciativa: Plan de Choque para la Reactivación del Empleo y Fondo de Solidaridad por el Empleo.

Iniciativa: Programas de apoyo al Empleo Juvenil orientados a la empleabilidad y a la inserción laboral de la juventud, promoviendo la primera oportunidad laboral, el apoyo al autoempleo y la formación de excelencia y multidisciplinar.

Iniciativa: Apoyar el empleo de las personas autónomas, así como nuevas iniciativas de autoempleo y microempresas (tales como ayudas de inicio de actividad, financiación de inversiones y renovación de equipos y maquinaria, agilización burocrática e iniciativas de mejora para la accesibilidad crediticia vinculada a la actividad).

Iniciativa: Desarrollar Programas comarcales de empleo integrados, mediante acuerdos de colaboración interinstitucional (Lanbide, EUDEL, Agencias Comarcales de Desarrollo y Municipios).

Iniciativa: Desarrollar un Programa de recualificación y reincorporación laboral de personas afectadas por EREs.

Iniciativa: Apoyar al empleo de personas con dificultades de acceso al mercado laboral.

Objetivo 2: El nuevo Lanbide

Iniciativa: Reorientar el modelo de gestión de Lanbide hacia un sistema de empleo eficaz, consensuado e integrado con otros agentes, apoyado en el trabajo en red, que alcance una valoración positiva por la ciudadanía vasca.

Iniciativa: Reforzar su objetivo de intermediación en el mercado laboral, centrándose en la empleabilidad de un modelo que integre las políticas de orientación laboral, formación continua y ocupacional hacia las personas desempleadas y las necesidades empresariales.

Iniciativa: Centrar el papel de Lanbide en la intermediación laboral, rediseñando el modelo de atención de la renta de garantía de Ingresos (RGI).

Iniciativa: Agilizar los tiempos de respuesta en las actuaciones que desempeña, tanto en la atención a las personas que acudan a sus servicios, como en la resolución de las solicitudes que le sean cursadas; implantando un modelo de oficinas abiertas, próximas y especializadas que mejoren la eficiencia y reduzca la burocratización.

Iniciativa: Integrar en el modelo y la gestión fórmulas de colaboración y participación activa de los Agentes económicos y sociales, de otros Departamentos del Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Municipales, que permitan integrar las demandas sectoriales y territoriales en el diseño de las medidas y que refuercen la empleabilidad de las personas.

Objetivo 3: Personas altamente capacitadas

Iniciativa: Apostar por el aprendizaje permanente durante toda la vida laboral con mayor participación de otros agentes en el diseño, oferta y desarrollo de programas y cursos de formación continua y recualificación profesional.

Iniciativa: Presentar una Ley sobre Formación Profesional que incorpore, de forma equilibrada, esta formación en el modelo de aprendizaje permanente y las necesidades del mercado laboral que demanden los empleadores y los sectores emergentes.

Iniciativa: Promover perfiles profesionales adaptados a la demanda internacional, que responda a necesidades profesionales demandadas con capacidades multilingües y multiculturales.

Iniciativa: Desarrollar programas de “segunda oportunidad” para fomentar la transmisión de conocimiento y experiencia profesional intergeneracional.

Objetivo 4: Diálogo social y cohesión social.

Iniciativa: Mantener la interlocución continua con los agentes sociales en Euskadi y consolidar el diálogo social que propicie el equilibrio entre los intereses de las empresas y de las personas trabajadoras.

Iniciativa: Fomentar el sector cooperativo, la economía social y la Responsabilidad Social Empresarial, apoyando el desarrollo local y un modelo económico más centrado en las personas.

Iniciativa: Impulsar el Consejo Económico y Social y el Consejo de Relaciones Laborales vascos, como agentes de encuentro efectivos, que permitan consolidar un Sistema Vasco de Relaciones Laborales que funcione adecuadamente.

Desarrollo Económico y

1.2 Una apuesta por el
emprendimiento y
la economía

Contexto y principios.

RECUPERAR LA POLÍTICA INDUSTRIAL

- Euskadi está aguantando la crisis mejor que el conjunto de España, principalmente por las estrategias desarrolladas en el pasado por el Gobierno Vasco. La apuesta de modernización de la economía vasca, emprendida en los años 80, permitió la diversificación económica, evitando ser tan vulnerables a crisis sectoriales, y a su vez impulsó la tecnificación y generación de valor de nuestras empresas, la incorporación de personas cualificadas y un imparable proceso de internacionalización.
- Las circunstancias actuales y la necesidad de afrontar con éxito la salida de la crisis actual, recaban de Euskadi la recuperación de su espíritu industrial y un decidido apoyo a la economía productiva.
- Para conseguir la necesaria recuperación de los niveles de empleo, el gran reto para Euskadi debe ser la competitividad. La competitividad de nuestras empresas y del conjunto de la economía vasca, incluyendo también a todos nuestros agentes institucionales, sociales y económicos. El Gobierno Vasco apuesta, por ello, por la mejora de nuestra competitividad, entendiendo siempre que este objetivo debe ser compatible con los principios de sostenibilidad y de protección social, que son básicos para el conjunto de la sociedad vasca.
- El Gobierno Vasco entiende que la recuperación de su modelo de política industrial debe consolidar, como eje central, a las empresas, responsables principales de la creación de actividad y empleo; mientras que a los poderes públicos les corresponde crear los entornos, contextos y las condiciones para que las empresas se puedan constituir y desarrollar.
- Los programas de nuestra política industrial irán encaminados al apoyo de las empresas y el impulso de la actividad como estrategia de desarrollo socioeconómico, en el marco la Estrategia 2020 de la Unión Europea.
- Debemos impulsar una política que se apoye en las capacidades de nuestro autogobierno y sea, por tanto, acorde a nuestra cultura, a nuestra tradición, aproveche las fortalezas de nuestro equilibrio territorial y apueste por la economía productiva, como base del desarrollo económico sostenible del País.
- La política industrial debe ser integral y multidisciplinar, apoyando a las empresas en su modernización y sostenimiento, la creación y promoción

de nuevas empresas en sectores de crecimiento, a las empresas tractoras de Euskadi que son quienes generan mayor empleo inducido y aumentan las posibilidades de internacionalización de la economía vasca, apostando por actividades productivas asociadas al conocimiento y a la innovación, recuperando el binomio emprendimiento-innovación así como su valoración social, intensificando la colaboración público-privada para posibilitar una mayor presencia y participación de nuestro sector empresarial en la globalización.

- Nuestro saber industrial, nuestro conocimiento tecnológico, el propio territorio y las características de nuestro medio natural, así como nuestra capacidad para realizar una ordenación económica que permita determinar y apoyar de forma especial los sectores prioritarios para Euskadi, constituyen para el Gobierno Vasco unas bases muy sólidas con las que recuperaremos nuestro modelo propio de política industrial.

APOYO A EMPRENDEDORES Y NUEVAS EMPRESAS

- La existencia de una importante cultura emprendedora en Euskadi nos ha permitido convertirnos en una sociedad avanzada y competitiva en el ámbito internacional. El compromiso del Gobierno Vasco durante treinta años con la cultura emprendedora ha conseguido que Euskadi haya sido una excelente incubadora de proyectos empresariales, un gran laboratorio en el que las ideas han contado con levadura suficiente para germinar en nuevas empresas capaces de generar riqueza y empleo.
- Desde el Gobierno Vasco consideramos que mantener y desarrollar esta cultura emprendedora supone una ventaja competitiva que no se improvisa y que representa un gran activo. Una sociedad vasca que no mantenga en su ADN la capacidad de emprender, de innovar, de buscar nuevas oportunidades y de arriesgar, estará condenada a no estar presente entre las regiones más competitivas del mundo y entre las que cuenten con mayores niveles de desarrollo y bienestar social.
- La sociedad vasca debe ser consciente de la importancia de contar con personas emprendedoras, personas que actúan, que apuestan por diseñar y crear su propio futuro laboral y a la vez generar oportunidades de trabajo para otras personas.
- El Gobierno Vasco manifiesta su compromiso de reforzar las políticas públicas destinadas a crear en Euskadi un ecosistema favorable al emprendimiento, capaz de fomentar las condiciones adecuadas para retener y atraer personas de talento, empresas y entidades emprendedoras, generadoras de nuevos proyectos. Un entorno conectado con los principales nodos internacionales, que ofrezca a las personas emprendedoras y a las nuevas empresas la colaboración experta necesaria en ciencia, tecnología e innovación, en

financiación, en gestión empresarial y en profesionales cualificados, para facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales competitivos, que aspiren a convertirse en líderes a nivel internacional.

- Apostamos por la consolidación de un sistema vasco de apoyo al emprendimiento capaz de asegurar que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo.
- El Gobierno Vasco se compromete a promover la creatividad como base del emprendimiento; creatividad entendida como innovación tecnológico-científica, artístico-cultural y económica. En las sociedades avanzadas la creatividad se construye cada vez más socialmente y en red y se convierte en una fuente generadora de un nuevo tejido empresarial.
- En Euskadi contamos con un importante tejido empresarial con capacidad de ser el motor de nuevas iniciativas empresariales y de avanzar en el cambio estructural de nuestro modelo de crecimiento económico, introduciendo actividades intensivas en conocimiento, nuevas tecnologías y servicios avanzados; desarrollando un tejido emprendedor globalmente competitivo y, a la vez, comprometido con una mayor cohesión social.

Objetivos.

1. Competitividad y política industrial
2. Política de clusters
3. Apoyo a las PYMES
4. Política de colaboración público-privada
5. Globalización de la industria
6. Marca Euskadi-Basque Country
7. Política de atracción de inversiones
8. Nuevos sectores emergentes
9. Fomento de la cultura emprendedora
10. Sistema vasco de emprendimiento
11. Financiación de nuevos proyectos
12. Creación de nuevas actividades

Objetivo 1: Competitividad y Política Industrial

Iniciativa: Recuperar un modelo propio de competitividad y de política industrial sustentado en la economía productiva, a través de un Plan de Reactivación Económica que defina y articule de forma integrada las estrategias de inversión pública en infraestructuras, de industrialización, de innovación y de internacionalización, con la participación de las Diputaciones Forales y de los agentes económicos y sociales implicados.

Iniciativa: Intensificar la introducción y utilización de nuevas tecnologías en áreas estratégicas e identificar oportunidades que generen nuevas iniciativas empresariales en sectores intensivos en conocimiento.

Iniciativa: Desarrollar políticas de competitividad orientadas a la mejora de la productividad y la creación de empleo, así como la extensión de alianzas y un dimensionamiento empresarial que permita afrontar una competitividad global.

Iniciativa: Incorporar a la acción del Gobierno una visión de mejora de la competitividad en las diversas actuaciones con incidencia económica.

Iniciativa: Apoyar a las empresas en su modernización e intensificación de tecnologías y procesos productivos cada vez más maduros o, que acometan investigación y desarrollo de nuevos productos, sistemas o procesos.

Iniciativa: Reforzar las empresas tractoras de Euskadi, a partir de su capacidad para impulsar la globalización de la economía vasca y de dinamizar la cadena de proveedores.

Iniciativa: Apoyar el mantenimiento de las empresas vascas y de sus centros de decisión en el territorio.

Iniciativa: Impulsar un mayor equilibrio interterritorial y comarcal en el desarrollo social, económico e industrial propiciando la regeneración de zonas deprimidas.

Objetivo 2: Política de Clusters

Iniciativa: Relanzar la estrategia de clusters centrada en responder a las necesidades de formación, desarrollo tecnológico, internacionalización y de cooperación.

Iniciativa: Adecuar la política de clusterización estableciendo prioridades y nuevos sistemas de financiación con mayor implicación empresarial.

Objetivo 3: Apoyo a las PYMES

Iniciativa: Facilitar el acceso de las PYMES y Cooperativas a la financiación, a través del Fondo de financiación para el circulante de Pymes y Autónomos, que se acuerde con entidades financieras.

Iniciativa: Promover un Programa de apoyo integral a PYMES dirigido, entre otros, a propiciar el relevo generacional, a acometer líneas de producción innovadoras, nuevas contrataciones, al reforzamiento de las habilidades directivas de las personas de estas organizaciones y a promover, conjuntamente con las Haciendas Forales, la mejora de su fiscalidad.

Iniciativa: Impulsar políticas de cooperación y colaboración empresarial para que las PYMES alcancen un tamaño y dimensión óptima, que garantice su entrada en procesos de investigación, innovación e internacionalización, de una manera más regular e integral.

Objetivo 4: Política de colaboración Público-Privada

Iniciativa: Impulsar programas específicos que integren la política industrial, la promoción económica y la formación continua.

Iniciativa: Desarrollar un programa de choque que ofrezca un apoyo rápido y sencillo para los proyectos de autoempleo, en colaboración con las Diputaciones Forales.

Iniciativa: Impulsar la promoción, vinculación y captación de talento a través de la Red "Basque-Talentia", con especial apoyo a los sectores estratégicos y con alto potencial de crecimiento internacional.

Iniciativa: Configurar desde la SPRI un órgano operativo y de coordinación institucional, que integre a los responsables de las áreas del Gobierno implicadas en los sectores productivos, las Diputaciones Forales, Cámaras de Comercio, Agencias de Desarrollo y resto de agentes activos en materia de política industrial.

Objetivo 5: Globalización de la Industria

Iniciativa: Reforzar los programas e incentivos de apoyo a la internacionalización en sus distintas vertientes: exportación, implantación comercial y establecimiento de centros productivos.

Iniciativa: **Apoyar la cooperación interempresarial como estrategia de acceso a los mercados globales.**

Iniciativa: **Fomentar la presencia internacional de las nuevas iniciativas empresariales vascas.**

Iniciativa: **Facilitar la diversificación y la prospección de nuevos mercados, identificando áreas, sectores de actividad y mercados con alto potencial para nuestras empresas.**

Objetivo 6: *Marca Euskadi-Basque Country*

Iniciativa: **Impulsar el posicionamiento de Euskadi como territorio emprendedor y conectado con las regiones más emprendedoras del mundo, incrementando nuestra participación en los programas europeos de emprendimiento y, en especial, en la Estrategia Europea 2020.**

Iniciativa: **Desarrollar la marca Euskadi-Basque Country, como elemento de identificación de los productos y servicios vascos en mercados exteriores.**

Iniciativa: **Propiciar para el desarrollo de la marca “Euskadi-Basque Country”, un proceso participativo con el tejido industrial y con las demás Instituciones Vascas.**

Objetivo 7: *Política de atracción de inversiones*

Iniciativa: **Potenciar una imagen de País atractivo para la implantación de inversiones, sobre la base de nuestras fortalezas y señas de identidad.**

Iniciativa: **Desarrollar, en colaboración con el resto de instituciones vascas, un marco normativo que incentive la implantación de inversiones y que atraiga el asentamiento de empresas con capacidad para complementar nuestro actual tejido productivo, generar valor y crear empleo.**

Iniciativa: **Alinear la política de captación de inversiones con la Estrategia de internacionalización de Euskadi.**

Objetivo 8: *Nuevos Sectores Emergentes*

Iniciativa: **Incentivar el desarrollo de sectores económicos emergentes (“Offshore”, redes eléctricas inteligentes y almacenamiento de energía, entre otros), así como los que puedan implicar un efecto tractor de la actividad económica e industrial de Euskadi**

Iniciativa: Impulsar en el tejido empresarial vasco nuevas oportunidades en ámbitos de futuro, ligadas a la innovación social, a las industrias culturales y creativas, a la atención y cuidado de las personas, y al turismo de calidad.

Iniciativa: Apoyar la diversificación industrial y empresarial en sectores en crecimiento, tales como: servicios de asesoramiento, servicios comerciales y financieros avanzados, eco-tecnologías y economía verde, desarrollo urbano inteligente (“smart cities”), servicios on line e iniciativas innovadoras en el sector primario.

Objetivo 9: Fomento de la Cultura Emprendedora

Iniciativa: Impulsar actuaciones de sensibilización social en favor del espíritu emprendedor y de apoyo a las personas emprendedoras.

Iniciativa: Incentivar el emprendimiento juvenil de forma coordinada con las iniciativas del Plan de Empleo Juvenil y en colaboración con las Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

Iniciativa: Fomentar la cultura emprendedora en los diferentes niveles educativos y formativos, dirigida a las personas jóvenes y al profesorado.

Iniciativa: Hacer de Euskadi un lugar atractivo para las mujeres emprendedoras, en el marco de las orientaciones que se definan en el Plan de Igualdad para la Legislatura.

Objetivo 10: Sistema vasco de emprendimiento

Iniciativa: Coordinar todos los recursos existentes para conseguir un sistema ágil y eficiente que canalice todas las iniciativas a favor de las personas emprendedoras, integrando los actuales instrumentos de información y de apoyo en una ventanilla única.

Iniciativa: Desarrollar la red de viveros empresariales, incubadoras y centros para nuevas empresas, favoreciendo la interacción entre proyectos e iniciativas empresariales que surjan en sus ámbitos.

Iniciativa: Facilitar instrumentos de apoyo específicos que simplifiquen las condiciones de transmisión de empresas existentes a nuevas personas emprendedoras.

Iniciativa: Fomentar la participación de empresas innovadoras en los concursos públicos, promoviendo iniciativas de “compra pública innovadora”.

Iniciativa: **Aumentar la vinculación entre la generación de conocimiento y el proceso de emprender, propiciando que las ideas innovadoras generadas en los centros tecnológicos se conviertan en nuevas empresas viables y competitivas.**

Objetivo 11: Financiación de nuevos proyectos

Iniciativa: **Reforzar y desarrollar nuevas líneas de apoyo a la financiación de empresas de nueva creación, entre otras, las referidas a las inversiones realizadas (Gauzatu), avales para atender necesidades financieras, la participación en proyectos empresariales (Ekarpen), las ayudas a la puesta en marcha durante el primer año, o el acceso a instalaciones físicas y a dependencias.**

Iniciativa: **Aumentar la disponibilidad de Capital Riesgo y Capital Semilla a disposición de las nuevas empresas vascas.**

Objetivo 12: Creación de nuevas actividades

Iniciativa: **Impulsar la cooperación entre empresas tractoras y empresas proveedoras para fomentar la creación de nuevas empresas.**

Iniciativa: **Reforzar el papel de los centros de empresas e innovación vascos como referentes en el apoyo y asesoramiento integral al establecimiento y la puesta en marcha de empresas innovadoras.**

Iniciativa: **Potenciar la capacidad de intraemprendimiento de las empresas vascas orientada a la generación y desarrollo de nuevos proyectos empresariales.**

Iniciativa: **Promover la captación de empresas y personas emprendedoras del ámbito internacional para facilitar su implantación en Euskadi.**

Iniciativa: **Impulsar el emprendimiento dentro de los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y reforzar su orientación a la generación de nuevas iniciativas empresariales de base tecnológica y/o innovadora.**

Desarrollo Económico y

1.3 La innovación, clave de nuestro futuro

Contexto y principios.

- La política industrial siempre ha sido y sigue siendo para el Gobierno Vasco una prioridad clara. Si la industria entra en declive, el tejido socioeconómico seguirá irremediablemente también esa tendencia, y no será posible mantener el nivel de bienestar actual. La competitividad y productividad industrial requieren de una apuesta estratégica por la innovación.
- El Gobierno Vasco entiende que hay que construir sobre lo que ya tenemos y al mismo tiempo ser capaces de aprovechar nuevas oportunidades. Tenemos que compaginar ambas estrategias. Por un lado, debemos apoyarnos en nuestras fortalezas, hasta ahora centradas en la industria, tecnología e ingeniería y también apostar por el incremento de las capacidades en ciencia e investigación básica, para captar nuevas oportunidades de diversificación y extender este conocimiento a los ámbitos de la gestión, de la innovación económica y social.
- La economía del siglo XXI en los países desarrollados se orienta de forma decisiva hacia una Economía del Conocimiento. Es preciso sumar al "Made in Euskadi" al "Thought in Euskadi", potenciando la transformación de nuestra industria mediante la utilización del conocimiento para un desarrollo industrial más competitivo. La materia prima de esa transformación es el talento, y la herramienta, la innovación.
- En esta estrategia a favor de la innovación, además de reconocer el efecto tractor de las grandes empresas, es necesario incluir a las pequeñas empresas en la cadena de valor de la I+D+i, para seguir teniendo en el futuro un tejido de subcontratación local de excelencia. Desde el Gobierno Vasco entendemos que es preciso reforzar esta alianza entre PYMES y empresas tractoras en beneficio de la innovación y de la competitividad mutua.
- Es necesario abordar una transformación de nuestras universidades, centros de investigación, corporaciones tecnológicas, CICs, BERCs, etc., para pasar a competir en posiciones de liderazgo en Europa, con el fin de aportar a nuestra industria el conocimiento y las personas que precisan en este nuevo escenario.
- El mapa de competencias del Gobierno y sus sociedades públicas, el resto instituciones y el conjunto de organismos intermedios en el Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación requieren de un impulso de transformación y de un marco de estabilidad para poder desarrollar adecuadamente las funciones que garanticen el correcto desempeño del Sistema. El sistema necesita de una actualización, una simplificación del modelo y una gobernanza que lo haga más eficiente.
- El Gobierno Vasco es consciente de que para transformar es necesario

aportar recursos y alcanzar un nivel de inversión significativa. Es importante conseguir que el nivel de inversión privada en I+D+i sea superior a la pública y esté dirigida a potenciar los diferentes eslabones del Sistema Vasco de Ciencia y Tecnología con objetivos concretos de apalancamiento público/privado en las diferentes iniciativas.

- Para el Gobierno Vasco es necesario que Euskadi y su industria consigan posicionarse en los próximos años entre los polos globales del conocimiento tecnológico avanzado. Las claves fundamentales serán la capacidad de generar conocimiento, y la capacidad de innovar de las empresas y la sociedad, de convertir el conocimiento generado en Euskadi y en el resto del mundo, en valor económico y social.

Objetivos.

1. Apoyo a la industria.
2. Sistema vasco de ciencia, tecnología e innovación.
3. Incentivar el talento.
4. Internacionalización del sistema de ciencia y tecnología
5. Compromiso con la innovación.

Objetivo 1: Apoyo a la industria

Iniciativa: Focalizar la Red Vasca de Ciencia y Tecnología en la realización de programas de investigación aplicada y con impacto en el tejido empresarial vasco.

Iniciativa: Definir y potenciar junto con el sector privado "proyectos tractores" de innovación que impulsen de forma efectiva la actividad económica.

Iniciativa: Fomentar y reforzar programas tecnológicos de colaboración entre empresas tractoras y PYMES.

Iniciativa: Impulsar estrategias de especialización inteligente ("Smart specialization") y por reforzar la presencia en toda la cadena de valor.

Iniciativa: Desarrollar un Programa para acercar la innovación a las PYMES, propiciando su relación con los centros tecnológicos y las unidades de investigación universitarias.

Iniciativa: Fomentar la Propiedad Industrial y su valorización, mediante una Oficina Vasca de Patentes que ayude a coordinar, asesorar y gestionar, las solicitudes de patentes con el objetivo de alcanzar parámetros europeos.

Objetivo 2: Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación

Iniciativa: Reforzar la integración del Sistema Vasco de Ciencia Tecnología e Innovación en la búsqueda de mayor coordinación de los recursos disponibles de los Agentes Públicos y Privados, simplificando y racionalizando las estructuras existentes bajo la premisa de potenciar la estrategia de I+D+i

Iniciativa: Propiciar mayor interacción y eficacia en los recursos asignados por la Administración Vasca en los ámbitos de la ciencia, tecnología e innovación y generalizar fórmulas de evaluación independientes de las iniciativas para alcanzar una mejor definición de las líneas prioritarias de investigación, desarrollo e innovación.

Iniciativa: Abordar un nuevo modelo de financiación del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación que ofrezca estabilidad a medio y largo plazo, conforme a la premisa de su reorientación a la obtención de resultados y el establecimiento de objetivos de transformación concretos y medibles.

Iniciativa: Impulsar la cooperación entre los diferentes agentes del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación estableciendo mecanismos que potencien

la integración de iniciativas, los vínculos y la movilidad de personal y la definición conjunta de necesidades investigadoras y de formación.

Objetivo 3: Incentivar el “talento”

Iniciativa: Impulsar una Red de personas con talento científico-tecnológico vinculadas a Euskadi “Red Basque-Talentia” que fortalezca la interacción entre las empresas, centros tecnológicos y de investigación.

Iniciativa: Identificar nuevas áreas y tendencias de conocimiento científico, tecnológico y de procesos innovadores avanzados y, priorizar ámbitos geográficos y sectoriales ajustados a la realidad de Euskadi.

Iniciativa: Propiciar que las personas con talento de Euskadi refuercen sus capacidades en el exterior garantizando su retorno y desarrollo profesional en Euskadi.

Iniciativa: Favorecer la atracción a Euskadi de personas altamente cualificadas en los ámbitos más acordes a las demandas y necesidades de los sectores productivos de Euskadi.

Objetivo 4: Internacionalización del sistema de ciencia y tecnología

Iniciativa: Participar en redes internacionales para reforzar la proyección exterior del Sistema Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Iniciativa: Aumentar la presencia en proyectos y programas europeos de investigación científica.

Iniciativa: Definir observatorios estratégicos sectoriales que permitan identificar tendencias tecnológicas o nuevas líneas de investigación.

Iniciativa: Acercar los Centros Tecnológicos a multinacionales que estén dispuestas a promover proyectos innovadores en Euskadi.

Iniciativa: Proyectar internacionalmente el Sistema Vasco de Innovación, vinculando la marca Euskadi-Basque Country al valor de calidad científica y tecnológica.

Objetivo 5: Compromiso con la innovación

Iniciativa: **Prestigiar socialmente a las personas investigadoras y su aporte a la riqueza y bienestar del conjunto de la sociedad.**

Iniciativa: **Potenciar desde edades tempranas valores como la creatividad, la autonomía personal, el esfuerzo y el riesgo.**

Iniciativa: **Incentivar la implantación, desarrollo y aplicación de las tecnologías de la información y el conocimiento (TICs) al servicio de la sociedad, reduciendo la “brecha digital” entre colectivos más desfavorecidos.**

Desarrollo Económico,
Competitividad y Acción Exterior

1.4 Impulsar la internacionalización

Contexto y principios.

INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL, UNA APUESTA DE PAÍS

- Para el Gobierno Vasco el futuro económico de Euskadi se construye sobre dos pilares básicos: La I de la innovación y la I de la internacionalización.
- La Innovación y la Internacionalización son dos estrategias complementarias que el Gobierno Vasco va a potenciar para sacar Euskadi adelante. Sólo si somos capaces de ofrecer productos y servicios innovadores tendremos posibilidades de éxito en los mercados exteriores. De forma complementaria, las empresas internacionalizadas son más competitivas y tienen más capacidad e información para anticiparse a sus competidores y desarrollar nuevos productos que respondan a las necesidades de los nuevos mercados.
- Es preciso considerar la internacionalización no sólo como una necesidad empresarial sino como un reto de país. Para el Gobierno Vasco la internacionalización de Euskadi implica un cambio cultural de gran trascendencia presente y futura. Tenemos que integrarnos en el mundo si queremos consolidar nuestra posición como País en un entorno cada vez más global y cada vez menos estatal. Y lo tenemos que hacer todos juntos, sumando esfuerzos y sinergias entre las instituciones públicas y privadas.
- Euskadi ha cubierto una primera fase en su estrategia de apertura a los mercados exteriores. En el próximo ciclo tenemos que dar el salto definitivo. Debemos afrontar este reto positivamente y consolidar la posición internacional de nuestra economía. Es preciso integrar a Euskadi y sus organizaciones de forma natural en la comunidad internacional, fomentando la participación institucional, social y económica en el conjunto de las redes internacionales con dimensión política y económica.
- Para ello, planteamos la necesidad de construir alianzas y estrategias de cooperación internacional, especialmente en aquellos sectores en los que tenemos empresas líderes a nivel internacional, en complicidad con nuestras PYMES y en aquellos sectores emergentes definidos como prioritarios de nuestra política industrial.
- El Gobierno Vasco considera que la internacionalización empresarial es una parte indisociable de la estrategia de proyección institucional de Euskadi en el exterior, como nación diferenciada en Europa y en el Mundo. Tenemos que aprender a mirar al mundo para ver a Euskadi.

- La internacionalización exige priorizar y focalizar esfuerzos. Europa sigue siendo nuestro entorno, el mercado principal de los productos y servicios vascos y un creciente centro de decisión para Euskadi bajo el paraguas de la Unión Europea. Nuestra presencia prioritaria en Europa debe integrar la conexión y una mayor implicación con otras regiones europeas líderes en innovación, creatividad y cultura empresarial. Junto con ello, también debemos lograr un equilibrio con la presencia en otros destinos en países emergentes y en economías líderes que son los verdaderos motores económicos mundiales, actuales y futuros.
- Euskadi dispone de la potencialidad y de los elementos suficientes para desarrollar, sin subordinaciones, una estrategia integral y propia de marca-país. En el Gobierno Vasco planteamos como estrategia el abrirnos al mundo para mostrar lo que estamos haciendo y hacerlo progresivamente mejor, impulsando la Marca Euskadi (Basque Country) y planteando esta apertura desde nuestros valores, cultura y saber hacer. Vamos a posicionar a Euskadi en el escenario global, llevando a Euskadi al mundo y trayendo el mundo a Euskadi.

PROYECCIÓN Y COOPERACIÓN DE EUSKADI EN EL MUNDO.

- Euskadi debe ganar su puesto en el espacio global. La proyección internacional de Euskadi como nación debe fundamentarse en ese objetivo estratégico y erigirse en un vector fundamental de nuestra acción política, tanto en lo que respecta a la divulgación mundial de nuestra cultura e identidad como en lo que concierne a nuestro desarrollo económico y social en el escenario global.
- Para el Gobierno Vasco, la acción exterior de Euskadi debe orientarse hacia la consecución de nuestro propio espacio, nuestra participación directa y nuestro reconocimiento en el mundo, hacia la visibilidad y el mantenimiento de nuestras señas de identidad, con singular atención a la colectividad vasca en el exterior.
- En este marco exterior, Europa constituye el primer referente de nuestra acción política. Nuestra integración europea forma ya parte de nuestro proyecto nacional. La Unión Europea constata que la política interna y la política exterior son inseparables.
- El Gobierno Vasco aboga por la conformación de una Europa Unida, con una constitución federal, guiada por el principio de subsidiariedad, anclada en el reconocimiento de sus pueblos, en un demos europeo. Sobre esta base, Euskadi debe tener un espacio político propio en la conformación de la nueva Europa. Trabajaremos para que la Nación Vasca sea sujeto y protagonista político de esa Europa Federal en la que se convergerá y se compartirá soberanía, en pie de igualdad, con los demás miembros de la futura Federación.

- La presencia propia de Euskadi en la globalización tiene a las Delegaciones en el exterior a uno de sus principales instrumentos. En ese sentido, actualizaremos la red de oficinas en el exterior adecuándolas a la realidad presupuestaria y al entorno internacional, impulsaremos sus actividades incorporando a otras áreas de Gobierno y a otros actores institucionales del país y abogaremos por aumentar su representación en aquellos destinos y emplazamientos que resulten claves para el futuro de Euskadi.
- En nuestra política de acción exterior el reforzamiento de los vínculos existentes con la diáspora vasca representa un factor estratégico, no sólo como instrumento de vinculación cultural e histórica sino como elemento de proyección institucional y empresarial. El Gobierno Vasco manifiesta su compromiso con seguir profundizando en la vinculación de Euskadi con todas las personas de origen vasco dispersas por el mundo.
- El Gobierno Vasco defiende una estrategia integral de cooperación al desarrollo para avanzar en la consecución de un modelo humano sostenible. Una visión más integral, más justa y más viable del desarrollo. Un modelo de transformación de la sociedad que se basa en las potencialidades de las personas que la componen y en la preservación del entorno que le permite vivir.
- Un modelo de desarrollo sostenible no se puede construir a escala local sin tener en cuenta la dimensión global de la cooperación y el desarrollo. Para el Gobierno Vasco la cooperación al desarrollo de los países y áreas desfavorecidas constituye, por tanto, un compromiso humano y un objetivo irrenunciable en la construcción de un mundo más justo y equilibrado.
- Nuestros esfuerzos se van a orientar a consolidar un nuevo modelo de cooperación de calidad, participativa y concertada, a través del impulso de la Agencia de Cooperación, de su mayor interrelación con Agencias y Organismos Internacionales, de la incorporación de buenas prácticas y de experiencias innovadoras, de la mejora de los espacios de coordinación y concertación existentes y de un mayor acercamiento a la ciudadanía de Euskadi.

Objetivos.

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1. Estrategia-país de internacionalización
2. Colaboración público-privada con empresas tractoras
3. Ampliar base exportadora de las PYMES
4. Formación internacional

ACCIÓN EXTERIOR

5. Acción Exterior activa
6. Cooperación al desarrollo.
7. Diáspora vasca
8. Internacionalización

OBJETIVOS DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Objetivo 1: Estrategia País de internacionalización

Iniciativa: Reforzar la actividad de SPRI en el marco de una Estrategia Vasca Integral de Internacionalización.

Iniciativa: Impulsar una Red de Internacionalización que interactúe con las empresas vascas facilitando su presencia en el exterior.

Iniciativa: Mejorar la coordinación interinstitucional en los Programas de apoyo a la Internacionalización redefiniendo los contenidos de las diferentes modalidades de ayuda con el objetivo de incrementar las cifras vascas de exportación.

Objetivo 2: Colaboración Público Privada con empresas tractoras

Iniciativa: Constituir una plataforma permanente de trabajo con las empresas o grupos empresariales más potentes de Euskadi en su proyección internacional.

Iniciativa: Establecer un programa de actuación conjunto para facilitar que las empresas vascas proveedoras y subcontratistas de las empresas tractoras puedan acompañarles e implantarse en los nuevos mercados.

Iniciativa: Reforzar las plataformas de Euskadi en el exterior, en colaboración con los grupos tractores y el tejido industrial de Euskadi.

Objetivo 3: Ampliar base exportadora de las PYMES

Iniciativa: Establecer instrumentos de apoyo a las PYMES que exportan regularmente para ampliar y diversificar sus mercados en el marco del Programa de Apoyo integrado a PYMES.

Iniciativa: Fomentar la presencia de las PYMES vascas en los mercados emergentes.

Iniciativa: Desarrollar un Programa piloto de incorporación de PYMES a la actividad exportadora "First step export PYMES".

Iniciativa: Apoyar a las asociaciones sectoriales y clusters para el diseño, definición

y materialización de planes específicos de apoyo a la internacionalización de las PYMES asociadas.

Objetivo 4: Formación internacional

Iniciativa: Reforzar los Programas de movilidad estudiantil en Europa para jóvenes universitarios y de formación profesional.

Iniciativa: Impulsar prácticas de estudiantes en instituciones y empresas del exterior en colaboración con las escuelas de Formación Profesional, las Universidades, las asociaciones empresariales, Diputaciones Forales y las entidades financieras.

Iniciativa: Potenciar el programa "Global Training" de primera experiencia laboral en el exterior.

Iniciativa: Intensificar acuerdos de colaboración y alianzas con centros de formación extranjeros potenciando los intercambios y la incorporación en esos centros de jóvenes de Euskadi.

OBJETIVOS ACCIÓN EXTERIOR

Objetivo 5: Acción Exterior activa

Iniciativa: Impulsar la participación de Euskadi en las instituciones y organismos europeos e internacionales.

Iniciativa: Reconstituir la Comisión Bilateral para Asuntos Europeos Euskadi-Estado, como instrumento de participación y seguimiento.

Iniciativa: Fortalecer la participación vasca en los diversos Comités europeos.

Iniciativa: Defender el Concierto Económico en Europa y las competencias vascas en el desarrollo legislativo y en la ejecución de la normativa comunitaria, con arreglo al principio de subsidiariedad, y la legitimación activa ante el Tribunal de Justicia para defender los intereses de la sociedad vasca.

Iniciativa: Establecer redes de colaboración permanente con otras naciones y regiones europeas a fin de propiciar una defensa compartida de intereses comunes y nuevas fórmulas de colaboración bilateral y multilateral.

Iniciativa: Impulsar la participación de Instituciones y Agentes multisectoriales vascos en redes sectoriales transnacionales de referencia, así como en proyectos auspiciados por organismos multilaterales.

Iniciativa: **Actualizar las Delegaciones de Euskadi en el exterior, adecuándolas a la realidad internacional presente y a aquellos destinos que son claves para el futuro de Euskadi.**

Iniciativa: **Fomentar las actividades de las Delegaciones de Euskadi en el exterior, integrando a todas las áreas del Gobierno y la presencia de los agentes económicos y sociales.**

Objetivo 6: Cooperación al desarrollo

Iniciativa: **Profundizar en la eficiencia de la política de cooperación al desarrollo y en su vinculación a la promoción y defensa de los derechos humanos, poniendo en valor la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y aprobando un nuevo Plan Estratégico Director de Cooperación interconectando las medidas en el marco de la Estrategia-País.**

Iniciativa: **Estrechar relaciones con la Unión Europea, Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación Internacionales para desarrollar actividades conjuntas y posibilitar nuevas vías de financiación y de cooperación con las organizaciones vascas.**

Iniciativa: **Fortalecer el tejido asociativo, impulsando el Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo.**

Iniciativa: **Compartir "buenas prácticas" en cooperación, fomentando iniciativas de carácter innovador e intensificar la coordinación para mejorar la cooperación, impulsando la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo.**

Iniciativa: **Impulsar nuevas acciones e iniciativas de co-desarrollo en el ámbito de la cooperación que tomen en consideración las potencialidades de personas inmigrantes en Euskadi como agentes de desarrollo para sus países de origen y promoción de experiencias de voluntariado social.**

Objetivo 7: Diáspora vasca

Iniciativa: **Apoyar a las colectividades y Centros Vascos en el exterior reforzando los programas para la formación de personas jóvenes asociadas a los centros vascos y de recuperación de la memoria histórica de la diáspora.**

Iniciativa: **Promover intercambios juveniles con la diáspora, reforzando el Programa Gaztemundu y la atracción de personas de la diáspora para su desarrollo personal y profesional en empresas vascas.**

Iniciativa: **Potenciar las relaciones con las personas vascas en el mundo a través de las nuevas tecnologías de la información desarrollando iniciativas que interconecten a las personas de origen vasco dispersas por el mundo.**

Iniciativa: **Extender la red de centros vascos y potenciar su reconocimiento y funcionalidad, impulsando la celebración de un Congreso Mundial de Colectividades Vascas.**

Iniciativa: **Impulsar la conservación de la Memoria histórica de la inmigración vasca mediante la recopilación de su patrimonio inmaterial.**

Iniciativa: **Promover la participación y desarrollar, con la asistencia y respaldo de las colectividades de la diáspora vasca, la política de cooperación y apoyo a los centros, federaciones y a la ciudadanía vasca en el exterior.**

Objetivo 8: **Proyección Exterior**

Iniciativa: **Elaborar un nuevo Plan Estratégico de Acción Exterior, identificando las alianzas estratégicas de interés económico, social, institucional y político prioritarias para Euskadi.**

Iniciativa: **Impulsar convenios estables de colaboración con regiones europeas para crear una red de intereses comunes que propicie una plataforma de relaciones permanentes.**

Iniciativa: **Desarrollar mecanismos de colaboración transfronteriza que faciliten el desarrollo internacional de las empresas vascas y potencien una mejor integración en el corredor Atlántico europeo.**

Desarrollo Económico y

1.5 Apoyo a autónomos,
pequeño comercio y
economía social

Contexto y principios.

- Las pequeñas y medianas empresas vascas representan el 95% del tejido empresarial y el 80% del empleo en Euskadi. Las PYMES, y especialmente las personas autónomas, el pequeño comercio y las empresas de la Economía Social, constituyen una garantía para la estabilidad en el empleo y para la defensa de un tejido empresarial dinámico.
- Las características diferenciales de estas empresas de pequeña dimensión hacen que las dificultades propias de toda actividad empresarial se conviertan en verdaderos obstáculos para este tipo de empresas. Ejemplo de estas dificultades son: encontrar apoyos financieros, abordar proyectos de inversión y/o mejoras de equipamiento y, en el caso especial de las personas autónomas y pequeños comerciantes, lograr conciliar la vida laboral con la familiar.
- En la actualidad, además, las pequeñas empresas y autónomos atraviesan por problemas derivados de la adversa coyuntura económica, con un descenso de la demanda interna notable y un panorama complicado de tesorería agudizado por la difícil situación financiera. La falta de liquidez, la ausencia de crédito, la morosidad o la presión fiscal se han convertido en graves problemas de PYMES y autónomos. El Gobierno Vasco entiende que es preciso tomar medidas que impulsen el desarrollo de estas empresas y les permitan sortear la crisis y salir de la misma en mejores condiciones, manteniendo el empleo.
- En el caso de las personas autónomas, es preciso además resaltar el dinamismo y la capacidad de adaptación de las mismas, ya que anualmente la rotación en el Régimen de Autónomos de Euskadi alcanza aproximadamente un 10% entre altas y bajas.
- Por su lado, el comercio urbano o de proximidad es un sector de capital importancia en Euskadi, ya que aporta riqueza y es un elemento imprescindible para la estabilidad del empleo familiar. Asimismo, resulta crucial para la organización espacial de nuestros pueblos y ciudades en términos de diseño urbano y de relaciones sociales, configurando un modelo de ciudad próspero, amable, seguro y de convivencia.
- Apostamos por un Comercio Urbano inspirado en un modelo europeo de comercio que se incardine en ciudades y pueblos compactos, vivos y socialmente cohesionados; en entornos urbanos y comerciales que posibiliten una ordenación espacial más sostenible medioambientalmente; y evite desplazamientos y la saturación de viales.
- El Gobierno Vasco, desde el punto de vista del urbanismo comercial, defiende el pequeño comercio local. El comercio es, en realidad, el que da vida a las ciudades, el que apuesta por la diversidad, por el trato personalizado, fomenta la tolerancia y la convivencia, es el que hace sociedades compactas e integradoras, el que favorece la relación

humana al tiempo que genera relaciones económicas de primer orden, el que afianza el concepto de ciudades capaces de gozar de todos los servicios en su entorno residencial y convencional.

- En lo que respecta a las empresas de la Economía Social, en Euskadi, la empresa social no es algo desconocido, ya que el compromiso social y la tradición cooperativa del empresariado vasco está enraizada en nuestra forma de hacer negocios. En este sentido, el Gobierno Vasco entiende que son una parte vital de los sistemas socioeconómicos, así como también una posible salida viable a la crisis, contribuyendo a generar valor social, crecimiento económico y empleo. En este contexto, apostamos por que las empresas sociales de Euskadi tengan una importante función instrumental en la construcción de un modelo social y económico diferente e inclusivo.
- En definitiva, nuestros esfuerzos irán encaminados en la definición y desarrollo de planes y programas específicos de apoyo a personas autónomas, al comercio urbano y las empresas de la Economía Social, desde una perspectiva integral. A través de las distintas iniciativas, se busca promover e impulsar la competitividad y el fortalecimiento de este tipo de empresas.

Objetivos.

1. Apoyo integral autónomos
2. Mejora entorno comercial urbano
3. Plan comercio minorista vasco
4. Profesionalización del comercio
5. Actualización marco regulatorio del comercio
6. Protección de las personas consumidoras
7. Impulso Economía Social

Objetivo 1: Apoyo integral a autónomos

Iniciativa: Plan específico de apoyo a la financiación de autónomos y micropymes dirigidos, fundamentalmente, a la financiación del capital circulante, a proyectos de inversión productiva y avales y microcréditos para iniciativas de autoempleo.

Iniciativa: Impulsar medidas de estímulo fiscal y de mejora de la fiscalidad para personas autónomas, en colaboración con las Diputaciones Forales.

Iniciativa: Apoyar a las empresas familiares fortaleciendo la profesionalización de la gestión y las medidas para garantizar procesos de relevo generacional o de venta que posibiliten la pervivencia de la actividad

Iniciativa: Promover nuevos espacios de cooperación y apoyo al desarrollo empresarial que faciliten la cooperación y el asociacionismo entre las personas autónomas.

Objetivo 2: Mejora entorno comercial urbano

Iniciativa: Desarrollar el Urbanismo Comercial y, promover en colaboración con EUDEL y los entes municipales vascos la homologación de la normativa municipal de las actividades comerciales

Iniciativa: Simplificar la tramitación de licencias con el fin de facilitar la nueva creación de negocios generadores de empleo y de vida para nuestros municipios y ciudades.

Iniciativa: Dinamizar los Consejos de Comercio municipales para desarrollar iniciativas en las áreas de promoción comercial, de innovación comercial y de desarrollo urbano comercial.

Iniciativa: Impulsar los Planes de Orientación Comercial municipales, con especial incidencia en cabeceras comarcales, cascos históricos y zonas desfavorecidas.

Iniciativa: Diseñar experiencias piloto para definir nuevos modelos de gestión en el comercio urbano mediante la puesta en marcha de "áreas de promoción urbana" con el objetivo de incrementar la competitividad y el atractivo de determinadas zonas urbanas.

Iniciativa: Impulsar las previsiones contenidas en el Plan Territorial Sectorial de Equipamientos Comerciales

Objetivo 3: Plan comercio minorista vasco

Iniciativa: Promover iniciativas de modernización en empresas comerciales que permitan impulsar la actividad y ofrecer nuevas prestaciones y servicios a las personas consumidoras.

Iniciativa: Mejorar la gestión e impulsar el comercio online, el uso de las redes sociales y la utilización de herramientas tecnológicas.

Iniciativa: Reforzar la implantación y uso de nuevas tecnologías en el marco del Plan de Adaptación del Comercio Minorista implementando un nuevo Plan Renove de Nuevas Tecnologías en el comercio y la formación en TIC destinada al personal y gestores de comercios.

Iniciativa: Fomentar el Programa de Relevo Generacional que facilite la transmisión de empresas familiares garantizando su supervivencia y el arrendamiento de locales vacíos en áreas comerciales.

Iniciativa: Desarrollar campañas institucionales a favor del consumo en nuestros comercios con programas de "bonos comercio" y campañas de imagen y de promoción del comercio de la CAPV, especialmente en relación al comercio de proximidad.

Iniciativa: Facilitar el acceso al crédito al pequeño comercio.

Objetivo 4: Profesionalización del comercio

Iniciativa: Promover la innovación y la profesionalización como factores para la transformación y readecuación de la actividad comercial.

Iniciativa: Desarrollar los programas de asistencia técnica al Comercio, asociados tanto a los ámbitos de cooperación zonal "merkagune" como al sectorial "elkargune".

Iniciativa: Favorecer en el ámbito comercial instrumentos de cooperación empresarial para mejorar la competitividad del comercio.

Iniciativa: Incentivar medidas de apoyo al Asociacionismo mediante la puesta en valor de las asociaciones existentes y la información para propiciar otras nuevas.

Objetivo 5: Actualización marco regulatorio del comercio

Iniciativa: Promover iniciativas con la participación de los diferentes Agentes del Sector Comercial Vasco para mejorar la actual normativa del comercio en defensa de los intereses del pequeño comercio.

Iniciativa: Defender las competencias plenas y exclusivas que en materia de Comercio se contemplan en el Estatuto de Gernika, en particular mantener nuestra oposición a la obligación de aceptar las medidas liberalizadoras que se pretenden imponer con carácter de legislación básica.

Objetivo 6: Protección de las personas consumidoras

Iniciativa: Reforzar la protección y la información a las personas consumidoras y promover su defensa activa, mediante acciones de información y formación.

Iniciativa: Dinamizar el papel de Kontsumobide y su interrelación con las Oficinas de consumidores.

Iniciativa: Divulgar el papel de las asociaciones de personas consumidoras y apoyar la ampliación de los servicios prestados por las mismas.

Iniciativa: Incentivar nuevos sistemas de atención al cliente y de implantación de mecanismos propios de resolución de conflictos de consumo.

Iniciativa: Fomentar la Calidad en el comercio e intensificar el control de las malas prácticas en el mercado, implicando en las campañas de inspección a las entidades locales, y a las grandes empresas de distribución en la retirada de productos inseguros.

Objetivo 7: Impulso de la economía social

Iniciativa: Fomentar el movimiento cooperativo y las Sociedades de Economía Social, potenciando las funciones del Consejo Superior de Cooperativas y de la representación social e institucional del sector de Economía Social.

Iniciativa: Apoyar la creación y consolidación de estructuras asociativas de las empresas de la Economía Social de Euskadi.

Iniciativa: Ayudar a la recuperación y al emprendimiento de proyectos e iniciativas bajo fórmulas de Economía Social, propiciando la transformación o aparición de empresas en áreas innovadoras.

Iniciativa: Favorecer el espíritu emprendedor social en los diferentes niveles educativos y formativos, impulsando programas de sensibilización ciudadana, de fomento del reconocimiento social y promoviendo la imagen del emprendedor social.

Iniciativa: Desarrollar en colaboración con las Diputaciones Forales incentivos fiscales que favorezcan e impulsen la concentración empresarial como mecanismo para el crecimiento de las empresas de la Economía Social y el aprovechamiento de nuevas oportunidades de mercado.

Desarrollo Económico y

1.6 La industria turística, un sector emergente

Contexto y principios.

- El turismo, además de ser un factor dinamizador de la actividad económica y del empleo, constituye una poderosa herramienta para impulsar el proceso de internacionalización y apertura de nuestro territorio. El conocimiento y contacto mutuo con las personas que nos visitan es un paso fundamental para abordar posteriormente otras posibilidades de colaboración en el ámbito empresarial, tecnológico, institucional o cultural. Por ello, desde el Gobierno Vasco entendemos que la promoción turística forma parte de una estrategia global para la promoción de Euskadi en el exterior.
- En Euskadi el turismo se está consolidando como uno de los sectores económicos más dinámicos y ha aumentando su peso específico en nuestra estructura económica, aunque mantiene características distintas entre los tres territorios históricos y con una incidencia diferente entre las capitales. El crecimiento progresivo del turismo vasco y su equilibrio territorial es uno de los principales propósitos del Gobierno Vasco en esta Legislatura.
- Uno de los compromisos principales del Gobierno Vasco es establecer las bases que organicen la industria turística vasca del futuro sobre una base sólida que le permita crecer de una manera armónica, aprovechando todas las oportunidades en los distintos mercados y ofreciendo un destino turístico de calidad, competitivo, innovador y, sobre todo, profesional.
- El sector turismo requiere una adecuada coordinación y cooperación entre los múltiples agentes -públicos y privados- que intervienen en la aportación a turistas y visitantes de experiencias memorables y de calidad.
- En la actual situación de crisis económica nos proponemos aprovechar al máximo nuestras potencialidades diferenciales con el objetivo de impulsar este sector determinante en nuestra economía actual por su capacidad de generación de riqueza y empleo.
- El Gobierno Vasco se propone apoyar y acompañar al sector turismo hacia modelos más sostenibles, en armonía y con absoluto respeto tanto con el medio ambiente como con la diversidad cultural de nuestro pueblo y de aquellos otros que nos visitan, entendiendo que es ésta la única forma de lograr el máximo desarrollo posible a lo largo del tiempo. Una de las vías para lograrlo es la de cuidar de un modo especial y poner en valor el turismo en ámbitos rurales como fórmula de pervivencia de estos entornos y de sus habitantes.
- La necesidad de construir alianzas y estrategias de cooperación internacional, especialmente en aquellos sectores en los que tenemos empresas líderes a nivel internacional y en los sectores emergentes definidos como prioritarios de nuestra política industrial.

- Los destinos de ciudad y aquellos que pivotan en torno a las ciudades, como es el caso de Euskadi, donde el turismo urbano importa prácticamente el 62% del total, viven cada vez con mayores dificultades la diferenciación sobre el resto de la competencia. Las ciudades cada vez son más homogéneas, más iguales, fundamentadas en un urbanismo y una arquitectura de vanguardia, en unos servicios y una enorme potencialidad de eventos culturales y deportivos, en unos recursos de ocio y servicios estructurales totalmente globalizados. Por eso es importante la existencia de elementos diferenciales en los destinos, éstos que incorporan referencias tanto de lo material como de lo inmaterial y que ofrecen ese plus competitivo adicional que hacen de la visita a ese destino algo inevitable.
- Durante esta pasada legislatura se han tratado de invalidar todas estas variables; la marca Euskadi solamente se ha vendido como sinónimo de destino gastronómico, obviando que, su gran potencialidad, radica en sus atractivos culturales, éstos asequibles solamente viajando hasta aquí, irrepetibles en ningún otro lugar del mundo.
- El Gobierno Vasco se compromete impulsar y reforzar el posicionamiento del destino Euskadi a través de su estrategia de marca-país. Reflejando su imagen de país desarrollado que combina innovación, tradición y cultura milenaria e impulsando un modelo de turismo sostenible y selectivo.
- El Gobierno Vasco entiende que es necesario potenciar el carácter multiproducto de Euskadi en base a nuevos productos que nos permitan mejorar la estancia media y el grado de ocupación como Touring (recorrido por el país), playa y nuevos nichos en el ámbito de naturaleza, como el surf, que complementarán la oferta de nuestros segmentos más desarrollados: el Turismo Cultural, City Breaks, Gastronomía, Vinos y Meetings (congresos reuniones e incentivos).
- Es preciso apoyar seriamente a este sector y apuntalar su crecimiento, adaptando la oferta y consiguiendo su integración en los circuitos turísticos internacionales, modernizando las infraestructuras turísticas, mejorando las calificaciones de sus profesionales, adaptándose a las nuevas modalidades y tendencias, y preservando la sostenibilidad de nuestros recursos naturales y medioambientales.
- Para el desarrollo del sector consideramos necesario incentivar la introducción de las nuevas tecnologías e impulsar su utilización, favoreciendo la evolución hacia nuevos modelos de relación entre visitante y destino y ampliando los canales de comunicación. El Gobierno Vasco entiende que, en una industria de estas dimensiones, las tecnologías de información juegan un papel fundamental como medio para mejorar la eficiencia de las organizaciones y la calidad del servicio.
- El Gobierno Vasco se compromete a impulsar un modelo de desarrollo turístico integral sustentado en la planificación territorial, mediante una gestión respetuosa hacia el medio capaz de convertir en valor añadido

la riqueza de recursos, tanto naturales y paisajísticos como históricos y culturales, de Euskadi.

Objetivos.

1. Reorganizar la administración turística
2. Marca turística "Euskadi"
3. Apoyo al sector turismo
4. Gestión eficiente actividad turística
5. Comercialización del producto turístico
6. Formación del sector

Objetivo 1: Reorganizar la administración turística

Iniciativa: Incentivar el papel dinamizador de Basquetour, Agencia Vasca de Turismo.

Iniciativa: Coordinar con las Diputaciones Forales una estrategia vasca de promoción del sector turístico.

Iniciativa: Articular una estructura interadministrativa altamente operativa que dinamice y optimice el mercado vasco del MICE (Meetings, Incentivos, Convenciones, Congresos y Eventos)

Iniciativa: Desarrollar plenamente el marco normativo turístico, configurando los recursos turísticos de interés de las comarcas turísticas con los que contribuir a la definición de los correspondientes Planes Territoriales Sectoriales.

Iniciativa: Impulsar la realización de inventarios de recursos turísticos tractores que permitan planificar las intervenciones y la promoción de esos recursos turísticos y, ordenar las posibles actuaciones y su puesta en valor.

Iniciativa: Integrar una oferta turística que tome en consideración los recursos culturales y patrimoniales del país.

Iniciativa: Implementar una estrategia común de señalética propiciando, en todo caso, la normalización de la información en inglés.

Objetivo 2: Marca turística "Euskadi"

Iniciativa: Impulsar la cultura vasca como elemento de referencia básica para el posicionamiento de la marca turística Euskadi.

Iniciativa: Potenciar el interés turístico de Euskadi en todas las colectividades de la diáspora vasca, particularmente en aquellas que se ubican en países con crecimientos económicos importantes.

Iniciativa: Fomentar la participación en organismos de representación turística.

Iniciativa: Impulsar el establecimiento de lazos internacionales de cooperación en materia turística con entornos que presenten similitudes con nuestro destino.

Iniciativa: Colaborar en los proyectos de internacionalización de nuestras

empresas turísticas para propiciar la captación de actividad turística.

Iniciativa: Impulsar la marca Euskadi en los foros y ferias internacionales, atendiendo a la Estrategia de internacionalización de Euskadi/Basque Country.

Iniciativa: Favorecer el acercamiento a mercados con mayor potencialidad de consumo turístico y la consecución de colaboradores/partners en esos destinos.

Iniciativa: Redimensionar las acciones promocionales reforzándolas en ámbitos y entornos clave para la oferta de Euskadi y desarrollar programas bilaterales de conocimiento de destinos turísticos.

Objetivo 3: Apoyo al sector turístico

Iniciativa: Apoyar la creación de productos turísticos competitivos.

Iniciativa: Incentivar iniciativas innovadoras en el ámbito de la actividad turística.

Iniciativa: Fomentar la profesionalización del sector y proteger las profesiones turísticas.

Iniciativa: Favorecer la atracción de recursos turísticos hacia Euskadi.

Objetivo 4: Gestión eficiente actividad turística

Iniciativa: Definir con mayor precisión mercados objetivos para la oferta turística de Euskadi y las estrategias para la promoción y comercialización en los mercados identificados.

Objetivo 5: Comercialización del producto turístico

Iniciativa: Fortalecer la comercialización de la oferta turística tanto en formatos convencionales, como propuestas innovadoras

Iniciativa: Incentivar la incorporación de las nuevas tecnologías para la configuración de nuevas propuestas de valor en la oferta turística

Iniciativa: Apoyar la accesibilidad de nuestros recursos turísticos, tanto privados como públicos.

Objetivo 6: Formación del sector

Iniciativa: **Reforzar la orientación de los curriculums de postgrado de profesiones turísticas hacia la demanda y realidad de los mercados.**

Iniciativa: **Impulsar nuevos programas de formación, motivación y reciclaje de los profesionales turísticos dirigidas a agentes promotores y comercializadores.**

Desarrollo Económico y

1.7 El desarrollo del sector primario

Contexto y principios.

- El Sector Primario y el mundo rural en general constituyen un valor fundamental para Euskadi, no sólo por lo que supone de aportación económica y de empleo, sino porque tiene una estrecha vinculación con la identidad social de nuestro País. Euskadi, su gastronomía, tradiciones, paisajes, sostenibilidad medioambiental y raíces culturales, no podrían entenderse sin el sector primario vasco.
- El Gobierno Vasco se compromete a trabajar para lograr un despegue del sector agroalimentario vasco, impulsando su función productiva agrícola-ganadera, medioambiental y de conservación del entorno, contribuyendo a la gestión eficiente del agua, a evitar la erosión de los suelos, la valorización paisajística mediante la limpieza de los montes y al mantenimiento de la biodiversidad
- El 85% del suelo de Euskadi es agrario, lo que requiere una decidida implicación en su óptima gestión y evitar de pérdidas de suelo no justificadas.
- El sector productor agrario debe avanzar en términos competitivos, impulsando su capacidad productiva y de negociación en la cadena agroalimentaria y abordando la transformación hacia nuevas estrategias de comercialización. El sector agroalimentario, y fundamentalmente la industria alimentaria ligada al producto local, ofrece una oportunidad de crecimiento económico para Euskadi que permita un desarrollo más diversificado, más armónico y más equilibrado del sector primario.
- La política agraria y agroalimentaria deben contribuir de una manera importante, pero no exclusiva, a la defensa de un medio rural dinámico.
- El medio rural debe entenderse como una porción del territorio con vida social y económica propias interactuando con el resto del territorio. El Gobierno Vasco entiende que las políticas de medio rural deben imbuirse de la búsqueda de un equilibrio poblacional entre medio rural y urbano.
- El sector pesquero nutre de manera importante al alimentario. En este sentido, necesita de organizaciones fuertes y estructuradas, tanto en los procesos de extracción como en los de comercialización, que permitan su mayor competitividad. La mejora de infraestructuras pesqueras es una de las áreas donde hagamos incidencia, así como la acuicultura, a partir del incremento de esfuerzos en I+D+i para lograr crear un sector fuerte capaz de proveer de materia prima fresca y transformable, haciendo crecer la oferta de la pesca extractiva.

- El Gobierno Vasco entiende que es necesario avanzar en la modernización y el impulso de la innovación entre nuestros sectores más tradicionales y orientados al mercado interior, como la agricultura, la ganadería y la pesca. La innovación, en este tipo de sectores, debe orientarse hacia el aumento de valor de sus productos y servicios, aprovechando el potencial de la tecnología y desarrollando estrategias innovadoras de comercialización. El avance hacia modelos más sostenibles, el uso de TIC y el desarrollo de nuevos productos transformados en el sector pesquero, representan algunos de los ejemplos que muestran el camino de la innovación en nuestros sectores tradicionales.

Objetivos

1. Apoyo al sector productor
2. Empresas sector primario
3. Relevo generacional
4. Plan de apoyo integral al sector agrario
5. Sostenibilidad medioambiental
6. Mejora de la gobernanza
7. Desarrollo sector productor pesquero
8. Fomento acuicultura

Objetivo 1: Apoyar al sector productor

Iniciativa: **Aumentar la competitividad de los principales subsectores productivos del agro vasco mejorando la gestión económica, financiera y de comercialización**

Iniciativa: **Promover medidas para lograr una adecuada vertebración de la oferta con el objeto de incrementar su poder negociador y fomentar contratos entre los distintos integrantes de la cadena agroalimentaria.**

Objetivo 2: Empresas sector primario

Iniciativa: **Reforzar el Cluster de alimentación de las empresas ligadas al producto local.**

Iniciativa: **Impulsar la cooperación empresarial en actuaciones de integración de la cadena de valor alimentario, con las redes y asociaciones rurales y pesqueras, las Universidades y los Centros de investigación (Azzi y Neiker).**

Iniciativa: **Apoyar la financiación del sector de la alimentación, reforzando el Programa HAZILUR como instrumento financiero para potenciar la cooperación, la expansión y el desarrollo de nuevas empresas.**

Iniciativa: **Utilizar los instrumentos previstos en la nueva Política Agrícola Común para el desarrollo de nuevos proyectos empresariales del sector primario.**

Iniciativa: **Fomentar el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica relacionadas con el sector primario empleando el conocimiento generado por NEIKER y AZTI y mejorar la eficacia del sistema tecnológico agroalimentario.**

Iniciativa: **Impulsar la captación y asentamiento en Euskadi de empresas alimentarias vinculadas a la producción local**

Objetivo 3: Relevo generacional

Iniciativa: **Actualizar el Plan Gaztenek para Jóvenes Agricultores con la colaboración de las escuelas agrarias, los centros de gestión y los sindicatos agrarios.**

Iniciativa: **Realizar una política efectiva de apoyo para la incorporación de**

jóvenes a la actividad agraria a través del Estatuto del Joven Agricultor y Agricultora.

Objetivo 4: Plan de apoyo al sector agrario

Iniciativa: Focalizar la política institucional de apoyo hacia explotaciones profesionales.

Iniciativa: Impulsar los Fondos de suelo agrario propiciando la instalación de jóvenes en el sector.

Iniciativa: Apoyo específico a las zonas de montaña, impulsando un subprograma específico de Indemnizaciones Compensatorias de Montaña y potenciando la presencia de estas zonas en foros internacionales con presencia continua en la Comisión Europea.

Iniciativa: Reforzar la perspectiva colaborativa y de integración del sector primario y, promover el apoyo a los proyectos de infraestructuras agrarias a partir de la participación para su evaluación y selección de los agentes agrarios y las Administraciones implicadas.

Iniciativa: Impulsar la creación y transferencia de conocimiento desde los centros tecnológicos hacia proyectos de desarrollo del sector agrario.

Iniciativa: Apoyar a las personas titulares de explotaciones agrarias mediante la formación y servicios de sustitución. Desarrollo del Estatuto de Mujeres agricultoras y nuevo Plan de trabajadores temporeros agrarios.

Objetivo 5: Sostenibilidad medioambiental

Iniciativa: Impulsar las ayudas medioambientales previstas en el PAC 2014-2020 (greening, ayudas agroambientales, ayudas forestales y agricultura ecológica).

Iniciativa: Propiciar la transferencia de conocimiento en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental.

Iniciativa: Fomento de Euskadi como región libre de organismos genéticamente modificados (OGM).

Iniciativa: Potenciar el apoyo público para el uso de especies forestales y agrícolas fijadoras de carbono, así como impulsar campañas de concienciación a la ciudadanía sobre la aportación medioambiental del sector agrario en general.

Iniciativa: Fortalecer el sector forestal, promoviendo mejoras en productividad, transformación y comercialización y potenciando las posibilidades como recurso energético (biomasa).

Objetivo 6: Mejora de la gobernanza

Iniciativa: Impulsar la coordinación institucional con el objeto de evitar disfuncionalidades en las políticas de apoyo al sector agrario.

Iniciativa: Completar el desarrollo normativo de la Ley de Política Alimentaria y poner en marcha todos los instrumentos en ella previstos, dotándola del máximo de operatividad.

Objetivo 7: Desarrollo sector productor pesquero

Iniciativa: Impulsar el sector comercializador pesquero, potenciando una estructura comercial competitiva y de calidad que acometa políticas de I+D+i y apuesta por la oferta de calidad y confianza del consumidor.

Iniciativa: Mejorar las infraestructuras pesqueras a lo largo del proceso de la cadena del pescado

Iniciativa: Potenciar las Organizaciones de Productores existentes, dotándoles de infraestructura para que converjan en ellas las actuaciones de coordinación del sector extractivo, desde la captura hasta la comercialización de la pesca y el marisqueo, pasando por el mantenimiento y fomento de la flota pesquera.

Iniciativa: Incrementar los derechos de pesca tanto del sector altura al fresco como del sector bajura, propiciando la pesca sostenible y evitando la acumulación de cuotas en empresas especuladoras.

Iniciativa: Definir un nuevo dimensionamiento de la flota acorde a la Política Pesquera Común impulsando las inversiones de los buques para mejorar la calidad y trabajos a bordo.

Iniciativa: Impulsar nuevos procesos de formación y de capacitación en el sector.

Objetivo 8: Fomento acuicultura

Iniciativa: **Desarrollar instrumentos de apoyo a las empresas de acuicultura.**

Iniciativa: **Impulsar la investigación de producción de acuicultura en mar abierto, fomentando la compatibilidad con las investigaciones para la producción de energía marina y propiciando nuevas empresas tecnológicas**

.

Desarrollo Económico y

1.8 Una estrategia energética a favor de las energías renovables

Contexto y principios.

- Euskadi es un País que desde hace más de 30 años ha venido desarrollando un modelo energético propio. Se han hecho importantes avances en el ámbito energético que debemos tomar como base y referencia para planificar los siguientes pasos de forma coherente, generando un contexto de seguridad y confianza.
- La elección entre diferentes modelos energéticos está íntimamente relacionada con las características del País y con una determinada visión del modelo de desarrollo. Para el Gobierno Vasco siempre han sido y son apuestas de largo plazo que exigen un esfuerzo sostenido en el tiempo, así como un marco estable que dé seguridad a los agentes. En este sentido, y en relación con el marco de regulación estatal, exigimos la definición de una estrategia clara que permita superar la inseguridad e incertidumbre generada con las constantes modificaciones en la regulación.
- Europa, en la Estrategia 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, marca una referencia para avanzar en un modelo energético sostenible que integra los principios de seguridad de suministro, protección del medioambiente y competitividad, y los traduce en: llegar a un 20% energías renovables en nuestro consumo final de energía, incrementar en un 20% la eficiencia energética y reducir un 20% las emisiones de gases efecto invernadero respecto a los niveles de 1990.
- Para el Gobierno Vasco, la política energética es una pieza clave en el desarrollo de una política ambiental sostenible, y ambas políticas se articulan y complementan a través de dos instrumentos básicos: la estrategia energética vasca 2020 y la estrategia de desarrollo ambiental 2020.
- En la actual coyuntura y en un País como el nuestro, altamente consumidor de energía, sin apenas recursos naturales y con una fuerte dependería del exterior, el ahorro y la eficiencia se convierten en nuestro mayor recurso energético.
- En cuanto a energías renovables, energías limpias y autóctonas, vamos a reforzar nuestro compromiso a favor de su generación y utilización, aún siendo conscientes, en el corto plazo, de las dificultades propias de un País pequeño, densamente poblado y con escasos recursos naturales. A medio plazo, la apuesta por las energías marinas constituyen una oportunidad única para cambiar esta situación. En el corto plazo, hacemos una apuesta decidida por incorporar de forma progresiva la pequeña energía renovable en edificios, empresas, etc., con un menor impacto a nivel cuantitativo, pero que junto a las redes inteligentes

(Smart Grids) van ir contribuyendo a un cambio de modelo, donde convivan los actuales sistemas centralizados con sistemas descentralizados de generación y distribución de energía.

- El Gobierno Vasco seguirá impulsando el gas natural como energía de transición. Para ello, es necesario asegurar el suministro y la eficiencia del sistema, mediante la diversificación del aprovisionamiento y un desarrollo de infraestructuras acorde con la evolución de la demanda, que permita tener un suministro de gas competitivo.
- Propugnamos la creación de un marco regulatorio estable y sostenible para el apoyo al desarrollo de las energías renovables, con un esfuerzo focalizado en aquellas energías que puedan ser tracto-ras de un desarrollo tecnológico e industrial. y discriminando positivamente aquellos proyectos que tengan un carácter innovador. El desarrollo del sector de la energía eólica y la solar térmica con almacenamiento constituyen buenos ejemplos de ello.
- En el Gobierno Vasco somos plenamente conscientes de que Euskadi cuenta con importantes capacidades, tanto industriales como tecnológicas, para contribuir al desarrollo del sector de la energía con tecnología propia y un enfoque global. Ésta es una oportunidad que vamos aprovechar para configurar uno de los pilares sobre los que asentar el crecimiento económico y del empleo.

Objetivos.

1. Eficiencia y ahorro energético
2. Energías limpias y renovables
3. Gas natural energía de transición
4. Desarrollo tecnológico sector energía

Objetivo 1: Eficiencia y ahorro energético.

Iniciativa: Potenciar el ahorro y la eficiencia energética como factor de competitividad en la empresa, propiciando la realización de auditorías energéticas y apoyando inversiones de mejora y ahorro energético.

Iniciativa: Potenciar la movilidad sostenible y energéticamente eficiente a través de actuaciones conjuntas con el resto de Instituciones Públicas para favorecer el transporte público, el desarrollo del vehículo eléctrico, la implantación de sistemas avanzados de gestión de tráfico y el impulso de fórmulas alternativas al transporte de mercancías por carretera.

Iniciativa: Avanzar el despliegue de las redes inteligentes (smart grids) como instrumento para favorecer la gestión de la demanda e incorporar a la red la generación distribuida.

Iniciativa: Potenciar el ahorro y la eficiencia energética en edificios y viviendas. Mediante iniciativas dirigidas a la rehabilitación energética de edificios existentes, apoyando la extensión de edificios energéticamente autosuficientes y sensibilizando en el consumo responsable de la energía a la ciudadanía en general.

Iniciativa: Impulsar planes de ahorro y despliegue de energías renovables en el ámbito municipal.

Objetivo 2: Energías limpias y renovables

Iniciativa: Fomentar la incorporación de nuevas instalaciones de energías renovables; mediante la renovación y desarrollo de generadores de energía eólica, impulso de plantas piloto de generación de energía marina, pequeñas instalaciones renovables (fotovoltaica, minihidráulica, minieólica, geotermia, etc) y proyectos de biomasa.

Objetivo 3: Gas natural, energía de transición

Iniciativa: Desarrollar infraestructuras de almacenamiento y la extensión de la red capilar de gas natural para asegurar un suministro diversificado y competitivo.

Iniciativa: Potenciar la figura que mediante su labor en el mercado de distribución e intercambio de gas (Hub) permita disponer de un punto de fijación de precios de Gas Natural en Euskadi.

Objetivo 4: Desarrollo tecnológico sector energía

Iniciativa: **Apoyar al desarrollo tecnológico y la creación de nuevos productos y servicios en el ámbito de la producción y eficiencia energética: redes inteligentes y generación distribuida, nuevos productos y servicios en energías renovables (eólica de mayor potencia y eólica "offshore", energía solar termoeléctrica y energías marinas), así como el desarrollo de productos y servicios en relación con el vehículo eléctrico.**

Iniciativa: **Incentivar el desarrollo de empresas relacionadas con el ámbito de la energía, propiciando que las empresas tractoras del sector consoliden su sede en Euskadi y, complementariamente, se impulse un tejido industrial de PYMES en Euskadi alrededor de las nuevas tecnologías vinculado al sector energético.**

El Medio Ambiente y la Política
Territorial

1.9 Una política territorial
equilibrada y sostenible

Contexto y principios.

- Uno de los principales objetivos del Gobierno Vasco es legar a las generaciones venideras un territorio más grato, más sostenible y con mayor potencial de desarrollo.
- Para ello se trabajará en el desarrollo de una Ordenación Territorial que nos permita disfrutar de ciudades y pueblos más agradables, saludables y atractivos, acercar trabajo y residencia, disponer de un entorno ambiental mejor cuidado y más accesible para todos, mejorar nuestras oportunidades de empleo y vivienda, tener infraestructuras más eficaces e integradas.
- Se buscará establecer criterios de coordinación y racionalidad para ofertar una misma calidad de vida a toda la ciudadanía.
- Las infraestructuras de transporte tienen una incidencia directa en los desarrollos territoriales y urbanos y viceversa. La política de usos de suelo es la responsable del crecimiento de las necesidades de movilidad y del crecimiento de la utilización del vehículo privado; por lo tanto, resulta necesario integrar las políticas territoriales de desarrollo urbano y económico con las políticas de movilidad. Debemos facilitar la accesibilidad a los centros de trabajo, puntos de interés cultural, sanitario, educativo. con el mínimo impacto ambiental, con una movilidad sostenible, con menos costes y de una manera fiable y segura.
- La protección y la conservación del medio natural, igualmente, forma parte intrínseca de la política territorial y hace que ésta sea sostenible.

Objetivos

1. Equilibrio territorial
2. Puesta en valor del paisaje
3. Promover la regeneración de la bahía de Pasaia

Objetivo 1: Equilibrio territorial

Iniciativa: Promover las medidas normativas y de ordenación territorial que propicien un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, desplegando políticas de renovación urbana, recuperando zonas degradadas e implantando actividades económicas integradas en el entorno.

Iniciativa: Revisar las Directrices de Ordenación del Territorio y promover la aprobación de los Planes Territoriales Parciales y los Planes Territoriales Sectoriales oportunos.

Iniciativa: Promover políticas de uso del suelo y de planificación para diseñar un territorio más sostenible, limitando la artificialización del territorio.

Objetivo 2: Puesta en valor del paisaje

Iniciativa: Impulsar la recuperación y protección de los paisajes de Euskadi. Para ello, se establecerá el marco normativo que garantice la protección, gestión y ordenación de los paisajes de Euskadi y se promoverá la investigación, difusión y puesta en valor de los paisajes singulares.

Objetivo 3: Promover la regeneración de la bahía de Pasaia.

Iniciativa: Trabajar para establecer un marco de concertación y de coordinación de las instituciones y organismos públicos y privados para que se organicen de forma eficaz y concertada los trabajos necesarios para la regeneración de la bahía de Pasaia.

El Medio Ambiente y la Política
Territorial

1.10 Una política
medioambiental
responsable

Contexto y principios.

- Para el Gobierno Vasco el concepto de medio ambiente engloba todos los factores que condicionan la vida humana, no solamente los naturales, sino también los sociales, económicos y culturales. Hablar de medio ambiente hoy es hablar de nuestro escenario vital, del contexto en el que desarrollamos nuestras actividades, que nos condiciona y al que, a su vez, nosotros condicionamos diariamente.
- Desde esta perspectiva, el primer principio de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, adoptada en el seno de la Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en 1992 y reafirmada recientemente en Río+ 20, ya establecía que "los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza". Éste es precisamente el objetivo principal de la política ambiental del Gobierno Vasco: el derecho a una vida digna para todas las personas, las de hoy y las de mañana, en un entorno de calidad. Un objetivo que expresa lo esencial del concepto de sostenibilidad.
- El Gobierno Vasco es consciente de que la política ambiental, dado su carácter transversal, ha de basarse en la corresponsabilidad. Esto requiere no solamente la intervención coordinada de todas las administraciones, sino también la participación de los agentes sociales, económicos, científico-tecnológicos y, sobre todo, de la ciudadanía.
- El carácter transversal de la política medioambiental implica una vinculación muy estrecha con el desarrollo de una estrategia energética que apueste por las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética y el transporte sostenible. A este respecto, las medidas aquí contempladas son complementarias a las recogidas en el capítulo anterior referido a la estrategia energética vasca.
- El desarrollo normativo en materia ambiental ha creado un importante entramado de autorizaciones ambientales con una repercusión directa en la actividad socio-económica de nuestro territorio. A la par, Euskadi cuenta con una larga trayectoria en lo que a conocimiento y experiencia se refiere en dicha materia, tanto desde la perspectiva pública como privada. En aras a ofrecer un servicio público más rápido y eficaz en esta materia, se trabajará por agilizar y simplificar los procedimientos administrativos de la Administración ambiental.

Objetivos.

1. Conservar Ecosistemas
2. Mejora calidad ambiental
3. Gestión sostenible recursos y residuos
4. Corresponsabilidad público-privada y ciudadana
5. Agilizar y simplificar la Administración ambiental

Objetivo 1: Conservar ecosistemas

Iniciativa: Proteger y recuperar el capital natural de Euskadi conforme a las premisas de preservación de los entornos naturales y protección del medio natural, implementando las delimitaciones de los Lugares de Importancia Comunitaria (LICs), los instrumentos de gestión de la Red Natura 2000, culminando la Red de Corredores Ecológicos de Euskadi e impulsando el reconocimiento de ecosistemas acuáticos.

Iniciativa: Garantizar y potenciar la Geodiversidad de Euskadi, mediante el desarrollo de la investigación en este ámbito y su plasmación en instrumentos de ordenación territorial, tanto en los espacios protegidos como en los planes urbanísticos.

Iniciativa: Desarrollo de la Estrategia de Biodiversidad reforzando las múltiples iniciativas de colaboración con las Diputaciones Forales

Iniciativa: Crear una Red de Observatorios de Biodiversidad de Euskadi entre los observatorios ya existentes.

Iniciativa: Diseñar una estrategia y su plan de actuación para la conservación de especies autóctonas de interés

Iniciativa: Diseñar una estrategia y su plan de actuación en materia de especies exóticas invasoras.

Iniciativa: Mitigar el cambio climático, desarrollando acciones de adaptación y fomentando el desarrollo de sumideros de carbono y sistemas que aumenten la capacidad de captación de CO₂.

Iniciativa: Impulsar la Reserva de la Biosfera de Urdaibai a través de la adecuación de su normativa e instrumentos de gestión.

Objetivo 2: Mejora calidad ambiental

Iniciativa: Mejorar la calidad y tratamiento de las aguas. Para ello se acometerán medidas de mejora en las redes de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas y las iniciativas identificadas para combatir los riesgos de inundaciones, como trabajos de mejora de los márgenes de ríos.

Iniciativa: Mejorar la calidad del aire promoviendo actuaciones en los sectores más conflictivos así como optimizar la Red de vigilancia y control de la calidad del aire.

Iniciativa: Reducir la contaminación acústica, apoyando Planes de acción para combatir el ruido y adoptando medidas normativas para establecer los requerimientos derivados de las directivas comunitarias y de la Ley estatal sobre ruido.

Iniciativa: Modificar la Ley de suelos contaminados con el fin de trasladar la experiencia obtenida desde la entrada en vigor de la vigente Ley, al diagnóstico actual y al previsible en el futuro de este vector ambiental en Euskadi.

Objetivo 3: Gestionar sostenible recursos y residuos

Iniciativa: Reducir el consumo de recursos en relación con el crecimiento económico, impulsando campañas de información y educación para la prevención y reducción de residuos, la implantación en el ámbito industrial de buenas prácticas y la adopción de criterios de compra verde en la Administración Vasca.

Iniciativa: Reforzar la planificación de la gestión de residuos para maximizar el aprovechamiento de los residuos urbanos e industriales evitando su vertido crudo.

Iniciativa: Mejorar la reutilización y reciclaje de residuos promoviendo la correcta implantación de los Sistemas Integrados de Gestión a través de acuerdos con los productores, gestores y entidades locales.

Objetivo 4: Corresponsabilidad público-privada y ciudadana

Iniciativa: Impulsar la sostenibilidad y la conservación del medio natural e incorporar las previsiones establecidas por la normativa europea en el ámbito de Euskadi.

Iniciativa: Elaborar el IV Programa Marco Ambiental para el período 2015-2018 y desarrollar los compromisos previstos en la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020).

Iniciativa: Aumentar la coordinación de las políticas públicas con incidencia ambiental, tanto en el nivel Interdepartamental como Interinstitucional, propiciando la integración de los sectores privados y la participación de la ciudadanía.

Iniciativa: Promover en el ámbito tributario la adopción por las Instituciones Forales de incentivos fiscales para reducir el impacto ambiental de las emisiones industriales.

Iniciativa: Reforzar las unidades medioambientales de la Ertzaintza, estableciendo una relación más cercana con los órganos medio ambientales del Gobierno Vasco.

Iniciativa: Integrar la perspectiva de sostenibilidad en las políticas que corresponden a Euskadi en el ámbito energético, orientándolas hacia el ahorro y la eficiencia energética, la implantación de energías renovables y la promoción de transporte de personas y mercancías menos contaminantes.

Iniciativa: Contribuir a desarrollar el concepto de economía verde, principalmente apoyando cuantas iniciativas sean de interés para Euskadi, reforzando la colaboración público-privada entre los sectores ambientales y la Administración Ambiental que permita obtener los máximos beneficios para ambas partes.

Objetivo 5: Agilizar y simplificar la Administración ambiental

Iniciativa: Simplificar y agilizar la Administración ambiental, analizando todos los procedimientos susceptibles de simplificación

Iniciativa: Promover la colaboración interinstitucional y con los agentes del sector en aras a desarrollar mecanismos de agilización administrativa eficaces y eficientes.

Iniciativa: Emplear las herramientas de certificación ambiental existentes en el mercado para dar credibilidad a las entidades y actividades que apuesten por ellas, disminuyendo la presión administrativa.

Iniciativa: Reforzar el control y la inspección ambiental como medio de garantizar la máxima eficacia de la simplificación administrativa

El Medio Ambiente y la Política
Territorial

1.11 Infraestructuras y transporte sostenible

Contexto y principios.

- El transporte se inserta dentro de la Política Territorial y tiene que contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio.
- La política de transporte precisa de concertación y colaboración entre todos los niveles institucionales.
- Las infraestructuras del transporte son elementos necesarios para el crecimiento económico, la mejora de la competitividad y el empleo.
- El esfuerzo inversor de las administraciones vascas en la mejora y modernización del conjunto de las infraestructuras de transporte de Euskadi ha sido muy importante y ha contribuido a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía vasca, a la vertebración territorial, a la mejora de la competitividad de las empresas y a un desarrollo más sostenible. No se trata sólo de invertir, sino de invertir bien, dando prioridad a las infraestructuras de los modos de transporte más sostenibles y con mayor rentabilidad, desde el punto de vista ambiental, social y económico.
- Necesitamos adoptar medidas concretas para hacer frente a la crisis, y no sólo a corto plazo. Por ello, los impactos positivos de las infraestructuras deben acompañar a mejoras de productividad y ahorros de costes, tanto a los diferentes agentes económicos como a la ciudadanía. Las infraestructuras contribuyen al bienestar social cuando los beneficios sociales son mayores que sus costes sociales, y en este sentido tienen que contribuir a la reducción del coste de la movilidad, a reducir la dependencia del petróleo, a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y al aumento de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Por otra parte, es necesario determinar qué infraestructuras son realmente necesarias, con criterios de prioridad y de eficacia. Las infraestructuras necesarias, además de viables, deben ser adaptables en el tiempo y factibles a soportar inversiones suplementarias.
- Euskadi, además, se caracteriza por acoger una elevada movilidad, proveniente tanto de su demanda interna como de la movilidad de tránsito norte-sur continental y este-oeste peninsular, por encontrarse físicamente en un "eslabón clave" del arco atlántico europeo. Por ello es necesario gestionar la movilidad con respuestas de transporte sostenible, logrando un mayor equilibrio modal del sistema de transporte, un transporte seguro, preventivo y de calidad.
- En este marco de movilidad de largo alcance, se desarrollará el enorme potencial que ofrece el transporte multimodal en los centros logísticos de Euskadi como factor de competitividad económica.
- El Gobierno Vasco trabajará para dar las mejores respuestas a las necesidades de movilidad física y profesional de las personas, priorizara

las transferencias a Euskadi del conjunto de infraestructuras de transporte: puertos, aeropuertos, ferrocarriles y autopistas, de forma que se puedan gestionar y desarrollar de forma eficaz y eficiente todos los modos y medios de transporte y porque, a lo largo del tiempo, se ha demostrado que en y desde Euskadi se gestiona mejor.

Objetivos.

1. Movilidad sostenible
2. Política de transporte de personas y mercancías
3. Nueva red ferroviaria, "Y" vasca
4. Modelo aeroportuario integrado
5. Mejora Puertos vascos
6. Plataformas logísticas
7. Comunicación Euskadi-Aquitania

Objetivo 1: Movilidad sostenible

Iniciativa: Propiciar la coordinación con las Administraciones de los territorios adyacentes de las respectivas planificaciones territoriales en materia de transportes.

Iniciativa: Reivindicar la competencia de la red de ferrocarriles de cercanías de ancho métrico en líneas no transferidas y de ancho ibérico, para poder planificar e invertir de acuerdo a las necesidades de la población vasca en un modo de transporte público y sostenible.

Iniciativa: Configurar un servicio de transporte por carretera, seguro, fiable y eficiente que complemente la red de ferrocarril, propiciando que el sector del transporte por carretera alcance un dimensionamiento adecuado que le permita competir en el mercado.

Iniciativa: Aprobar un nuevo Plan Director del Transporte Sostenible para el período 2013-2020 que sirva de marco de referencia para la implantación de una política de transporte basada en la integración multimodal y en la consideración del transporte como parte de la política territorial.

Iniciativa: Desarrollar un Plan de vías ciclables en cooperación con las Diputaciones Forales para que Euskadi se dote de una red interconectada que garantice la continuidad de los trazados.

Iniciativa: Elaborar un Plan de Gestión aérea que establezca la política a implementar en la gestión de los aeropuertos vascos, basada en la complementariedad y el principio de un aeropuerto, tres terminales, colaborando con los aeropuertos limítrofes, en particular Biarritz. En esta misma línea, reivindicar la transferencia de la gestión aeroportuaria.

Iniciativa: Impulsar una red de infraestructuras inteligentes en colaboración con los operadores privados y con el ámbito Foral y Local.

Iniciativa: Tener en cuenta la evaluación previa de los costes internos y externos asociados a las nuevas infraestructuras en la toma de decisiones de inversión.

Iniciativa: Apoyar la construcción de infraestructuras que contribuyan a integrar otras perspectivas sectoriales como la mejora de la competitividad e internacionalización de las empresas, el impulso de la actividad turística o del uso de medios de transporte sostenibles

Iniciativa: Avanzar en el desarrollo de los sistemas de transporte de ferrocarril metropolitano y tranviario en las capitales y su entorno de influencia.

Objetivo 2: Política de transporte de personas y mercancías

Iniciativa: Reforzar la coordinación y el consenso de la política de transporte entre todas las Administraciones públicas implicadas, mediante el impulso de las Autoridades Territoriales de Transporte en el ámbito de la Autoridad del Transporte de Euskadi, y la consolidación del Observatorio del Transporte de Euskadi (OTEUS).

Iniciativa: Puesta en marcha de mecanismos de apoyo al transporte público, como la Implantación de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) y de sistemas de información de transporte sostenible para la gestión de la demanda de movilidad y servicios, promoviendo aparcamientos disuasorios en el entorno de estaciones de transporte colectivo y poniendo en marcha para todo Euskadi el Billete Único para los diferentes modos de transporte públicos.

Objetivo 3: Nueva red ferroviaria, "Y Vasca"

Iniciativa: Continuar la ejecución de la nueva red ferroviaria "Y vasca" garantizando la integración de los aspectos paisajísticos, ambientales y sociales; la gestión integral del sistema de transporte de Euskadi y; demandando la conexión de la red con Nafarroa y la red de alta velocidad de Francia.

Objetivo 4: Modelo aeroportuario integrado

Iniciativa: Reclamar al Estado la transferencia de los aeropuertos vascos para abordar un modelo de gestión descentralizado del sistema aeroportuario vasco e instar, en todo caso, a la Administración del Estado a la creación de un Centro de Control Aeroportuario de Euskadi

Iniciativa: Impulsar la conexión de las infraestructuras aeroportuarias con el conjunto del sistema de transporte de Euskadi, tanto con el sistema ferroviario como con servicios de autobús eficiente y fiable.

Objetivo 5: Mejora puertos vascos

Iniciativa: Impulsar una Autoridad Portuaria Única para los puertos vascos de Pasaia y Bilbao liderada por la Administración Vasca.

Iniciativa: Desarrollar las medidas normativas y regulatorias para mejorar la gestión de los Puertos vascos (Ley de Puertos de Euskadi, nuevo Plan Territorial Sectorial de Puertos y Planes Especiales en los puertos que carezcan de ello).

Iniciativa: Mejorar las infraestructuras de los puertos vascos con intervenciones concretas en determinadas lonjas, dársenas y en los accesos.

Iniciativa: Desarrollar la regeneración del Puerto de Pasaia propiciando un análisis que profundice en el modelo, viabilidad y gestión del mismo, desde la perspectiva de sostenibilidad económica y medioambiental.

Objetivo 6: Plataformas logísticas

Iniciativa: Establecer una red de áreas logísticas intermodales que integren los diferentes modos de transporte: ferrocarril convencional y nueva red ferroviaria vasca; red de autopistas y autovías y los conecten con las infraestructuras portuarias y aeroportuarias del País al tiempo que se integran en el corredor atlántico de mercancías.

Iniciativa: Impulsar las conexiones ferroviarias con los puertos vascos y el desarrollo de un área multimodal integrada con la nueva red ferroviaria en Foronda-Jundiz.

Iniciativa: Desarrollar las plataformas logísticas intermodales de Lezo, Jundiz-Foronda y Arasur, potenciando la interconexión de infraestructuras ferroviarias e impulsando acciones conjuntas con las grandes infraestructuras portuarias (Pasaia, Bilbao, Bermeo) y aeroportuarias de carga (Foronda)

Objetivo 7: Comunicación Euskadi-Aquitania

Iniciativa: Establecer mecanismos de colaboración interinstitucional para la defensa de los intereses comunes ante la Unión Europea.

Iniciativa: Desarrollar políticas de transporte transfronterizas colaborando con las autoridades locales y regionales aquitanas con el objetivo de optimizar la oferta de servicios (conexiones entre ambos lados, aeropuertos de Hondarribia y Biarritz, servicios de transporte ferroviario entre Donostialdea y Bayonne y consolidación del eje de comunicaciones Bilbao-Burdeos en la red transeuropea atlántica de transportes).

Iniciativa: Promocionar conjuntamente la oferta y servicios de los puertos deportivos Euskadi-Aquitania.

La Administración Pública y la Hacienda: Gestión responsable de los recursos núblicos

1.12 Una administración eficaz y transparente

Contexto y principios.

- El Gobierno Vasco entiende el ejercicio de la política como el instrumento más eficaz en el logro de un desarrollo humano justo, solidario e integral. En ese sentido, la Administración alcanzará en plenitud su razón de ser si coadyuva en la consecución de ese objetivo.
- El Gobierno Vasco considera que la Administración ha de cambiar su actual cultura y valores de organización, centrados en los servicios, por otros centrados en la ciudadanía. Para el Gobierno Vasco la Administración pública no solo es un instrumento para la gestión eficaz de los servicios públicos y las transferencias asumidas, sino que constituye un instrumento imprescindible para la profundización del actual marco competencial, estableciendo nuevas prioridades transferenciales de conformidad con el Estatuto vigente, incumplido por el Estado español desde hace más de 30 años.
- Es preciso adoptar nuevos enfoques sobre las materias que deben gestionar las administraciones vascas en sustitución del Estado, y nuevas formas de afrontar nuevos escenarios que mejoren el nivel de vida de los ciudadanos y ciudadanas vascas, desde la premisa de que más autogobierno es más bienestar.
- El sector público vasco ha de ser cada vez más accesible -esto es, al servicio de la ciudadanía-, para responder de una manera cada vez más eficaz y eficiente a sus necesidades y demandas. Nuestra sociedad está experimentando fuertes y bruscos cambios sociales, económicos, políticos y tecnológicos que requieren un permanente esfuerzo de adaptación y evolución de los poderes públicos.
- La cercanía y el servicio integral a las personas ha de ser la razón que guíe esta transformación de la Administración. Los conceptos de calidad, modernización e innovación no deben convertirse en una moda, sino en una exigencia para los gestores de los servicios públicos vascos, ya que la evolución de la sociedad vasca se percibe con una intensidad y una inmediatez que nos incita a redefinir nuestro espacio público.
- El Gobierno Vasco entiende que es preciso avanzar en un modelo en el que se contemple que todos los ciudadanos y ciudadanas vascas tengan reconocido y garantizado un funcionamiento de la Administración; sobre esta base la transparencia va a erigirse en un tema prioritario y transversal de este Gobierno, en todo lo que implique información sobre procedimientos y acceso a la información, así como la necesidad de rendir cuentas ante la ciudadanía a la que nos debemos.

- La utilización de las nuevas tecnologías así como la atención personalizada y directa, a través del teléfono y personalmente, son factores que inciden en la cercanía, la transparencia y en unos servicios más integrales que generen una mayor confianza en nuestros ciudadanos y ciudadanas.
- Asimismo, existe un compromiso por garantizar la justicia y la equidad en el acceso a los servicios públicos por parte de la ciudadanía.
- En este sentido, el Gobierno Vasco considera que los cambios que se han de abordar progresivamente en la Administración van más allá de la utilización de unas u otras herramientas, por muy modernas que éstas sean. También van más allá de la aprobación retórica de unas leyes. Abrir la malla de la Administración a la transparencia, a la participación y a la dación de cuentas a la ciudadanía exige un profundo cambio cultural y de valores, tanto en la Administración como en la asunción de responsabilidades de la ciudadanía con respecto a la "cosa pública".
- Las Administraciones públicas vascas deben, por ello, impulsar procesos y herramientas que favorezcan e incentiven la colaboración y posibiliten la prestación de servicios a la ciudadanía desde una perspectiva integral. el Gobierno Vasco se compromete a seguir transformando la Administración para que sea más eficiente en la resolución de los problemas de los ciudadanos, lo haga con más transparencia y sea un factor de equilibrio social.

Objetivo

1. Avance Autogobierno vasco
2. Administración transparente
3. Compromiso público de la Administración
4. Innovación, eficiencia y eficacia
5. Interrelación eficaz servicios públicos

Objetivo 1: Avance autogobierno vasco

Iniciativa: Reclamar las transferencias pendientes y el cumplimiento del Estatuto de Gernika actualmente vigente.

Iniciativa: Defensa Institucional ante la vulneración o menoscabo del Autogobierno Vasco, impulsando las iniciativas preventivas (foros bilaterales de negociación) y reparadoras que procedan con el objetivo de garantizar el pleno desenvolvimiento de las competencias de Euskadi.

Iniciativa: Demandar la actualización y nuevos avances en el Concierto Económico y su encaje definitivo y estable en Europa.

Objetivo 2: Administración transparente

Iniciativa: Incorporar en la futura Ley de Administración Pública Vasca las medidas legales que propicien la transparencia en la gestión de las Administraciones Públicas Vascas, la implantación de los cauces para reforzar la participación ciudadana y la evaluación de las Políticas Públicas.

Iniciativa: Avanzar en la transparencia de la Administración Pública Vasca desarrollando los mecanismos para prestar información coherente, oportuna, de alta calidad y rápida a través de un servicio de fácil acceso y por el canal que el ciudadano o ciudadana desee utilizar.

Iniciativa: Mantener el liderazgo de la administración pública vasca en los rankings de transparencia del Estado y mejorar progresivamente hacia los modelos de referencia europeos e internacionales en dicha materia.

Iniciativa: Desarrollar un Código de ética y buen gobierno que suscribirán todos los Altos Cargos y Personal de confianza.

Objetivo 3: Compromiso público de la Administración

Iniciativa: Cumplimiento efectivo de los derechos lingüísticos para que los ciudadanos y ciudadanas puedan relacionarse con la Administración en el idioma oficial de su elección.

Iniciativa: Desarrollar nuevas fórmulas de colaboración publico-privada para avanzar en la eficiencia de los servicios cogestionados, identificando y priorizando su impacto social.

Iniciativa: Reforzar la perspectiva de todas las Administraciones Vascas propiciando una “Red de Atención Euskadi” con la que alcanzar una verdadera Ventanilla única para la ciudadanía vasca.

Iniciativa: Facilitar a las personas el acceso a un catálogo de servicios públicos y desarrollar las medidas necesarias para ofrecer un efectivo servicio multicanal.

Objetivo 4: Innovación, eficiencia y eficacia

Iniciativa: Profundizar en la reforma y modernización de la Administración Pública, definiendo y poniendo en práctica una Estrategia de Innovación Pública de Euskadi, orientada a la mejora en la atención y el servicio a la ciudadanía facilitando su relación con todas las Administraciones Públicas.

Iniciativa: Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en cuanto a la oferta de servicios, información, seguridad, diversidad de cauces.

Iniciativa: Promover e introducir técnicas innovadoras en la gestión e información de los servicios públicos, propiciando modelos organizativos más horizontales que posibiliten fórmulas de actuación más próximas a la ciudadanía y que promuevan la satisfacción de los servicios prestados.

Objetivo 5: Interrelación eficaz y servicios públicos

Iniciativa: Simplificar los trámites administrativos y unificar la documentación a la ciudadanía para facilitar su interrelación con las Administraciones Públicas.

Iniciativa: Avanzar en la delimitación conceptual de las competencias de las diferentes Administraciones Públicas Vascas conforme al marco institucional vasco y promover junto con las Diputaciones forales y los Municipios vascos una valoración compartida de las áreas que requieran un refuerzo en la intervención coordinada de las Administraciones Públicas Vascas.

Iniciativa: Aprobar un Proyecto de Ley Municipal y desarrollar la normativa en materia municipal de Euskadi desde una perspectiva consensuada con los agentes que intervienen en su configuración.

La Administración Pública y la
Hacienda: Gestión responsable de
los recursos públicos

1.13 Una administración abierta

Contexto y principios.

- Vivimos en sociedades complejas en las cuales la necesidad de adaptación exige superar modelos de gestión basados en la burocracia por otros más ágiles sustentados en la capacidad de generar redes y de escuchar, atender y compartir las demandas de la ciudadanía. La Gobernanza eficaz implica la disposición abierta a establecer procesos de gestión más horizontales, trabajar en equipo con otras instituciones e incorporar a la ciudadanía y a los actores sociales relevantes en el proceso de decisiones públicas.
- El Gobierno Vasco propugna una Administración cercana a la ciudadanía, que la perciba como propia y que opere bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y responsabilidad. En la materialización de estos principios resulta imprescindible avanzar en una Administración más participativa. Tenemos que hacer una Euskadi más participativa en los asuntos públicos, porque la participación es el motor del compromiso colectivo.
- Los poderes públicos mantenemos la legitimación representativa de la sociedad, pero necesitamos establecer mecanismos permanentes de diálogo, negociación y acuerdo con la ciudadanía sobre las decisiones más importantes que le atañen directamente.
- Para el Gobierno Vasco la participación ciudadana se encuentra en el núcleo mismo de la idea de democracia. Somos un Pueblo arraigado en la participación social desde muy antiguo, por eso somos conscientes de que una ciudadanía vinculada a los valores democráticos y comprometida en la vida política representa la fuerza viva de todo el sistema democrático.
- El Gobierno Vasco se compromete a profundizar en la democracia participativa y liderar un proceso de regeneración política, revitalizando el principio del diálogo y la transparencia. Diálogo con la ciudadanía para abordar los problemas, escuchar y compartir las soluciones. Y transparencia para que los ciudadanos y ciudadanas estén informados en todo momento de las políticas públicas. El diálogo y la transparencia aumentan la legitimidad de los proyectos y enriquecen los procesos democráticos y participativos.
- La gestión de las políticas públicas exige un ejercicio de autocrítica y de humildad. Vamos a desarrollar un Gobierno eficaz. Vamos a hacer las cosas bien. Pero somos conscientes de que siempre es preciso mejorar, que siempre se pueden hacer las cosas mejor. Estaremos abiertos a la autocrítica y escucharemos la voz de la ciudadanía para saber qué nos demanda y la forma de lograrlo, trabajando con firmeza y humildad.

Objetivos

- 1 Participación agentes sociales
- 2 Transparencia, escucha y consulta a la ciudadanía

Objetivo 1: Participación agentes sociales

Iniciativa: **Impulsar una Plataforma público-privada para la mejor gestión de Gobierno y su conexión con organizaciones similares en el marco del desarrollo de una Gobernanza Pública Vasca.**

Iniciativa: **Promover instrumentos de coordinación de las políticas públicas para abordar una acción conjunta de las Administraciones Públicas Vascas.**

Iniciativa: **Elaborar una "Estrategia de Innovación Pública de Euskadi" con el fin avanzar hacia una Administración innovadora y moderna con servicios de calidad.**

Objetivo 2: Transparencia, escucha y consulta a la ciudadanía.

Iniciativa: **Desarrollar y difundir herramientas participativas y protocolos que articulen la participación ciudadana.**

Iniciativa: **Elaborar un Libro Blanco de Democracia y de Participación Ciudadana que recoja las diferentes prácticas de democracia y de participación ciudadana que ya existen a nivel internacional, especialmente en la Unión Europea, susceptibles de ser adaptadas en por las Administraciones Públicas de Euskadi.**

Iniciativa: **Abordar la implantación de Ventanas electrónicas de Participación como fórmula para recoger la opinión ciudadana sobre los proyectos institucionales más significativos y de mayor impacto social.**

Iniciativa: **Renovar, adaptar y profundizar el derecho ciudadano de petición de información ante las administraciones públicas dentro del compromiso general de transparencia.**

La Administración Pública y la
Hacienda: Gestión responsable de
los recursos públicos

1.14 La Hacienda como
gestión responsable de
los servicios públicos

Contexto y principios.

Contexto y principios.

- La C.A. de Euskadi dispone de un sistema de autogobierno fiscal singular que explica el diferencial con el que actualmente cuenta Euskadi en relación a su entorno económico. Un sistema fiscal que nos ha llevado a índices de desarrollo superiores a los de nuestro entorno, pero en el que debemos seguir profundizando.
- El establecimiento de un nuevo orden tributario europeo e internacional requiere que, junto al reforzamiento de las tradicionales metas de equidad y eficiencia que la política fiscal debe perseguir, nos centremos en Euskadi en 2 objetivos que en el actual contexto económico-financiero resultan de especial relevancia: la suficiencia recaudatoria que permita contar con servicios sociales de calidad y la configuración de una fiscalidad que apoye la recuperación económica.
- Para garantizar el logro de estas metas a través de un sistema tributario equilibrado es imprescindible modular de forma armonizada todas las figuras que integran nuestro sistema tributario, superando el vigente marco competencial derivado del Concierto Económico, que imposibilita la toma de decisiones de política fiscal en relación a ciertas materias, fundamentalmente las que afectan a la imposición indirecta.
- En este nuevo escenario, se torna imprescindible acometer en primer lugar una intensa reforma del Concierto Económico, que debe tener como objetivo primordial, la ampliación de las competencias de nuestros Territorios Históricos, eliminando aquellas limitaciones que impiden un planteamiento de reforma integral de nuestro sistema fiscal.
- De la misma manera se abordará la actualización y perfeccionamiento de la normativa reguladora de las materias propias de la Hacienda General del País Vasco al objeto de que se adecue a la mejora del control, la transparencia y la agilidad de la actividad económico-financiera de la CAE.
- Asimismo, el Gobierno Vasco deberá desarrollar una política económica orientada a la reactivación económica y al mantenimiento de los servicios públicos básico que sea compatible con la reducción del déficit.

Objetivos

1. Regulación de las relaciones económico financieras
2. Instrumentos financieros para la economía productiva
3. Escenario presupuestario equilibrado
4. Reforma del sistema tributario

Objetivo 1: Regulación de las relaciones económico financieras

Iniciativa: Promover una nueva Ley de Concierto Económico que incorpore nuevas figuras tributarias como concertadas de normativa autonómica.

Iniciativa: Profundizar en la articulación operativa de la incorporación de las Instituciones Vascas a los grupos de trabajo del ECOFIN, posibilitando la toma en consideración del Concierto Vasco en los cambios que en materia de armonización tributaria se debaten en Europa.

Iniciativa: Impulsar los acuerdos necesarios para aprobar la nueva Ley que establezca la metodología y señalamiento del Cupo del País Vasco para el actual quinquenio y recuperar la Comisión Mixta del Concierto Económico como foro para el diseño y acuerdo de las relaciones financieras Estado-Euskadi

Iniciativa: Aprobar la nueva Ley de metodología de distribución de recursos y de determinación de las aportaciones de las Diputaciones Forales a la financiación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el actual quinquenio.

Iniciativa: Reclamar las transferencias pendientes que en el área económico-financiero corresponden a Euskadi e, impulsar aquellos acuerdos que permitan a Euskadi ejercitar sus funciones en autorización y control de las entidades de crédito bajo su competencia.

Objetivo 2: Instrumentos financieros para la economía productiva

Iniciativa: Reforzar los instrumentos financieros a favor de la economía productiva, en colaboración con las entidades financieras y de previsión social para intensificar la capacidad financiera de las empresas vascas, reforzando las líneas de crédito y definiendo programas de avales públicos y apoyo a proyectos estratégicos.

Iniciativa: Abordar la clarificación del ordenamiento jurídico de Euskadi en materias propias de la Hacienda General del País Vasco y del área económica en general, formulando una Ley de Subvenciones y Ayudas de Euskadi, aprobando los desarrollos reglamentarios requeridos en cuanto a las entidades de previsión social voluntaria y Cajas de Ahorro y, actualizando la normativa en materia de control económico y contabilidad de Euskadi, de régimen presupuestario y del Plan de Estadística de la CA de Euskadi.

Iniciativa.- Impulsar los instrumentos de acción financiera de la CAE, particularmente, reforzando el Instituto Vasco de Finanzas y atrayendo hacia sí la

gestión de los instrumentos de financiación pública.

Iniciativa: Posicionar adecuadamente a Euskadi en el contexto de las Intervenciones Comunitarias para el periodo de programación 2014-2020 y desarrollar una gestión eficiente de los Programas Operativos del País Vasco referentes a la Política de Cohesión comunitaria

Objetivo 3: Escenario presupuestario equilibrado

Iniciativa: En un contexto de rigor presupuestario y de sostenibilidad de las finanzas públicas seguir con las políticas de consolidación fiscal y financiera de modo que el respeto a los márgenes de estabilidad presupuestaria se cohoneste con la priorización de las políticas de fomento del empleo y la protección de las políticas sociales.

Iniciativa: Reducción del gasto corriente que suponga el adelgazamiento de las estructuras y una mayor eficiencia en la aplicación de nuestros recursos públicos.

Iniciativa: Mantenimiento de las inversiones estratégicas que resulten necesarias para la competitividad de la economías vasca sobre todo en materia de internacionalización y de investigación y desarrollo.

Objetivo 4: Reforma del sistema tributario

Iniciativa.- Promover una reforma fiscal equilibrada, coordinada y armonizada entre los Territorios Históricos orientada a ahondar en la progresividad y justicia del sistema tributario, incentivar la actividad económica y la inversión, y garantizar los servicios públicos esenciales.

Iniciativa.- Impulsar la funcionalidad del Órgano de Coordinación Tributaria como foro de encuentro interinstitucional para avanzar en la configuración de un modelo impositivo compartido para la ciudadanía vasca desde el absoluto respeto a los ámbitos competenciales de las Instituciones.

Iniciativa.- Colaborar con las Diputaciones Forales en la lucha contra el fraude fiscal a través de diversos instrumentos normativos, así como de una necesaria coordinación interadministrativa.

Eje 2: Desarrollo Humano

Un sistema sanitario de calidad

2.1 Un sistema sanitario público de prestigio y de calidad

Un compromiso con la educación, la política lingüística y la cultura

2.2 La excelencia, motor del sistema educativo

2.3 Un compromiso con el euskera y la convivencia lingüística

2.4 Una Cultura abierta y plural

2.5 La juventud, apuesta de presente y futuro

2.6 El deporte, desarrollo físico y personal

Políticas Sociales

2.7 Personas más desfavorecidas

2.8 Personas sin Vivienda

2.9 Personas mayores

2.10 Familias

2.11 Inmigración.

2.12 Políticas de igualdad

La Seguridad y la Justicia, al servicio de la Sociedad

2.13 Un nuevo modelo de Seguridad y de Ertzaintza al servicio de la sociedad vasca

2.14 Una justicia moderna

Un sistema sanitario de calidad

2.1 Un sistema sanitario público de prestigio y calidad.

Contexto y principios.

- La salud es un concepto que va mucho más allá y es más amplio que el mero concepto de sanidad. En efecto, tal como lo define la Organización Mundial de la Salud, en su constitución de 1948 "es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia". Desde esta base, se propone una visión amplia de todo aquello que determina el nivel de salud de las ciudadanas y ciudadanos y, por tanto, de su nivel de bienestar.
- El Gobierno Vasco considera una prioridad política el desarrollo de las Políticas de Salud y de nuestro Sistema de Salud, porque son pilares fundamentales de la calidad de vida y del bienestar de nuestra sociedad. Desde la instauración de la democracia, se ha conseguido desarrollar un modelo de sanidad eminentemente público que es referente tanto en el Estado como en Europa, así como el servicio público mejor valorado por nuestros ciudadanos.
- Somos conscientes de la situación con que nos encontramos y de los retos y dificultades que son precisos afrontar. Sabemos que la actual situación de crisis económica-financiera, el descenso en la recaudación fiscal y la consiguiente menor disponibilidad de recursos, exigen un mayor esfuerzo para garantizar el sostenimiento del sistema de salud.
- Debemos, primeramente, ser capaces de salvaguardar los principios que sustentan nuestro modelo y preservar lo esencial: universalidad, solidaridad, equidad, calidad de servicio y participación ciudadana.
- A partir de ahí, nuestro compromiso es dar respuesta a una sociedad con mayores expectativas en relación con su salud y cada vez más informada, así como con una mayor exigencia con respecto a la eficacia y a la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Los cambios socio-demográficos -disminución de la tasa natalidad, aumento de la proporción de personas mayores y con enfermedades crónicas y cambios en la estructura familiar- y el incremento de gasto provocado por el desarrollo de las tecnologías médicas nos exigen innovar en los métodos de gestión para garantizar la sostenibilidad del conjunto del Sistema de Salud de Euskadi.
- En este sentido, el Gobierno Vasco va a reorientar la Política de Salud así como el propio Sistema de Salud de Euskadi, poniendo a las personas como eje central del sistema. Las actuaciones tendrán a los ciudadanos y sus necesidades de salud como objetivo principal, aspirando a lograr los máximos niveles de eficiencia. Pero también integrarán a los profesionales que a diario, trabajan en nuestro sistema, promoviendo la innovación y la mejora continua, orientando el sistema a la obtención de resultados y desarrollando organizaciones y profesionales con responsabilidad de sus actuaciones ante la sociedad vasca.

- Estamos ante una nueva etapa. Ante unos nuevos tiempos que requieren de nuevas respuestas. Apostamos por mantener y reforzar el Sistema de Salud de Euskadi, procediendo a su renovación y a su transformación, a través de la innovación y de las reformas necesarias que conduzcan a su modernización, viabilidad, sostenibilidad y continuidad en unos parámetros adecuados de calidad y eficiencia.
- Los profesionales de este Gobierno ofrecemos a la sociedad vasca nuestro mejor saber hacer, demostrado en el ejercicio de nuestra responsabilidad política, y nos comprometemos a realizar un nuevo esfuerzo para desarrollar una segunda transformación del Sistema de Salud en Euskadi para que siga siendo un referente de calidad y excelencia. Para ello, precisamos de la colaboración de todos los agentes sociales, tanto de carácter público como privado, y de una estrecha coordinación con el ámbito socio-sanitario y los servicios sociales.
- En definitiva, renovamos nuestro compromiso firme con la sociedad vasca mediante la acción, decisión, voluntad, ingenio y colaboración para hacer frente a los retos que se nos plantean y por el mantenimiento de un Sistema de Salud sostenible y de calidad.

Objetivos

- 1 Las personas: eje central del sistema de salud
- 2 Respuesta integrada a nuevos retos: cronicidad, vejez y dependencia
- 3 Cultura de prevención y fomento de salud
- 4 Garantizar la sostenibilidad del sistema
- 5 Protagonismo e implicación profesional
- 6 Potenciar la investigación y la innovación

Objetivo 1: Las personas: eje central del Sistema de Salud.

Iniciativa: Garantizar la cobertura universal y la accesibilidad para toda la ciudadanía entendiendo la protección de la salud como un derecho universal incuestionable.

Iniciativa: Fomentar la corresponsabilidad de la ciudadanía en el cuidado de su salud posibilitando el conocimiento, prevención y gestión de su enfermedad.

Iniciativa: Salvaguardar la igualdad en la atención sanitaria, incidiendo en la perspectiva de género, los colectivos desfavorecidos y la población de zonas limítrofes con otras Comunidades Autónomas.

Iniciativa: Mejorar la atención sanitaria de los pacientes en función de sus características y tipología, optando por la atención más adecuada a su necesidad.

Iniciativa: Dar a la ciudadanía una información y atención personalizada, completa y de calidad, especialmente en materia de protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias.

Iniciativa: Definir y desarrollar un Plan Estratégico de los servicios sanitarios y de salud pública que, situando a las personas como eje central, garanticen la calidad, la atención y la sostenibilidad del conjunto del sistema.

Objetivo 2: Respuesta integrada a nuevos retos: cronicidad, vejez y dependencia.

Iniciativa: Impulsar la atención integrada buscando mejorar los resultados de salud; extendiendo el modelo de Organizaciones Sanitarias Integradas (OSIs).

Iniciativa: Insistir en la implantación y consolidación del sistema de Información clínica unificado, que desemboque en una historia clínica única bilingüe.

Iniciativa: Reorientar las funciones de la atención primaria y de la atención hospitalaria, trabajando con rigor y transparencia en la accesibilidad a las listas de espera.

Iniciativa: Desplegar nuevos roles de enfermería reorientando a los profesionales, especialmente en los perfiles de enlace hospitalario y de prácticas avanzadas en atención primaria.

Iniciativa: Ayudar a los pacientes para la autogestión de su enfermedad y a los profesionales sanitarios para posibilitar esa autogestión.

Iniciativa: **Potenciar la coordinación sociosanitaria con las áreas de bienestar social de las distintas instituciones.**

Iniciativa: **Considerar a las oficinas de farmacia como agentes de salud integrando la prestación farmacéutica en el espacio sociosanitario, racionalizando la prescripción farmacéutica y apostando por la implantación de la receta electrónica.**

Objetivo 3: Cultura de la prevención y fomento de la salud.

Iniciativa: **Reforzar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad de la población vasca, con especial dedicación a la población adulta mayor.**

Iniciativa: **Nuevo impulso a la Salud Pública y puesta en marcha de un sistema integral de vigilancia.**

Iniciativa: **Potenciar la coordinación institucional para la mejora de la salud en todas sus fases.**

Iniciativa: **Atención especial a la lucha contra las drogodependencias, completando el Plan de adicciones de Euskadi 2011/2015 y revisando la Ley 18/1998 sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias.**

Iniciativa: **Prevención del SIDA, así como de infecciones de transmisión sexual, en colaboración con los agentes sociales afectados.**

Objetivo 4: Garantizar la sostenibilidad del sistema.

Iniciativa: **Garantizar que el Sistema de Salud de Euskadi cuente con las infraestructuras adecuadas a las necesidades de los pacientes.**

Iniciativa: **Impulsar un Sistema de atención integral del paciente que evite duplicidades y aproveche sinergias adecuando estructuras administrativas y de gestión.**

Iniciativa: **Potenciar la Atención Primaria de Salud en aras a permitir una mayor capacidad de resolución de los problemas de salud.**

Iniciativa: **Garantizar una asistencia sanitaria permanente para posibilitar el sostenimiento del sistema optimizando métodos y recursos.**

Iniciativa: **Aumentar la calidad del sistema sanitario para mejorar el servicio a los pacientes, incidiendo especialmente en el aspecto de la seguridad clínica o del paciente.**

Iniciativa: **Implantar un nuevo modelo de gobernanza del sistema de salud potenciando aspectos como la participación ciudadana y la transparencia.**

Iniciativa: **Desarrollar políticas de eficiencia para garantizar la sostenibilidad del Sistema Vasco de Salud.**

Objetivo 5: **Protagonismo e implicación profesional.**

Iniciativa: **Incrementar la participación y el liderazgo de las y los profesionales sanitarios, como elementos clave para la regeneración del sistema y la sostenibilidad del mismo.**

Iniciativa: **Desarrollo de la carrera profesional posibilitando una formación continua para asegurar una óptima cualificación profesional.**

Iniciativa: **Potenciar la autonomía de las y los profesionales de enfermería.**

Iniciativa: **Mejorar las condiciones laborales y la salud y seguridad laboral de las y los trabajadores sanitarios, de tal modo de posibilitar una actividad más eficiente.**

Iniciativa: **Avanzar en la normalización del euskera en el sistema de salud, incentivando el proceso de euskaldunización de las y los profesionales de nuestro sistema de salud y entendiendo la atención en euskera como un servicio más al paciente.**

Objetivo 6: **Potenciar la investigación y la innovación.**

Iniciativa: **Desarrollar la Innovación en beneficio del paciente cooperando eficazmente tanto con agentes públicos como privados y aplicando sus resultados al propio sistema.**

Iniciativa: **Fomentar la Gestión de la Innovación y del Conocimiento, en su vertiente estratégica y operativa.**

Iniciativa: **Apostar decididamente por la investigación sanitaria racionalizando la distribución de recursos y fomentando la coordinación y planificación, tanto institucional como con agentes sociales.**

Un compromiso con la educación, el euskera y la

2.2 La excelencia, motor del sistema educativo

Contexto y principios.

- La libertad, la responsabilidad, la solidaridad y la justicia social son los pilares sobre los que este Gobierno Vasco basa su adecuación a las nuevas realidades. La construcción social de la Nación Vasca se sustenta en los valores de la convivencia, la paz y la reconciliación social, en la igualdad de oportunidades, el esfuerzo y la responsabilidad y en el compromiso con el bienestar de la ciudadanía y el equilibrio territorial. Y esto tiene su fundamento, en gran medida, en la educación que seamos capaces de impulsar.
- El camino recorrido por la educación vasca es digno de elogio, tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos. En algo más de tres décadas ha logrado una educación vasca bilingüe e incluso plurilingüe, con un más que aceptable soporte de conocimiento, recursos humanos y materiales.
- La educación es el motor de cambio de la sociedad. Por ello, el desarrollo personal y profesional de la ciudadanía y la competitividad dependen en gran medida del nivel educativo. El Gobierno Vasco trabajará en favor de un sistema educativo de calidad, integrado y plural, eficiente, plurilingüe e innovador, que construya el futuro de Euskadi con creatividad. Euskadi precisa que el sistema educativo se oriente hacia la excelencia e innovación, para afrontar con garantías los retos de la educación del siglo XXI.
- La educación y la formación, entendidas como un aprendizaje a lo largo de toda la vida, son para el Gobierno Vasco herramientas básicas para el futuro de nuestro país, necesarias para mejorar la competitividad, pero también para el desarrollo personal, humano y profesional, que permita la cohesión social y la convivencia ciudadana.
- La política educativa propuesta se basa en la construcción de un sistema anclado en los valores. El modelo educativo impulsará la convivencia, la paz, la conciliación, la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el esfuerzo, la corresponsabilidad y el bienestar de la ciudadanía.
- Una Euskadi competitiva y humanizada necesita también de una Formación Profesional que atienda a las necesidades vitales y profesionales de las personas y a la creciente competitividad que precisan nuestras empresas. La formación profesional es un valor para nuestra ventaja competitiva que nos obliga a buscar formas de trabajar diferentes, con una visión de futuro moderna y adoptando maneras de hacer diferentes, apoyándose en el trabajo colaborativo, en la cooperación entre personas y organizaciones, pero sobre todo, en una estrecha interrelación entre empresas y Centros de Formación Profesional.

- El Gobierno Vasco trabajará para que la formación profesional mantenga y mejore unos valores muy altos de eficiencia, calidad y eficacia. Asimismo, propiciará el trabajo conjunto entre la Universidad y la Formación Profesional, sumando conocimiento y experiencia, buscando potenciar el nivel de nuestros y nuestras profesionales, tejiendo redes flexibles de itinerarios de formación, así como el reconocimiento, acreditación y mejora de la cualificación de nuestro capital humano.
- En el ámbito universitario, aspiramos a que nuestro sistema público alcance niveles de calidad, en la enseñanza y en la investigación, acordes con el nivel de desarrollo de nuestra Comunidad y, de este modo, sean agentes eficaces al servicio del progreso y del bienestar y de la cohesión social.
- La oferta educativa, tanto en los estudios de grado, como en los de máster y doctorado, debe hacer un buen uso de la capacidad académica de las universidades y ha de servir para satisfacer las necesidades específicas del entorno económico y social vasco, siendo al mismo tiempo capaz de atraer estudiantes foráneos.
- Euskadi debe aspirar a contar con una producción científica de alto nivel y de impacto reconocido internacionalmente, gracias a la consolidación de una comunidad científica cohesionada y atractiva tanto para los investigadores vascos como para talentos internacionales.
- Las universidades vascas también han de ser agentes culturales de primer orden que promuevan el uso de la lengua vasca en la esfera académica, lo que constituye la mejor garantía de que el euskera sea vehículo de comunicación y expresión cultural, también en los registros de mayor exigencia. El Gobierno Vasco pretende diseñar un sistema educativo estable y de calidad para los próximos años, cuya orientación, planificación y estructuración se basen en un acuerdo social y político lo más amplio posible que permita alcanzar un acuerdo de mínimos entre diferentes.
- Defendemos un sistema sólido y riguroso, a salvo de cambios políticos coyunturales, flexible y solidario, que garantice la igualdad de oportunidades para todo el alumnado. Proponemos un marco estable y duradero, que deje a un lado las continuas reformas. Para ello, hace falta llevar a cabo un buen diagnóstico de la realidad actual, que sea contrastado con los agentes del sector, a fin de construir acuerdos con el resto de partidos, agentes sociales y organizaciones.

Objetivos

- 1 El alumnado, en el centro del sistema educativo
- 2 Una profesión docente de prestigio
- 3 Una administración educativa innovadora
- 4 Hacia un nuevo modelo de formación profesional
- 5 Aprendizaje Permanente
- 6 Calidad creciente en el Sistema Universitario Vasco
- 7 Política científica consolidada y sostenible
- 8 Acuerdo educativo estable

Objetivo 1: El alumnado, en el centro del sistema educativo

Iniciativa: Impulsar la igualdad de oportunidades para el conjunto de las personas: activando la puesta en marcha de planes aprobados, así como el Plan estratégico de Atención a la Diversidad (2012-2016), el Plan de Atención educativa al alumnado Inmigrante (2012-2015) y el Plan para la Mejora de la Escolarización del Alumnado gitano (2012-2015).

Iniciativa: Impulsar el Modelo de Atención temprana (0-6 años)

Iniciativa: Desarrollar las competencias básicas, para garantizar la equidad y orientar el sistema hacia la excelencia.

Iniciativa: Educar en valores: aprobando y desarrollando el Plan estratégico para la Igualdad y la prevención de la violencia de Género; activando los Planes de convivencia anuales; evaluando y adaptando el trabajo realizado con el testimonio de las víctimas, y con la prevención sobre un uso perjudicial de las tecnologías.

Iniciativa: Impulsar una enseñanza moderna, abierta al mundo y plurilingüe tomando al euskera como eje central; fomentando los proyectos lingüísticos de centro, para la adquisición de una competencia comunicativa plena y mejorando la competencia lingüística del profesorado.

Iniciativa: Transitar de las TIC -Tecnologías de la Información y de la Comunicación- a las TAC-Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento: con el uso de las tecnologías en el proceso de enseñanza/aprendizaje; el uso responsable de las infraestructuras digitales y la creación de materiales digitales, particularmente en euskera.

Objetivo 2: Una profesión docente de prestigio

Iniciativa: Promover la formación del profesorado: formación inicial y formación continua del profesorado y de los equipos directivos; impulsando la innovación en el cambio metodológico; la promoción de redes o foros de docentes para el análisis, la reflexión e intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Iniciativa: Promover el diseño y desarrollo de las carreras profesionales de gestión educativa y dirección de recursos humanos en centros; y establecer un sistema de reconocimiento.

Iniciativa: Fomentar la autonomía del centro a través de un modelo educativo

flexible en la búsqueda constante de la excelencia; mediante el fortalecimiento de la comunidad educativa de cada centro, poniendo en valor su proyecto educativo y una clara mejora de la gestión mediante la actualización permanente de conocimientos, materiales y técnicas.

Objetivo 3: Una administración educativa innovadora.

Iniciativa: Consolidar un sistema educativo que responda a los retos de la sociedad vasca, y abierto al mundo, desarrollando el currículo vasco para todos los niveles educativos, que integre como sus principales componentes la cultura vasca, la estrategia de las competencias educativas, y la transmisión y promoción de una cultura artística y una cultura científica y tecnológica de base.

Iniciativa: Desarrollar un modelo educativo basado en los valores que dirigen la vida social hacia una convivencia armónica: el respeto, la democracia, la solidaridad, la no discriminación y la no violencia.

Iniciativa: Adaptar la estructura de la Administración Educativa a los nuevos tiempos y retos, poniéndola al servicio de la mejora continua y de la excelencia.

Iniciativa: Impulsar la cultura de la evaluación en todo el sistema educativo, con la mejora continua como objetivo, mediante la organización de un sistema de indicadores adaptado al sistema de indicadores de Europa 2020; evaluar el sistema educativo, incorporando indicadores de contexto, de proceso, de recursos y de resultados; y fomentando la cultura de la rendición de cuentas de los centros y del conjunto del sistema a la sociedad.

Objetivo 4: Hacia un nuevo modelo de formación profesional.

Iniciativa: Transformar el Sistema de Formación Profesional para adaptarlo mejor a las necesidades de los sectores productivos y a la empleabilidad de las personas, como respuesta a la cada vez mayor necesidad de cualificación profesional.

Iniciativa: Aumentar la autonomía de los centros, potenciando su creatividad, desarrollando nuevas actividades innovadoras y apoyando la relación de la Formación Profesional con la Universidad y con las empresas, especialmente las PYMES.

Iniciativa: Desarrollar un marco normativo legal que dé cobertura y que garantice a la Formación Profesional la posibilidad de un desarrollo amplio, moderno,

solvente y con futuro, a través de una Ley Vasca de Formación Profesional.

Iniciativa: Diseñar e implementar el IV Plan vasco de Formación Profesional que permita una nueva concepción de la formación profesional, desarrollando unos esquemas innovadores con una nueva proyección a futuro y disposición a anticiparse y determinar futuras tendencias en el campo de la competitividad, la formación y el empleo.

Iniciativa: Reforzar el sistema integrado vasco de cualificaciones y formación profesional, estableciendo las medidas necesarias para incorporar a dicho sistema diferentes áreas de la universidad con el objetivo de sumar conocimiento y experiencia, tejiendo para ello redes flexibles de itinerarios de formación, con el objetivo de mejorar el perfil profesional de nuestro capital humano.

Iniciativa. Fortalecer la oferta de formación profesional en euskera, atendiendo las necesidades sociolingüísticas de los diferentes territorios y posibilitar la adquisición de una tercera lengua que refuerce las posibilidades de empleabilidad y de desarrollo profesional de nuestro alumnado a través de un plan plurilingüe en la formación profesional.

Iniciativa: Introducir planes específicos de innovación en acciones dirigidas a la mejora del diseño de la producción, del aprendizaje y de la organización de los centros de formación profesional, estableciendo nuevos modelos de mejora continua, ágiles y compartidos, que permitan seguir trabajando con efectividad y eficiencia.

Iniciativa: Dinamizar y aumentar las acciones dirigidas a inculcar y desarrollar la cultura emprendedora en el alumnado de F.P., apoyando la creación de empresas desde los centros de formación profesional impulsando y mejorando el programa Urratsbat.

Iniciativa: Potenciar la internacionalización y la integración efectiva en la Unión Europea de la formación profesional vasca, participando en programas europeos e internacionales de movilidad del alumnado y del profesorado. Favoreciendo también las relaciones de los centros de formación profesional vascos con otros de la Unión Europea que aporten conocimiento e intercambio de experiencias en el marco de la formación, la orientación, la gestión de los centros, las nuevas tecnologías y todos aquellos que impliquen innovación y mejora.

Objetivo 5: Aprendizaje Permanente.

Iniciativa: Trabajar en una Ley de aprendizaje a lo largo de la vida que dé

cobertura a las acciones necesarias que nos permitan tener una sociedad formada, con sentido crítico, con capacidad de aprender a convivir, a relacionarse, a conocer, a hacer y con la preparación adecuada para desenvolverse en una sociedad mucho más compleja y competitiva.

Iniciativa: Aumentar las acciones dirigidas al reconocimiento de la competencia a través de los aprendizajes no formales e informales.

Iniciativa: Aumentar las acciones de formación en formato de oferta parcial que acerque y flexibilice las posibilidades de aprendizaje a todas las personas que quieran o necesiten adquirir, actualizar o mejorar sus cualificaciones profesionales.

Iniciativa: Crear y establecer mecanismos de orientación estratégica, dirigidos a la ciudadanía, para definir itinerarios formativos personalizados hacia el empleo.

Objetivo 6: Calidad creciente en el Sistema Universitario Vasco.

Iniciativa: Evaluar el estado actual del sistema universitario vasco, para implantar mejoras en el ámbito de la gobernanza, de la docencia y de la oferta de estudios, conformando un nuevo Plan Universitario de Euskadi que articule su puesta en práctica.

Iniciativa: Fomentar la empleabilidad de las personas tituladas, activando los programas de prácticas en empresa y capacitación para el emprendizaje, poniendo en valor las competencias de transferencia de conocimiento e innovación de los doctores.

Iniciativa: Incentivar la excelencia e internacionalización de las Escuelas de Posgrado, aspirando a contar con al menos un centro de iniciativa pública de muy alto nivel en relación a la calidad de su oferta formativa, atractivo para los grupos investigación de excelencia, de acuerdo con los criterios que al respecto se utilizan en la elaboración de clasificaciones internacionales.

Iniciativa: Consolidar el mapa de titulaciones de estudios universitarios, con apoyo de la Agencia Vasca de Calidad Unibasq, propiciando su entrada en el Registro de la European Quality Association.

Iniciativa: Promover la movilidad del alumnado de master y de grado para mejorar su experiencia internacional y su competencia.

Iniciativa: Renovar el Plan Universitario con el fin de consolidar una oferta armónica de títulos de calidad en los tres ciclos; y de potenciar la aportación

investigador del Sistema Universitario al Sistema Vasco de Ciencia y Tecnología.

Iniciativa: Mejorar la coordinación de la Red de Cátedras Vascas en Universidades de referencia internacional y crear la red Euro Campus.

Iniciativa: Prestar un número creciente de servicios universitarios a través de la e-Administración.

Iniciativa: Adecuar el sistema de financiación del sistema público universitario vasco para, garantizando su suficiencia, ir consolidando un modo de gestión por objetivos.

Objetivo 7: Política científica consolidada y sostenible.

Iniciativa: Promover, en colaboración con la Red vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, la actividad investigadora, incidiendo especialmente en su calidad, facilitando la movilidad de los investigadores entre OPIs y la apertura al entramado socioeconómico vasco para hacerla más competitiva en el contexto europeo y mundial.

Iniciativa: Mejorar la coordinación entre los investigadores que trabajan en conocimiento de frontera, los agentes que transfieren dicho conocimiento y las empresas e instituciones que lo implementan.

Iniciativa: Potenciar el Programa BERC y la financiación de los grupos consolidados de investigación como actores principales de la investigación básica y aplicada del Sistema Vasco de Ciencia y Tecnología

Iniciativa: Profundizar en las políticas de atracción y recuperación del talento, priorizando la captación de talento en aquellas áreas estratégicas ligadas al desarrollo social y económico de Euskadi

Iniciativa: Analizar la viabilidad económica y académica de un Centro público de excelencia para atraer distintos proyectos de investigación, constituyéndose en un centro de atracción y retención del talento, capaz de generar actividad económica en nuestro entorno y de conseguir, al mismo tiempo, un prestigio internacional.

Objetivo 8: Acuerdo educativo estable

Iniciativa: Alcanzar acuerdos que desarrollen espacios de encuentro y de colaboración con los agentes educativos y los organismos competentes en materias como la normalización lingüística, la salud, servicios sociales, etc.

Iniciativa: **Promover la defensa y el desarrollo del marco competencial educativo vasco, como elemento fundamental del autogobierno vasco.**

Iniciativa: **Impulsar un acuerdo educativo que de coherencia y estabilidad al sistema educativo vasco, dando pasos hacia una Ley Vasca de Educación, con una Ley de Formación Profesional y una Ley de aprendizaje a lo largo de toda la vida.**

Un compromiso con la educación, el euskera y la

2.3 Un compromiso con el euskera y la convivencia lingüística

Contexto y principios.

- El euskera, en tanto que factor de identidad e instrumento de comunicación, es una herramienta capital de cohesión social. La sociedad vasca viene manifestando históricamente su deseo de que el euskera goce de la vitalidad necesaria para ocupar el lugar que le corresponde entre las lenguas y en los diversos ámbitos de la vida social vasca. Desde esta perspectiva de la convivencia lingüística, el Gobierno Vasco se compromete a garantizar el conocimiento y uso del euskera, buscando la armonía entre las diversas lenguas y sus hablantes, de manera que cada ciudadano y ciudadana vean siempre protegida y respetada su libertad de opción lingüística.
- La realidad social del euskera ha evolucionado muy favorablemente en los últimos 30 años, pero sigue hallándose en situación de desequilibrio respecto al castellano y afronta importantes retos de futuro en todo lo que se refiere a la extensión de su uso y conocimiento. Partiendo de ello, el Gobierno Vasco practicará una política lingüística de fomento y extensión del euskera en todos los ámbitos, sobre la base de un amplio consenso social y político, como piedra angular de una gestión democrática y sostenible del multilingüismo.
- El bilingüismo de Euskadi es un valor a preservar ante cualquier tentación hegemónica y ante las dinámicas de sustitución lingüística que atenten contra esa realidad plural que constituye, ya hoy, un rasgo característico de la vida social vasca, y la enriquece. A fin de que esa realidad bilingüe sea simétrica, armónica y sostenible, el euskera deberá proseguir su avance en todos los ámbitos de la vida social, avance que ya constituye un referente internacional en materia de revitalización de lenguas no hegemónicas.
- La evolución social del euskera viene determinada por tres factores principales: el adecuado amparo legal, una política lingüística de fomento fundamentada en recursos suficientes, y la voluntad y adhesión de la ciudadana. El concurso de estos factores es la clave decisiva en el avance del euskera en Euskadi, por lo que nuestro compromiso se orienta a que tales factores sigan interviniendo con la fuerza necesaria en la evolución presente y futura de la lengua.
- Las políticas de promoción del uso y conocimiento del euskera deben, asimismo, abarcar la acción del Gobierno como eje transversal porque no puede haber ámbitos que queden al margen de una tarea que contribuye de una manera tan relevante a la cohesión social. El impulso a esa transversalidad de las políticas lingüísticas ha de alcanzar, también, al conjunto del entramado institucional vasco, de ahí la prioridad y la importancia de la coordinación institucional en esta materia.

- El Gobierno hace suyo el documento Euskera 21, elaborado y acordado por el Consejo Asesor del Euskera en el proceso de reflexión desarrollado en el periodo 2008-2009. Dicho documento constituye, tras los consensos alcanzados en torno a la Ley del Euskera y la legislación que la desarrolla, la más intensa expresión del consenso social y político que este Gobierno sitúa como eje de su política lingüística, consenso que ahondaremos con el objetivo de desarrollar las políticas sectoriales que dimanen de dicho documento.
- La acción positiva en pro del euskera ha de contemplar la multiplicidad de realidades sociolingüísticas presentes en nuestra sociedad, razón por la cual la progresividad y el realismo serán principios orientadores de la acción de gobierno, con el objetivo de seguir avanzando hacia un futuro mejor y más igualitario para el euskera.

Objetivos

1. Crecimiento social del euskera
2. Garantía plena de ejercicio de los derechos lingüísticos
3. Enriquecimiento del léxico y la capacidad comunicativa
4. Aproximar el euskera a las personas inmigrantes
5. Vincular el euskera a valores de modernidad, diversidad y convivencia
6. Euskera como lengua de cultura en de los nuevos sistemas de comunicación y relación
7. Favorecer la proyección internacional del euskera y la gestión del multilingüismo
8. Consenso político y social

Objetivo 1: Crecimiento social del euskera

Iniciativa: Dar continuidad al aumento del número de hablantes del euskera entre la población adulta fortaleciendo y afianzando el sistema de euskaldunización de personas adultas a través de HABE.

Iniciativa: Fomentar el uso del euskera en los diferentes ámbitos sociales, especialmente en aquellos en que la población joven desarrolla su vida de ocio y de relación habitual y en el ámbito sociolaboral. Paralelamente, impulsar el reconocimiento social de la contribución de los bilingües pasivos a la extensión del uso del euskera.

Iniciativa: Promover y reforzar espacios vitales y ámbitos funcionales para el euskera, asegurando su transmisión familiar, con el objetivo de que sea también lengua familiar para las actuales generaciones de niños y niñas y jóvenes y sea transmitido también por los padres euskaldunberris.

Iniciativa: Reforzar y diversificar la oferta, a fin de responder a las necesidades de las nuevas tipologías de hablantes, y prestigiar y promover el bilingüismo pasivo con el objetivo de aumentar las opciones sociales de uso del euskera, procurando una mayor integración lingüística de la ciudadanía.

Iniciativa: Impulsar un Plan de desarrollo social del Euskera, sobre las bases del documento Euskera 21, elaborado y acordado por el Consejo Asesor del Euskera en sus procesos internos de reflexión.

Objetivo 2: Garantía plena de ejercicio de los derechos lingüísticos

Iniciativa: Fortalecer la labor de salvaguarda de los derechos lingüísticos de la ciudadanía, fomentando las prácticas respetuosas hacia el ejercicio de tales derechos, tanto en los ámbitos públicos como privados, impulsando la labor de Elebide (Servicio para la Garantía de los Derechos Lingüísticos).

Objetivo 3: Enriquecimiento del léxico y la capacidad comunicativa

Iniciativa: Consolidar y profundizar el avance experimentado por el corpus del euskera, incidiendo especialmente en el enriquecimiento del léxico y la expresividad del idioma, promoviendo su adaptación constante a los nuevos requerimientos comunicativos que la vida social y relacional plantea, sobre todo, a la población juvenil.

Objetivo 4: Aproximar el euskera a las personas inmigrantes

Iniciativa: Ofrecer a las personas inmigrantes vías de aproximación al euskera, profundizando en la doble idea de utilidad social y enriquecimiento recíproco, en una dinámica de mutua aceptación y respeto.

Iniciativa: Facilitar a las personas inmigrantes información relativa al euskera y a la cultura vasca, a las diversas opciones lingüísticas en la enseñanza y a los servicios de euskaldunización de adultos.

Objetivo 5: Vincular el euskera a valores de modernidad, diversidad y convivencia

Iniciativa: Poner de relieve la estrecha vinculación del euskera con la modernidad y su gran aportación a la cohesión social y al desarrollo cultural sostenible

Iniciativa: Prestigiar en todos los ámbitos sociales y comunicativos el aprendizaje y el uso del euskera.

Iniciativa: Dar al euskera carta de naturaleza en los diversos ámbitos de las relaciones juveniles, realzando su utilidad y atractivo.

Objetivo 6: Euskera como lengua de cultura en los nuevos sistemas de comunicación y relación

Iniciativa: Fomentar la creación y producción artística y cultural del euskera, apostando por su diversificación y atendiendo prioritariamente al ámbito de la comunicación.

Iniciativa: Fomentar la presencia y uso del euskera en los medios de comunicación on-line.

Iniciativa: Impulsar el uso y la presencia del euskera en las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), ampliando su presencia en este ámbito.

Objetivo 7: Favorecer la proyección internacional del

euskera y la gestión del multilingüismo

Iniciativa: Favorecer la presencia del euskera en el ámbito académico internacional, así como potenciar su visibilidad y su reconocimiento internacional.

Iniciativa: Contribuir al estudio e implementación de modelos avanzados de gestión del multilingüismo como factor de cohesión y de sostenibilidad.

Objetivo 8: Consenso político y social

Iniciativa: Impulsar la cooperación con las instituciones de Nafarroa e Iparralde, desde el respeto a los respectivos ámbitos territoriales y competenciales, a fin de aunar esfuerzos en pro de la promoción del euskera en todos sus territorios, en tanto que patrimonio común de todos ellos.

Iniciativa: Impulsar una dinámica de debate permanente y búsqueda de acuerdo con los principales agentes y organismos sociales.

Iniciativa: Fomentar permanentemente la labor de investigación sociolingüística como factor capital de eficiencia y de consenso en materia de política lingüística.

Iniciativa: Impulsar y contribuir a la consolidación de redes de cooperación interinstitucional y social a escala estatal y europea que contribuyan a la gestión sostenible del multilingüismo.

Objetivo 9: Política lingüística como eje transversal de la acción del Gobierno

Iniciativa: Desarrollar los instrumentos de carácter normativo e interdepartamental necesarios para situar la política lingüística como eje transversal de la acción de Gobierno.

Iniciativa: Dinamizar la coordinación interinstitucional en la Comunidad Autónoma Vasca en el marco de HAKOBA (Comisión de Coordinación Interinstitucional), así como elaborar y ejecutar el Plan de Uso del Euskera del Gobierno Vasco para el V Período de Planificación (2013-2017), estableciendo los criterios para la elaboración de los planes de uso del euskera de las administraciones públicas vascas para el mismo período.

Un compromiso con la
educación, el euskera y la
cultura

2.4 Una Cultura abierta y plural

Contexto y principios.

- La cultura es el ámbito de la actividad humana en la que se elabora el sentido de nuestras vidas, como personas y como sociedad. La cultura es vital para la supervivencia de las personas y de las comunidades humanas, en cuanto que profundiza en lo que nos hace más humanos y nos construye como sociedad y como pueblo.
- La cultura es un proceso, no un mero producto; implica al ámbito de relaciones, al conocimiento y a la permanente re-creación de la identidad personal y colectiva, a la creatividad, a la difusión y a la transmisión de nuestro patrimonio.
- El patrimonio es nuestra memoria compartida. En la era digital se abren nuevas oportunidades de compartir, utilizar, relacionar y enriquecer nuestra experiencia del patrimonio. Abordaremos las bases para un nuevo marco digital que facilite la vinculación de archivos públicos, bibliotecas y museos.
- El patrimonio es una responsabilidad compartida con otras instituciones y con cada uno de los ciudadanos y ciudadanas. No a objetos e inmuebles, sino a entornos naturales y al patrimonio inmaterial. Euskadi debe ser un referente en el cuidado, la investigación, la difusión y la proyección internacional de su patrimonio.
- La cultura vasca se desarrolla en un entorno global, condicionado por la irrupción de la era digital. Es un reto que debemos convertir en un espacio de oportunidad para el desarrollo, la modernización, y la internacionalización de nuestras industrias creativas.
- Abogamos por el crecimiento cultural vinculado al desarrollo socio-económico de Euskadi. La cultura es un elemento cada vez más crucial en la economía. Las industrias culturales y creativas posibilitan la producción cultural propia, y son una apuesta de futuro, en lo económico y lo social, además de ser fundamentales en la permanente construcción de una sociedad y un pueblo. En un contexto de transformación radical, el apoyo de la institución pública es crucial, pero ese apoyo debe redefinirse. Se hará en consonancia con el sector. La política cultural se hace no para el sector cultural, sino con él.
- Equilibraremos el apoyo a los proyectos tractors, de gran relevancia cultural, simbólica y económica, el apoyo a las industrias culturales, con especial atención a la producción en euskera, y el apoyo a los creadores y a las redes de creación, discusión e intercambio de cultura.
- Un entorno cultural dinámico, vivo y fuerte es una garantía de presente y de futuro, en lo económico, en lo político, en lo que nos construye como comunidad y como nación, a través de la creación y la permanente recreación, en lo que nos proyecta y nos vincula al mundo, y en los valores de una sociedad: la cultura es sobre todo, la garantía de una

sociedad libre.

Objetivos

- 1 Política cultural de encuentro, coordinación y colaboración
- 2 Reordenación de recursos públicos
- 3 Apoyar a las industrias culturales y creativas
- 4 Impulsar la creación de arte y cultura
- 5 Apoyar las estructuras y eventos culturales tractores
- 6 Impulsar Eitb y al sector audiovisual

Objetivo 1: Política cultural de encuentro, coordinación y colaboración.

Iniciativa: **Avanzar en la colaboración, coordinación y actuación conjunta entre instituciones corresponsables de la cultura, (Gobierno Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos) y agentes de cada uno de los sectores, propiciando bajo un marco compartido fórmulas de desarrollo de la política cultural.**

Iniciativa: **Coordinación sectorial, desarrollando las líneas de actuación de la política cultural en colaboración y acuerdo con los representantes de los diversos sectores de la cultura.**

Iniciativa: **Estrechar la relación y la colaboración, para el desarrollo de políticas culturales entre las Consejerías y servicios del Gobierno, y en especial, entre Cultura, Educación, Política Lingüística y Juventud.**

Objetivo 2: Reordenación de los recursos públicos para la cultura

Iniciativa: **Reordenar el marco normativo y los recursos públicos, para una mayor eficiencia y una mejor respuesta a las necesidades de los agentes culturales y la ciudadanía.**

Iniciativa: **Actualizar el marco legal para la conservación y difusión del Patrimonio, con especial incidencia en el Plan Territorial Sectorial de Patrimonio Cultural, y el impulso y regulación de normas para la identificación, conservación, investigación y difusión del patrimonio inmaterial.**

Iniciativa: **Avanzar en la unificación de la Red de Lectura Pública, en la colaboración y puesta en red de las bibliotecas territoriales y universitarias, y con el proyecto patrimonial y digital de la Biblioteca de Euskadi.**

Iniciativa: **Avanzar en la organización en red de todos los archivos públicos de Euskadi, incidiendo en la facilidad y la universalidad de acceso.**

Objetivo 3: Apoyar a las industrias culturales y creativas

Iniciativa: **Impulsar la innovación, la internacionalización y la modernización continua en el sector como instrumento de dinamización económica y de generación de empleo.**

Iniciativa: **Apoyar a las industrias culturales y creativas en su adaptación a la sociedad digital, desarrollando políticas públicas eficaces para sensibilizar a la ciudadanía a favor de la propiedad intelectual en el ámbito cultural.**

Iniciativa: **Redefinir, en colaboración con los sectores, las líneas de ayuda, financiación y ayuda a la cultura, adaptándolos a los nuevos marcos de creación, producción, exhibición y negocio.**

Iniciativa. **Apoyar a las empresas creativas vascas en su internacionalización, fomentando la proyección e inserción en redes internacionales de los creadores vascos y de la lengua y la cultura vascas, especialmente a través del Instituto Etxepare.**

Objetivo 4: **Impulsar la creación de arte y cultura**

Iniciativa: **Mantener las líneas de financiación de proyectos de creación y de residencias e intercambios internacionales.**

Iniciativa: **Favorecer la creación y consolidación de núcleos de creación de arte, cultura y pensamiento en todo el territorio de Euskadi.**

Iniciativa: **Apoyar las infraestructuras y proyectos que impulsen la creación, la producción y la co-creación con los ciudadanos y ciudadanas, como Tabakalera o la Capitalidad Cultural 2016.**

Objetivo 5: **Apoyar las estructuras y eventos culturales tractores**

Iniciativa: **Mantener el apoyo a la consolidación y el desarrollo de museos y proyectos museológicos tractores, en arte, patrimonio y patrimonio natural.**

Iniciativa: **Mantener el apoyo a Festivales de cine, música y teatro, tractores por su impacto cultural, social, turístico, económico y de imagen de marca de ciudad y país.**

Iniciativa: **Analizar y, en su caso, impulsar la ampliación o la puesta en marcha de nuevos proyectos tractores.**

Objetivo 6: Impulsar Eitb y al sector audiovisual

Iniciativa: **Impulsar Eitb, como servicio público, agente de euskaldunización, impulsor del sector audiovisual, antena privilegiada de la cultura vasca, y como herramienta de cohesión social.**

Iniciativa: **Impulsar una gestión de excelencia que permita avanzar en la eficiencia en la utilización de los recursos.**

Un compromiso con la educación, el euskera y la

2.5 La juventud, apuesta de presente y de futuro

Contexto y principios.

- La juventud es nuestro mejor capital social y el colectivo social con más capacidad de adaptación al cambio, de aportar nuevas ideas y conocimientos. Euskadi cuenta y necesita seguir contando con una juventud con criterio propio, autónoma, con iniciativa, integrada, una juventud participativa, solidaria y comprometida con el desarrollo social y económico de Euskadi. Si como pueblo queremos progresar, avanzar y desarrollarnos tenemos que apostar de manera clara y decida por las personas jóvenes, escucharlas, apoyarlas y caminar juntos. Construir con ellas el futuro de Euskadi.
- La Estrategia de infancia, adolescencia y juventud contempla, por ello, diversas iniciativas alrededor de la emancipación, de la autonomía y de la participación.
- El Gobierno Vasco propone una política de juventud desde la convicción de que las personas jóvenes son las verdaderas protagonistas de su propia vida y porvenir. Se trata de una propuesta ajustada a los centros de interés, necesidades y motivaciones de cada ciclo vital. Una propuesta coordinada, con visión estratégica, coherente y compartida con jóvenes, agentes y administraciones.
- El Empleo y la vivienda son los dos ejes de actuación prioritarios de actuación, porque son las barreras principales para que las personas jóvenes puedan emanciparse y desarrollar un proyecto de vida independiente. Adicionalmente, se contemplan una serie de medidas en otro tipo de ámbitos, como la salud, el ocio y la cultura, la participación y la solidaridad o los valores.
- Nuestro compromiso es trabajar para cumplir nuestros objetivos con la juventud vasca, contando con la colaboración de las personas jóvenes, asociadas y no asociadas, y también con las diputaciones forales y los ayuntamientos, en un intento por sumar, por compartir visiones, coordinar esfuerzos y de dotar de coherencia a las políticas de juventud, en el plano social y administrativo desde una actitud de escucha y respeto a las personas jóvenes, entidades y colectivos que las representan, así como al conjunto de agentes de juventud, para posibilitarles un mejor futuro.

Objetivos

1. Impulsar la política transversal de Juventud
2. Impulsar la participación y la solidaridad
3. Dirección estratégica de las políticas de Juventud

Objetivo 1: Impulsar la política transversal de Juventud

Iniciativa: Elaborar el III Plan Joven del Gobierno Vasco como desarrollo del Marco General de la Política Integral de Juventud de Euskadi.

Iniciativa: Favorecer el empleo y el emprendimiento juvenil, a través de un programa de becas que facilite la primera experiencia laboral de la juventud, programas específicos de formación y prácticas, programa de adaptación profesional y reciclaje para el empleo, potenciando los contratos laborales de inserción, y favoreciendo la experiencia laboral de la juventud universitaria.

Iniciativa: Elaborar un plan de choque de acceso juvenil a la vivienda.

Iniciativa: Puesta en marcha de un programa de actuación integral para la salud juvenil y fomentar hábitos de vida saludables.

Iniciativa: Facilitar la movilidad juvenil en coordinación con la política sobre movilidad sostenible e impulsar experiencias internacionales, incentivando el desarrollo de intercambios juveniles.

Iniciativa: Incentivar el desarrollo e intercambio cultural e Impulsar módulos y planes específicos de Educación en Valores en colaboración con centros escolares.

Objetivo 2: Impulsar la participación y la solidaridad

Iniciativa: Apuntalar las estructuras actuales de representación de las entidades juveniles (CJE-EGK).

Iniciativa: Fortalecer los cauces de participación e información a través de las redes sociales.

Iniciativa: Canalizar y potenciar los programas de voluntariado juvenil y la cooperación.

Objetivo 3: Dirección estratégica de las políticas de Juventud

Iniciativa: Asumir la iniciativa legislativa y de desarrollo normativo para diseñar y regular un sistema-modelo de planificación, organización, administración, gestión, supervisión y evaluación de las políticas vascas de infancia, adolescencia y juventud.

Iniciativa: Fortalecer la estructura y recursos existentes para la investigación, el contraste permanente de las políticas de juventud y para la formación de los agentes de juventud.

Un compromiso con la educación, el euskera y la

2.6 El deporte, desarrollo físico y personal

Contexto y principios.

- La demanda social en materia deportiva evoluciona continuamente, ello requiere una planificación más dinámica y permeable de la oferta deportiva, adaptable a las diversas maneras de entender la actividad deportiva y más respetuosa con la calidad en el servicio a las necesidades de la ciudadanía.
- El deporte es estratégico en el desarrollo armónico de la sociedad, juega una función importante en el ámbito educativo, sin olvidar su repercusión en la identidad de los pueblos y también en la salud y en la calidad de vida.
- Euskadi goza de una realidad deportiva avanzada. Pero, aún hay oportunidades de mejora: elevar las tasas de actividad entre colectivos menos favorecidos, mejorar la coordinación y colaboración entre agentes deportivos, impulsar la cultura deportiva entre las mujeres o el uso del euskera en las actividades deportivas son algunos de los retos.
- Es necesaria también una adecuación de la legislación vigente, una adaptación de las estructuras a las nuevas realidades emergentes y un refuerzo y afianzamiento del entramado deportivo existente, sin perder de vista las raíces, valores y señas de identidad vasca que hemos propiciado a través del deporte.
- El deporte vasco, con sus importantes resultados, proyecta la imagen de Euskadi y su cultura en el ámbito internacional y permite exponer nuestra identidad a los ojos del mundo. La gran cantidad de deportistas que encarnan los valores de la superación, la voluntad, la ilusión y, a veces, el éxito, proyectan la cultura en su sentido más real. Son las personas que nos recuerdan la importancia del esfuerzo y de la superación personal por encima de las metas externas.
- El Gobierno Vasco, continuará defendiendo y reclamando del estado español el reconocimiento oficial de las selecciones nacionales deportivas vascas, como instrumento de respeto y de proyección internacional de Euskadi, compatible con la existencia de un estado plurinacional que la constitución proclama, y de forma similar a lo que sucede en otros estados europeos que reconocen la existencia de diferentes selecciones nacionales , con toda normalidad democrática
- El objetivo del Gobierno Vasco es extender y socializar valores naturalmente ligados a la práctica deportiva, y hacerlo desde la racionalización de los recursos disponibles y garantizando, a la vez, unas infraestructuras y equipamientos deportivos sostenibles y de calidad.

Objetivos

1. Sistema deportivo vasco de calidad
2. Deporte de alto nivel e internacional
3. Fomento de la práctica deportiva. Tolerancia cero en el dopaje
4. Igualdad en el deporte vasco

Objetivo 1: Sistema deportivo vasco de calidad

Iniciativa: Promover un nuevo sistema deportivo equilibrado y de calidad, actualizando el marco jurídico y de ordenación del deporte y, en especial, elaborando el proyecto de Ley de regulaciones de las profesiones del ámbito del deporte.

Iniciativa: Reorganizar el entramado federativo vasco, ajustando su estructura y funcionamiento a criterios de máxima eficiencia y redefiniendo su papel en la construcción de un nuevo modelo deportivo vasco, en estrecha colaboración con la Unión de Federaciones Vascas.

Iniciativa: Fortalecer el ámbito vasco de competición, racionalizando las estructuras de las competiciones, adaptando su formato a la realidad socioeconómica actual y a las necesidades y expectativas de los agentes deportivos.

Objetivo 2: Deporte de alto nivel e internacional

Iniciativa: Redefinir el funcionamiento del Centro de Perfeccionamiento Técnico (CPT) de Fadura y el concepto de Centro de tecnificación y su funcionamiento para el desarrollo del alto nivel, así como el mapa de Centros de alto nivel en Euskadi y su ordenamiento, de tal modo de actualizar las necesidades estratégicas de inversión.

Iniciativa: Potenciar la coordinación y trabajo en equipo entre los técnicos de la dirección de deportes y las federaciones deportivas para conseguir un mayor número de deportistas de alto nivel, e impulsar la cooperación con las Diputaciones en el seguimiento y ayuda a los deportistas talentos o promesas.

Iniciativa: Potenciar la marca BAT (Basque Team), y adecuarla a los valores vascos, con el objeto de incrementar el número de participantes y la obtención de medallas y diplomas en las próximas Olimpiadas.

Iniciativa: Potenciar las Selecciones vascas, Euskadi-Basque Country, y el reconocimiento de la oficialidad de las selecciones nacionales deportivas vascas.

Objetivo 3: Fomento de la práctica deportiva. Tolerancia cero en el dopaje

Iniciativa: Diseñar un plan estratégico 2020 para que Euskadi sea una referencia en la actividad física que realicen sus ciudadanos, propiciando un cambio cultural y social para que Salud sea sinónimo de actividad física, con el objeto de mejorar la calidad de vida de nuestras personas. Fomentar la actividad física desde la

infancia, con el objeto de evitar la obesidad infantil.

Iniciativa: Promover la Agencia Vasca de Antidopaje, con el objeto de potenciar la lucha contra el dopaje, colaborando estrechamente con la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), siendo ejemplarizantes en la lucha contra el dopaje, promoviendo la tolerancia cero, en aras a lograr que Euskadi sea un referente mundial en la lucha contra el dopaje.

Objetivo 4: Igualdad en el deporte vasco

Iniciativa: Impulsar la igualdad en el deporte para eliminar las barreras y las discriminaciones que encuentran las mujeres en los diferentes ámbitos del deporte vasco, tanto a nivel de práctica como de gestión, organización y dirección.

El desarrollo de las Políticas
Sociales y la solidaridad

2.7 Personas más desfavorecidas

Contexto y Principios.

- El derecho a un bienestar económico y el derecho a compartir plenamente un proyecto social común, viviendo una vida digna, de acuerdo con los estándares existentes en la sociedad vasca tienen un papel determinante en la construcción social.
- Consideramos los servicios sociales el cuarto pilar del Estado de Bienestar, al igual que la Educación, la Sanidad y el Sistema de Pensiones. Este hecho nos exige, no solo un marco normativo que le vaya reconociendo dicho rango, sino avanzar en los senderos que garanticen su consolidación en un entorno de progresivo aumento de la demanda.
- En la actualidad, la Ley de Servicios Sociales, la Ley para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social y Ley de Apoyo a las Familias son los pilares fundamentales sobre los que se asienta nuestra política social. Necesitamos avanzar en la legitimidad social de las políticas sociales, en la consecución de grandes consensos sociales y políticos, que nos permitan el verdadero desarrollo de unos servicios sociales que ya están elevados en Euskadi a la categoría de derecho subjetivo.
- Existen una serie de colectivos que, por diversas razones, son más vulnerables a sufrir situaciones de exclusión. Estos colectivos, con necesidades absolutamente heterogéneas, requieren de apoyos de diferente índole, ya sea para paliar su situación cuando un proceso de inserción es prácticamente imposible, o bien para avanzar en el desarrollo de una vida digna y lo más plena posible.
- En este sentido, resulta necesario desarrollar la Ley de Servicios Sociales, definir un modelo de cooperación y de participación público-privado, reconocer la contribución a la sociedad del Tercer Sector, así como concretar un compromiso por parte de las administraciones públicas, en relación a las prestaciones que integren la cartera de servicios sociales bajo su competencia y responsabilidad. Un país solo alcanza su madurez a través de la cohesión social y solo avanza si lo hace toda la ciudadanía.

Objetivos

1. Garantía de ayuda social a las personas desfavorecidas
2. Servicios sociales como cuarto pilar del estado del bienestar
3. Promoción de la autonomía personal
4. Vida digna para todas las personas

Objetivo 1: Garantía de ayuda social a las personas desfavorecidas.

Iniciativa: **Garantizar el mantenimiento de las ayudas sociales a las personas más desfavorecidas.**

Iniciativa: **Mejorar la eficacia de las ayudas sociales, favoreciendo la inserción y evitando la cronificación de la marginación y, reforzar la puesta en valor de la renta de garantía de ingreso como instrumento de cohesión social.**

Iniciativa: **Fiscalización de las políticas sociales y de las ayudas concedidas, dedicando una especial atención a la medidas dirigidas a la atención y control del fraude social.**

Objetivo 2: Servicios sociales como cuarto pilar del estado del bienestar

Iniciativa: **Garantizar la sostenibilidad del Sistema de los servicios sociales con los recursos necesarios, avanzando en un modelo mixto de colaboración público-privada; culminar el desarrollo integro de la Cartera de Servicios; y reforzar la eficacia del Sistema, a través de un Plan Estratégico de Servicios Sociales.**

Iniciativa: **Fomentar la adaptación de los servicios sociales a la demanda, e impulsar el desarrollo de los nuevos servicios sociosanitarios.**

Iniciativa: **Desarrollar mecanismos de colaboración en el ámbito sociosanitario, para realizar el seguimiento y apoyo a las personas en riesgo de exclusión.**

Iniciativa: **Impulsar la coordinación y colaboración interinstitucional, así como en el ámbito de colaboración público-privada, con el fin de mejorar la eficiencia de los servicios sociales.**

Iniciativa: **Promover un pacto social de amplio consenso, para consolidar el avance en pro del sistema de servicios sociales.**

Objetivo 3: Promoción de la autonomía personal

Iniciativa: **Incentivar los procesos de incorporación social y laboral de las personas con menor grado de autonomía personal.**

Iniciativa: **Impulsar iniciativas formativas y fórmulas de creación de empleo dirigidos específicamente a los diferentes colectivos de personas con menor grado de autonomía personal.**

Iniciativa: **Desarrollar un contexto favorable a la atención de personas con discapacidad promoviendo modelos de vida independiente y medidas de prevención de situaciones de dependencia.**

Iniciativa: **Planificación de servicios centrada en la persona, su calidad de vida y la ética en la gestión.**

Iniciativa: **Impulsar la educación como elemento principal, para frenar la espiral de exclusión reduciendo las tasas de absentismo y desescolarización y facilitando, simultáneamente, el acceso a la educación infantil.**

Iniciativa: **Fomentar la coordinación entre los servicios sociales y servicios de empleo, potenciando los servicios sociales de base como orientadores iniciales de las personas en riesgo de exclusión.**

Objetivo 4: *Vida digna para todas las personas*

Iniciativa: **Facilitar el acceso a la vivienda, la emancipación y vida independiente como instrumentos que posibilitar el desarrollo de un proyecto vital**

Iniciativa: **Poner a disposición de las personas mecanismos de incorporación e inclusión social que les permitan adoptar sus propias decisiones vitales.**

El desarrollo de las Políticas
Sociales y la solidaridad

2.8 Personas sin vivienda

Contexto y Principios.

- El acceso a la vivienda sigue siendo uno de los problemas de gran preocupación para la sociedad vasca. Al elevado precio de la vivienda se une, en estos momentos, la dificultad de obtener financiación. Esta imposibilidad de acceso a la vivienda da origen a otros muchos problemas relacionados con el desarrollo normal de las personas, lo que requiere de una política eficaz que ayude a mitigar las desigualdades que se generan.
- La difícil situación económica de los últimos años ha hecho que las políticas de vivienda se tengan que enfrentar a una nueva realidad, marcada por una profunda crisis económica y financiera. El nuevo contexto viene caracterizado por las restricciones presupuestarias de las administraciones, las dificultades producidas por el alto desempleo, las grandes dificultades de financiación y los problemas para el pago de las deudas contraídas.
- En estos momentos, al colectivo tradicional, con problemas de acceso a la vivienda, producto de las graves distorsiones de mercado, se han sumado recientemente nuevas realidades sociales: las personas que no pueden hacer frente a la hipoteca, quienes no pueden hacer frente a un alquiler de mercado y quienes no pueden hacer frente a un alquiler social; provocando que queden sin hogar.
- Por ello, las políticas de vivienda y el parque de viviendas del Gobierno Vasco deben integrar nuevas estrategias y orientarse, prioritariamente, a la atención de situaciones de emergencia social derivadas de la crisis económica.
- En este contexto, nuestros esfuerzos irán orientados a promover una política pública de vivienda que fomente el alquiler, a propiciar el acceso de los jóvenes a una vivienda y a la atención a las personas con discapacidad, con necesidades de adaptaciones especiales u otros colectivos con situaciones especiales o dificultades de inserción social, en aras a lograr la materialización del derecho a acceso a una vivienda digna y adecuada.

Objetivos.

1. Nueva estrategia de vivienda para las personas más necesitadas.
2. Fomento del alquiler.
3. Acceso a la vivienda de las y los jóvenes.
4. Apoyo a las personas sin vivienda en riesgo de exclusión.
5. Adaptación y rehabilitación de viviendas y edificación sostenible.

Objetivo 1: Nueva estrategia de vivienda para las personas más necesitadas

Iniciativa: Lograr un "Acuerdo Interinstitucional por la Vivienda", con el objeto de promover la cooperación y colaboración en materia de vivienda entre todas las Administraciones Públicas Vascas.

Iniciativa: Revisar y mejorar los procesos de adjudicación de vivienda pública vinculándolos al sistema de cupos de interés preferente para favorecer a las personas y a los colectivos más necesitados.

Iniciativa: Desarrollar un plan de inspección de vivienda, analizando la titularidad, la situación social y la habitabilidad.

Iniciativa: Promover una nueva fiscalidad con el objeto de favorecer el acceso a la vivienda, en colaboración con las Diputaciones Forales.

Iniciativa: Identificar y valorar opciones de financiación para la política vasca de vivienda.

Iniciativa: Fomentar las cooperativas de promoción, siempre que se ajusten a unos precios tasados similares a las viviendas de promoción pública.

Iniciativa: Coordinar la política de vivienda con otras políticas sociales, priorizando aquellas medidas que se dirijan a las personas dependientes o en riesgo de exclusión.

Objetivo 2: Fomento del alquiler

Iniciativa: Potenciar el actual parque de vivienda social en alquiler, impulsando nuevas promociones de vivienda en régimen de alquiler y destinando los recursos públicos asignados a este ámbito hacia el fomento de esta política.

Iniciativa: Lograr un nuevo impulso a medidas de fomento del alquiler privado movilizándolo el parque de viviendas vacías, facilitando el arrendamiento a personas en dificultades y garantizando los derechos del arrendador y del arrendatario.

Objetivo 3: Acceso a la vivienda de las y los jóvenes

Iniciativa: Desarrollar una nueva estrategia de apoyo a la emancipación de las personas jóvenes en Euskadi, facilitando el acceso a la vivienda a través de su

alquiler social.

Iniciativa: Promoción de pisos compartidos entre jóvenes y personas mayores, ejerciendo la Administración el papel de garante.

Iniciativa: Fomento del alquiler con opción de compra, dirigido específicamente a los sectores de población de edad inferior a 35 años.

Objetivo 4: Apoyo a las personas sin vivienda en riesgo de exclusión

Iniciativa: Establecimiento de una red pública de alojamientos temporales para determinados colectivos (personas maltratadas, provenientes de realojos y desahucios, inmigrantes, ...).

Iniciativa: Impulsar un programa integral que contribuya a la estabilidad, el apoyo e integración de las personas sin hogar, así como a paliar las consecuencias de posibles desahucios.

Objetivo 5: Adaptación y rehabilitación de viviendas y edificación sostenible

Iniciativa: Puesta en marcha de un Programa de apoyo a la rehabilitación y regeneración urbana, reformulando las previsiones que sobre este apartado se realizaron en el Plan Director de Vivienda y Renovación Urbana 2010/2013.

Iniciativa: Seguir con la promoción de viviendas accesibles adaptadas a personas con necesidades especiales.

Iniciativa: Impulsar nuevos modelos de arquitectura verde y edificación sostenible.

El desarrollo de las Políticas
Sociales y la solidaridad

2.9 Personas mayores

Principios a compartir.

- Nuestra esperanza de vida es una de las mayores de Europa, siendo las mujeres vascas las más longevas de Europa. Ello es fruto del elevado nivel de bienestar, de la protección social y de la salud que disfrutamos en Euskadi, así como de los avances científico-médicos.
- Nuestro reto debe ser que el incremento de la edad de nuestras personas mayores se realice siempre de la manera más saludable y activa posible. En ello, cumplen un papel fundamental los hábitos de vida saludable y la participación activa en sociedad de las personas mayores, lo cual viene a ser sinónimo de prevención de la dependencia.
- Desde el reconocimiento de la aportación de las personas mayores a nuestra sociedad, debemos fomentar y proporcionar posibilidades y mecanismos de participación y de contribución social. Creemos en el "Envejecimiento Activo" como forma de implantar un modelo de envejecimiento saludable, participativo y libre de dependencias.
- No obstante, no podemos obviar que una parte de las personas mayores necesitan de apoyos y de ayuda de otras personas para desarrollar una vida digna. Merece la pena subrayar que, si bien tendemos a identificar "personas mayores" con "dependencia", se calcula que sólo un 11% de las personas mayores de 65 años presentan algún grado de dependencia.
- Esa tarea no puede recaer única y exclusivamente en la familia. Hay que seguir reforzando las medidas que hagan compatible el cuidado de las personas que lo necesitan, con el desarrollo óptimo de la propia vida de las personas cuidadoras. Sin olvidar que hay personas que pueden necesitar una atención residencial.
- La justicia social no puede ser entendida sin su lado más humano, más cercano; las personas más vulnerables requieren de apoyo y protección por parte de las instituciones y, pero también del cuidado de personas que estén a su lado, que las acompañen y las atiendan personalmente.
- Euskadi está a la cabeza de la aplicación de la Ley de dependencia. Pero aún hay mucho por recorrer en el camino conjunto del Gobierno Vasco con el resto de administraciones públicas vascas, centrando coordinadamente nuestros esfuerzos en el servicio a las personas más necesitadas.

Objetivos

1. Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional
2. Atender las necesidades de las personas mayores dependientes
3. Posibilitar la estancia en el domicilio

Objetivo 1: Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional

Iniciativa: Propiciar la participación activa en sociedad, poniendo en práctica la idea sobre aprendizaje a lo largo de toda la vida, fomentando su espíritu solidario e impulsando el voluntariado a esa edad.

Iniciativa: Cambiar la percepción social sobre las personas mayores, poniendo en valor su papel social y favoreciendo el encuentro intergeneracional.

Iniciativa: Fomentar el asociacionismo entre las personas mayores e impulsar su participación y contribución social a través de las Asociaciones de personas mayores.

Objetivo 2: Atender las necesidades de las personas mayores dependientes

Iniciativa: Situar a la persona mayor en el centro del sistema, humanizando la atención y propiciando la coordinación entre los diferentes sistemas de atención y entre los diversos niveles administrativos.

Iniciativa: Actualizar la normativa de centros para atención a la dependencia, con el objeto de posibilitar su concertación con la Administración, procurando un sistema ágil y efectivo de atención a la dependencia.

Objetivo 3: Posibilitar la estancia en el domicilio cuando sea la opción elegida por la persona

Iniciativa: Potenciar, en coordinación con los Ayuntamientos y las Diputaciones Forales, programas de formación y de respiro que ayuden y cuiden a la persona cuidadora, empoderando de manera simultánea a las personas mayores.

Iniciativa: Fomentar los cuidados compartidos entre administraciones y familia, estableciendo un sistema que debe hacer compatible el cuidado de la personas que lo necesitan con el desarrollo óptimo de la propia vida de las personas cuidadoras.

Iniciativa: Desarrollar un programa específico de atención sociosanitaria orientado a personas mayores, en el ámbito más amplio del Plan Estratégico Sociosanitario

2013-2017.

Iniciativa: **Impulsar el conocimiento en la atención a las personas mayores, en colaboración con las universidades y centros tecnológicos.**

Iniciativa: **Propiciar los programas de innovación social en la atención y prestación de servicios a las personas mayores, con el objeto de desarrollar una red de servicios y productos orientados a la satisfacción de sus necesidades.**

El desarrollo de las Políticas
Sociales y la solidaridad

2.10 Familias

Principios a compartir.

- Las familias, en todas sus modalidades, constituyen una institución troncal de la sociedad, transmisora de valores, de tradiciones, de pautas de comportamiento tan esenciales como el afecto, la socialización, el respeto personal y mutuo, el cuidado, el esfuerzo o la solidaridad.
- Los cambios sociales, económicos y laborales de las últimas décadas han afectado profundamente a esta institución, pasando del modelo "tradicional" al actual, mucho más diverso y plural. Todas ellas deben ser reconocidas y apoyadas tanto por la sociedad como por el conjunto de las Instituciones porque lo esencial es que cumplan sus funciones básicas, que lo hagan con calidad y calidez, y que las relaciones que en ellas se desarrollen se basen en el afecto y en el respeto.
- Desde esta perspectiva, se considera que las administraciones públicas deben liderar y afianzar un sistema de apoyo y de acompañamiento, potenciando la política familiar.
- Esta política integral de apoyo a las familias debe ser suficientemente flexible para acomodarse a las distintas realidades actualmente existentes, debe intentar dar una respuesta más equitativa a las diferentes situaciones familiares y estar incardinada con el resto de instituciones vascas con competencia en la materia, en aras a garantizar el equilibrio y la equidad en el tratamiento de todas las familias en la sociedad vasca.

Objetivos.

1. Adecuar la política sobre familia a los nuevos modelos de familia
2. Apoyo a la familia como elemento de cohesión social

Objetivo 1: Adecuar la política sobre familia a los nuevos modelos de familia

Iniciativa: Reformular el Plan Interinstitucional de apoyo a las familias 2011/2015 adaptándolo a las nuevas necesidades y realidades que se vayan detectando por el Observatorio Vasco de la Familia.

Iniciativa: Completar y coordinar adecuadamente las medidas e iniciativas a implantar para ayudar a las familias, en colaboración con las asociaciones e instituciones concernidas, potenciando el Consejo Vasco de Familia.

Objetivo 2: Apoyo a la familia como elemento de cohesión social

Iniciativa: Desarrollar las medidas necesarias de apoyo a la familia para garantizar un tratamiento equitativo a las familias con hijos e hijas.

Iniciativa: Profundizar en las políticas de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, ayudando, a su vez, a las entidades que participen en este tipo de iniciativas.

Iniciativa: Apoyo a las Familias Numerosas en coordinación con las diferentes instituciones vascas.

Iniciativa: Mejoras en la inscripción en las Haurreskolak, flexibilizando el sistema de inscripción en las mismas.

Iniciativa: Priorizar la mejor opción para las hijas e hijos en caso de ruptura familiar, promoviendo la custodia compartida cuando se entienda que sea la mejor en relación a otras opciones.

Iniciativa: Potenciar la mediación familiar ampliando el servicio para minimizar la conflictividad.

El desarrollo de las Políticas
Sociales y la solidaridad

2.11 Inmigración

Contexto y Principios.

- Las políticas sociales persiguen la defensa de todos los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, la promoción de la justicia social y la solidaridad y la construcción de una sociedad inclusiva en la que todas las personas, independientemente de su origen o condición, puedan desarrollar una vida normal, plena y digna.
- El Gobierno Vasco rechaza todo comportamiento y actitud racista y xenófoba, así como todas aquellas prácticas que puedan ir en contra de los derechos y libertades fundamentales.
- En coherencia con estos principios y valores, se entiende que las personas inmigrantes son parte integrante y activa de Euskadi y representan una aportación de riqueza cultural y económica. Son personas sujetas a los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos y ciudadanas vascas.
- Por ello, se considera imprescindible fomentar la integración social, efectiva y sólida del colectivo de personas inmigrantes, como garantía de bienestar y convivencia, velando por que no se inicien procesos de exclusión y marginación. En este sentido, creemos necesario fortalecer los servicios sociales de base de los ayuntamientos que atienden a las necesidades de las personas inmigrantes, así como los servicios de acogida o atención jurídica de este colectivo.
- Al mismo tiempo, se trabajará de manera especial en la normalización de la vida de las personas inmigrantes, promoviendo su acceso en igualdad de condiciones a los servicios públicos, de diversa índole, existentes en Euskadi.

Objetivos

- 1 Lucha contra el racismo y la xenofobia
- 2 Integración de las personas inmigrantes
- 3 Convivencia y gestión de la diversidad
- 4 Nueva política de atención a las personas inmigrantes

Objetivo 1: Luchar contra el racismo y la xenofobia

Iniciativa: **Impulsar una nueva política informativa y de comunicación para fomentar el respeto a todas las personas y todas las culturas.**

Objetivo 2: Integración de las personas inmigrantes

Iniciativa: **Desarrollar un protocolo de atención a las personas inmigrantes que se empadronen en los Ayuntamientos de Euskadi fortaleciendo sus equipos de los servicios sociales de base.**

Iniciativa: **Facilitar el acceso de las personas inmigrantes a los servicios públicos en condiciones de igualdad posibilitando una relación fluida con la Administración.**

Iniciativa: **Apoyo a la enseñanza del euskera como mecanismo de integración social.**

Iniciativa: **Fomentar la práctica del deporte como medio de integración y conocimiento mutuo.**

Objetivo 3: Convivencia y gestión de la diversidad

Iniciativa: **Sensibilizar y formar en gestión de la diversidad, con el objeto de mejorar la acogida y participación del alumnado inmigrante y sus familias.**

Iniciativa: **Impulsar nuevos programas y actividades enfocados a apoyar la integración del alumnado inmigrante.**

Iniciativa: **Apoyar la formación y capacitación del personal docente en materia de convivencia intercultural y gestión de la diversidad en el entorno escolar.**

Iniciativa: **Puesta en marcha de un programa enfocado en la integración del inmigrante, velando por unas condiciones laborales dignas y la gestión de la diversidad en las empresas vascas.**

Iniciativa: **Implementar un programa integral de apoyo y defensa de la mujer inmigrante para el fomento de la igualdad, en coordinación con Emakunde.**

Iniciativa: **Realizar un programa de formación continua dirigido al personal de Osakidetza sobre gestión de la diversidad y aspectos multiculturales, así como otro para pacientes sobre educación sanitaria y autocuidados.**

Objetivo 4: Nueva política propia de atención a las personas inmigrantes

Iniciativa: Establecer un diálogo permanente a nivel interinstitucional, en aras a coordinar toda la política relacionada con la inmigración.

Iniciativa: Crear un protocolo común de urgencia de acogida a menores extranjeros no acompañados, consensuado con todas las instituciones concernidas.

Iniciativa: Promocionar el Foro de Integración y Participación Social de las Ciudadanas y los Ciudadanos Inmigrantes en el País Vasco.

Iniciativa: Impulsar un programa de acogida para personas refugiadas, en coordinación con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos.

El desarrollo de las Políticas
Sociales y la solidaridad

2.12 Políticas de Igualdad

Contexto y Principios.

- Euskadi ha sido pionera en el impulso de las políticas de igualdad. En este sentido, mantenemos nuestro compromiso de consolidar los logros alcanzados y de impulsar un nuevo avance en esta materia, renovando nuestro objetivo de situar a Euskadi a la cabeza de los países del mundo en el índice de Igualdad de Género establecido por las Naciones Unidas y de disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres.
- Nuestros esfuerzos se encaminan a garantizar la igualdad entre todas las personas como derecho fundamental, sea cual sea su sexo, orientación sexual, religión o raza. El compromiso del Gobierno Vasco es impulsar la igualdad y la identidad como principales elementos sobre los que construir un proyecto sólido de convivencia. Nuestra apuesta por la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las mujeres y el respeto a la diversidad cultural, se constituye como motor del equilibrio social y de la solidaridad.
- La desigualdad de género representa uno de los principales retos sociales, constituyendo la violencia machista su máxima y más brutal expresión. Debemos volcar todos los esfuerzos posibles en poner fin a la violencia machista, intensificando la labor de concienciación social en el rechazo de la violencia contra las mujeres, especialmente entre las y los jóvenes y a través de cualquier medio de expresión. Para lograrlo, es necesario fortalecer las iniciativas puestas en marcha y ofrecer nuevas estrategias que doten a las personas jóvenes de herramientas y recursos para que puedan conocer y reconocer la violencia sexista y combatirla, trabajando en la educación, en la prevención de comportamientos sexistas y animándoles a adoptar un papel activo ante todo tipo de agresiones.
- Tenemos estructuras institucionales consolidadas y capacidad de actuación política; nos queda la importante tarea de activar a la sociedad para lograr un cambio de mentalidad que nos haga llegar al convencimiento de que valores como la igualdad de mujeres y hombres mejoran la calidad de vida de las personas y nos llevan hacia una sociedad más justa, libre y sostenible.
- El desarrollo de Euskadi sólo se puede construir sobre la igualdad de oportunidades, y muy especialmente en la equiparación de oportunidades y condiciones laborales entre mujeres y hombres. La participación igualitaria de las mujeres en el tejido empresarial vasco, así como en los ámbitos de producción y desarrollo del conocimiento, permitirá enriquecer y mejorar nuestras capacidades para abordar los retos y desafíos actuales.

- Reiteramos nuestro compromiso en la lucha contra la discriminación por motivo de orientación sexual y de identidad de género. Una discriminación causada, fundamentalmente, por prejuicios e ignorancia, que atenta contra el principio de igualdad. La transversalidad de la gestión de la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género representa un elemento imprescindible para garantizar la igualdad y la no discriminación por orientación sexual e identidad de género, y para avanzar en el desarrollo de políticas públicas integrales y coherentes entre sí.
- Consideramos que es necesario seguir incorporando en el ámbito educativo, sanitario e institucional, actitudes de respeto y de aceptación de la diversidad afectivo-sexual, porque mejora las condiciones de vida de las personas lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y por su importancia y su relación directa con la construcción de una sociedad vasca más tolerante.

Objetivos

- 1 Igualdad entre mujeres y hombres
- 2 Erradicar la violencia de género
- 3 Promoción de la igualdad
- 4 Coordinación de las políticas de igualdad
- 5 Fortalecimiento organizacional

Objetivo 1: Igualdad entre mujeres y hombres

Iniciativa: Impulsar un pacto social para avanzar en la igualdad retributiva y promover la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.

Iniciativa: Promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral impulsando la corresponsabilidad, la flexibilización y la racionalización de horarios, así como consolidando la red de escuelas infantiles y servicios de ayuda.

Iniciativa: Fomentar la igualdad, en colaboración con el sistema educativo, en aras a un desarrollo integral del alumnado en su dimensión personal, social y comunitaria.

Iniciativa: Impulsar la igualdad de oportunidades en el ámbito científico y de investigación en el ámbito de la Red vasca de Ciencia Tecnología e Innovación.

Objetivo 2: Erradicar la violencia de género

Iniciativa: Impulsar una Ley de víctimas de la violencia contra las mujeres con medidas concretas para su resarcimiento económico y moral y para su reconocimiento social.

Iniciativa: Impulsar nuevas actuaciones de sensibilización y apoyo encaminadas a erradicar la violencia de género.

Iniciativa: Mejorar la atención a las víctimas de violencia contra las mujeres a través de la coordinación interinstitucional.

Objetivo 3: Promoción de la igualdad

Iniciativa: Desarrollar un programa de sensibilización dirigido a las empresas para que integren la perspectiva de género en todos los ámbitos de su actividad, propiciando el desarrollo empresarial y la competitividad.

Iniciativa: Impulsar un programa de Investigación sobre Igualdad de Mujeres y Hombres para incorporar la perspectiva de género en las diferentes disciplinas y áreas de conocimiento.

Iniciativa: Evaluar el Plan de trabajo 2011-2013 por la igualdad y la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género para corregir tendencias negativas e incorporar novedades, e impulsar el desarrollo de conocimiento en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, de la diversidad afectiva-sexual.

Objetivo 4: Coordinación de las políticas de igualdad

Iniciativa: Evaluar la ejecución del V Plan y elaboración del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV 2014/2017)

Iniciativa: Reforzar la coordinación institucional de las políticas de igualdad de género revalorizando Emakunde y potenciando los órganos de coordinación, consulta y participación en la materia.

Iniciativa: Formar al personal en la gestión de la diversidad afectivo-sexual y de identidad de género en el conjunto de políticas del Gobierno Vasco.

Iniciativa: Crear un Consejo Asesor sobre diversidad afectivo-sexual y de identidad de género, con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional y la concertación de políticas.

Objetivo 5: Fortalecimiento organizacional

Iniciativa: Fortalecer las asociaciones y colectivos de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales revisando los instrumentos de subvenciones, especializando a los agentes y propiciando la complementariedad de las propuestas.

La Seguridad, al servicio de la
comunidad

2.13 Un nuevo modelo
de Seguridad y de
Ertzaintza al servicio
de la sociedad

Contexto y principios.

- Las políticas de seguridad se configuran como uno de los objetivos más importantes de la actividad pública, no sólo para garantizar los derechos y libertades de las personas, el orden y la tranquilidad social, la protección de las personas y de sus bienes, sino también para la prestación de servicios comunitarios y la garantía y el auxilio a la población en situaciones de emergencia, adquiriendo un carácter multisectorial. La seguridad es, en consecuencia, uno de los pilares de la sociedad de bienestar, cuyas cuestiones nos afectan a todas las personas, en lo personal y en lo colectivo.
- El servicio público de seguridad debe afrontar misiones cada vez más complejas y de mayor responsabilidad, lo que requiere un continuo esfuerzo de adaptación. Vivimos en una sociedad como la vasca en constante evolución y cambio, no ya sólo por el cese de las acciones terroristas de la organización ETA, sino también por la incidencia de la crisis económica en todo el entramado social y la creciente e imparable globalización, con nuevas formas de organización delictiva, incorporando una mayor complejidad y sofisticación técnica.
- En esta coyuntura, son vitales como atención al ciudadano usuario, la planificación preventiva más intensa y continuada, la ejecución más rápida y eficaz en la persecución del delito, así como las prácticas bien orientadas y definidas, en la investigación y gestión del conocimiento policial.
- Para ello, es preciso avanzar en un modelo que se adapte a la realidad de la sociedad vasca actual. Lo cual conlleva, una mayor cercanía y proximidad a las personas que solicitan, usan y valoran nuestros servicios de seguridad. Un uso más eficaz y eficiente de los recursos humanos y tecnológicos empleados. Profundizar en los aspectos formativos e investigadores de sus profesionales. Y una mayor colaboración entre todos aquellos agentes sociales, institucionales y policiales que configuran la seguridad ciudadana en sentido íntegro.
- Sobre esta base, el Gobierno Vasco desarrollará un modelo policial recuperando su espíritu fundacional, impulsando un servicio integral adecuado a la realidad, implantando un nuevo modelo de gestión innovador y participativo, en permanente adaptación al cambio y a las nuevas tecnologías, reforzando la legitimidad democrática y ciudadana, y profundizando en su relación con la sociedad vasca, en aras a generar confianza y bienestar dentro de la misma.
- Este modelo tiene su soporte en nuestra capacidad de autogobierno, cuyo desarrollo competencial también requeriría de nuestra participación directa en el Espacio Europeo así como de una adecuada coordinación con las Fuerzas de Seguridad del Estado, especialmente en nuestro territorio.

Objetivos

1. Integración y cercanía de la Ertzaintza con la sociedad
2. Reforzar la legitimidad democrática y la convivencia
3. Policía más eficiente basada en la prevención
4. Modelo de policía integral
5. Modelo de gestión eficaz y eficiente de los recursos
6. Mejora en la Atención de Emergencias, la información meteorológica y la Seguridad vial

Objetivo 1: Integración y cercanía de la Ertzaintza con la sociedad

Iniciativa: Recuperar el sentido de servicio y la imagen corporativa reforzando sus señas de identidad para una permanente integración de la Ertzaintza en la comunidad.

Iniciativa: Reordenar las "ertzainetxeas", conceptuándolas como oficinas de servicio y asistencia de seguridad abiertas a la ciudadanía.

Iniciativa: Fomentar una mayor cercanía y colaboración con la comunidad a fin de obtener beneficios compartidos generando alianzas y complicidades con los y las ciudadanas y los agentes institucionales y sociales.

Iniciativa: Reforzar los dispositivos de prevención con el propósito de proteger a la ciudadanía y de generar una fuerte sensación de seguridad percibida.

Iniciativa: Fomentar la presencia y participación de la Ertzaintza en las actividades de carácter social estableciendo relaciones sólidas de confianza y cooperación e impulsando el contacto con las personas.

Iniciativa: Aumentar la transparencia informativa explicitando sus objetivos y medios, así como la evolución interanual y la evaluación de los mismos.

Iniciativa: Desarrollar la atención preferente a delitos de relevancia social bien por su impacto en la seguridad percibida o por su trascendencia objetiva.

Objetivo 2: Reforzar la legitimidad democrática y la convivencia

Iniciativa: Revisar y adecuar los servicios de "control interno".

Iniciativa: Desarrollar e implantar un nuevo modelo de gestión en base a indicadores y evidencias que permitan la medición, el seguimiento y la evaluación tanto interna, como externa, del desarrollo de los objetivos fijados por el Plan Estratégico de la Ertzaintza-Horizonte 2016.

Iniciativa: Velar por la práctica del Código deontológico con el fin de prevenir la existencia de conductas contrarias a la ética profesional y potenciar aquellas susceptibles de reconocimiento.

Objetivo 3: Policía más eficiente basada en la prevención

Iniciativa: Establecer el Plan General de Seguridad de Euskadi que priorice la actuación preventiva sobre la reactiva, impulse la seguridad ciudadana y la investigación y que defina un modelo de gestión que permita su seguimiento y evaluación.

Iniciativa: Reforzar los servicios policiales de prevención y proximidad con el fin de aumentar la confianza de la sociedad en sus servicios de seguridad con autoridad legítima.

Iniciativa: Impulsar mecanismos de escucha activa a las personas propiciando simultáneamente procesos de participación ciudadana.

Iniciativa: Desarrollar los sistemas de inteligencia e investigación, tanto en la prevención de los delitos como en el conocimiento de las variables que los generan y/o potencian.

Iniciativa: Potenciar la policía científica como aportación para el impulso a los sistemas de información e investigación.

Iniciativa: Crear Comisiones de coordinación con las policías locales y servicios forales posibilitando un reforzamiento mutuo de sus atribuciones.

Objetivo 4: Modelo de policía integral

Iniciativa: Demandar la adecuación y repliegue de las Fuerzas de Seguridad del Estado, potenciando el papel de la Junta de Seguridad para la coordinación y colaboración entre cuerpos policiales.

Iniciativa: Avanzar en la plena integración de la Ertzaintza en el Espacio de Seguridad Europeo como policía integral y en todos aquellos mecanismos transnacionales de colaboración policial.

Iniciativa: Desarrollar la presencia de la Ertzaintza en los Foros policiales internacionales que estudien y trabajen la prevención y persecución de los delitos que superen su ámbito de actuación.

Objetivo 5: Modelo de gestión eficaz y eficiente de los recursos

Iniciativa: Avanzar hacia una nueva estructura organizativa adecuada a las nuevas necesidades de seguridad optimizando su eficacia y eficiencia.

Iniciativa: Optimizar la planificación y la gestión de las Ertzainetxeak en un contexto en el que se opta por la excelencia a través de la mejora continua.

Iniciativa: Racionalizar la gestión de los recursos considerando la sostenibilidad económica y social como referencia.

Iniciativa: Adecuar la organización y la estructura incorporando un nuevo esquema de liderazgo, clarificando responsabilidades, potenciando la comunicación interna y externa y estandarizando el saber hacer.

Iniciativa: Fomentar la capacitación profesional, la coordinación interna y el trabajo en equipo.

Iniciativa: Configurar y desarrollar la Academia Vasca de Policía y Emergencias como un centro para la gestión del conocimiento, observatorio del saber, la investigación y el desarrollo tecnológico al servicio de un modelo vasco de seguridad en permanente actualización.

Iniciativa: Incentivar un modelo de gestión basado en la mejora continua, en la mejor atención a las expectativas de la comunidad y en una implicación activa de todo su personal.

Iniciativa: Mejorar los procesos y procedimientos de actuación de la Ertzaintza garantizando el mayor grado de homogeneidad posible de sus actuaciones.

Iniciativa: Incentivar la cultura de la Innovación como condición indispensable para la implantación y mejora del modelo de gestión.

Objetivo 6: Mejora en la Atención de Emergencias, la información meteorológica y de la seguridad vial

Iniciativa: Diseñar con carácter multisectorial la prestación de servicios comunitarios de auxilio a la población en situaciones de emergencia contribuyendo así al impulso de un servicio integral de seguridad.

Iniciativa: Mejorar el sistema de coordinación y seguimiento de las emergencias, especialmente en el campo de los incendios forestales, en el control de cauces y embalses y en el de la seguridad vial en colaboración con el resto de los institucionales y con los agentes privados.

Iniciativa: Potenciar las posibilidades de la información meteorológica elaborada por la Agencia Vasca de Meteorología, Euskalmet, en la doble vertiente de alianza estratégica para la Atención de Emergencias y de servicio de comunicación útil para la comunidad vasca.

Iniciativa: Elaborar el Plan Estratégico de Seguridad Vial con el objeto, entre

otros, de consolidar entre la ciudadanía una actitud generalizada responsable hacia el tráfico, la movilidad y el respeto al medio ambiente.

La Justicia al servicio de la Sociedad

2.14 Una justicia moderna

Contexto y principios.

- Uno de los retos fundamentales de la actual administración de Justicia es lograr una mayor cercanía a la ciudadanía y conseguir impartir una Justicia cada vez más ágil, eficaz y transparente, aumentando en las y los profesionales de la administración de Justicia el espíritu de servicio a los ciudadanos y ciudadanas.
- A este respecto, para el Gobierno Vasco constituye una prioridad el impulso definitivo del Expediente Electrónico Judicial, como una herramienta esencial del proceso de modernización de la oficina judicial y fiscal, al objeto de hacer realidad la transparencia en las actuaciones y el acceso de las personas interesadas a toda la información que por ley les corresponde.
- El Gobierno Vasco considera que la euskaldunización de la Administración de Justicia forma parte inherente del proceso de normalización lingüística de nuestra Comunidad. La declaración de oficialidad compartida de las lenguas implica el reconocimiento a la ciudadanía del derecho de opción de lengua ejercitable ante los poderes públicos. Es por ello que para el Gobierno Vasco es a la Administración de Justicia a quien corresponde adecuarse a la opción lingüística de cada persona, y no al revés.
- El Gobierno Vasco hace una apuesta clara por garantizar y fomentar el actual modelo de servicio público de justicia gratuita para las personas sin recursos, exponente de colaboración público-privada en tanto que servicio público prestado por los Colegios de Abogados.
- En el ámbito de la Justicia Juvenil consideramos necesario reorientar la intervención institucional desde la perspectiva de la efectiva consecución de resultados de la intervención con menores, con el objetivo último de disminución de los niveles de reincidencia.
- También propugnamos la necesidad de intensificar la mediación en todos los órdenes jurisdiccionales.
- Mantenemos nuestra reivindicación de exigir el cumplimiento íntegro del Estatuto de Autonomía, por lo que persistiremos en la exigencia de que nos sean transferidas las competencias que le corresponden en materia de Instituciones Penitenciarias.

Objetivos

- 1 Justicia más moderna y cercana al ciudadano
- 2 Mediación como modelo de justicia restaurativa
- 3 Acceso a la tutela judicial efectiva
- 4 Derecho de opción de lengua en la relación con la administración de justicia
- 5 Avance en reinserción y resocialización de menores infractores
- 6 Incorporación de las tecnologías informáticas
- 7 Descentralización de la administración de justicia
- 8 Desarrollo y ejecución del Derecho civil foral

Objetivo 1: Justicia más moderna y cercana al ciudadano.

Iniciativa: Consolidar una nueva oficina judicial al servicio de la ciudadanía.

Iniciativa: Desarrollar un nuevo sistema de organización interna de las oficinas judiciales basado en la especialización y en la racionalización del servicio.

Iniciativa: Impulsar la calidad y la eficiencia en la atención al público incidiendo en las actividades de información y comunicación.

Iniciativa: Puesta en marcha de la Comisión Autonómica de Calidad, impulsando mecanismos de colaboración y coordinación entre las administraciones competentes.

Objetivo 2: Mediación como modelo de justicia restaurativa

Iniciativa: Analizar, evaluar y reorganizar el sistema de mediación existente desde parámetros de eficiencia.

Iniciativa: Impulsar la mediación como modelo de justicia restaurativa en todos los órdenes jurisdiccionales.

Iniciativa: Mejorar la coordinación entre los servicios de mediación intrajudicial y extrajudicial, al objeto de evitar posibles duplicidades y disparidad de criterios.

Iniciativa: Fomentar la colaboración con el Consejo de Relaciones Laborales en el ámbito de la mediación intrajudicial en la jurisdicción social.

Objetivo 3: Acceso a la tutela judicial efectiva

Iniciativa: Modificar la regulación de la Asistencia Jurídica Gratuita en aras a garantizar el acceso a la tutela judicial efectiva.

Iniciativa: Colaborar con los Colegiso de Abogados en la atención de los intereses profesionales en este ámbito.

Objetivo 4: Derecho de opción de lengua en la relación con la administración de justicia

Iniciativa: **Aprobar un nuevo Plan de Normalización Lingüística de la Administración de Justicia** al objeto de impulsar y estimular la euskaldunización del personal, así como la normalización documental en euskera.

Iniciativa: **Impulsar la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial** al objeto de concretar el alcance y el contenido del deber de acreditar un conocimiento adecuado y suficiente de la lengua propia en las Comunidades Autónomas con régimen de doble oficialidad lingüística.

Objetivo 5: Avance en reinserción y resocialización de menores infractores

Iniciativa: **Impulsar la elaboración de proyectos educativos** en cada uno de los centros de justicia juvenil de la Comunidad.

Iniciativa: **Promover la elaboración del IV Plan de justicia juvenil** orientado fundamentalmente a su mejora y a la disminución de los niveles de reincidencia, previa evaluación del plan precedente.

Iniciativa: **Potenciar la colaboración interinstitucional** en relación con las y los menores extranjeros no acompañados.

Iniciativa: **Apoyar el establecimiento de medidas de internamiento y tratamiento terapéutico** de jóvenes infractores con trastornos mentales.

Iniciativa: **Facilitar la asistencia jurídica gratuita del menor extranjero** desde el inicio de las diligencias para la determinación de su edad promoviendo una modificación del decreto regulador de la asistencia jurídica gratuita.

Iniciativa: **Implantar el Servicio de Mediación intrajudicial** con menores.

Objetivo 6: Incorporación de las tecnologías informáticas

Iniciativa: **Impulsar el expediente electrónico judicial.**

Iniciativa: **Fomentar el uso generalizado de las nuevas tecnologías** como herramienta necesaria e imprescindible para la mejora de la justicia.

Iniciativa: **Facilitar la interconexión de los sistemas y aplicaciones** empleados por la Administración de Justicia para una mejor coordinación, agilización y eficacia judicial.

Objetivo 7: Descentralización de la administración de justicia

Iniciativa: Instar a la modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial para que sea el Gobierno Vasco el que diseñe la planta judicial, las programaciones anuales, y determine la creación de juzgados en Euskadi.

Iniciativa: Solicitar la adopción de aquellas medidas necesarias para que el Gobierno Vasco lleve a cabo una gestión integral del personal transferido, incorporando al Cuerpo de Secretarios Judiciales.

Objetivo 8: Desarrollo y ejecución del Derecho civil foral

Iniciativa: Modificar el derecho civil foral vasco en el ámbito del derecho sucesorio y en el régimen matrimonial.



Compromiso II

LA PAZ Y LA
CONVIVENCIA

COMPROMISO II. La Paz y la

II.1 Paz, Derechos Humanos y Convivencia.

II.1 Paz, Derechos Humanos y Convivencia

Contexto y principios.

1. Rechazo a la violencia y defensa de los Derechos Humanos.

- Tras el anuncio de ETA del cese definitivo de su actividad armada, las instituciones vascas, rehabilitadas en su pluralidad plena, tienen la responsabilidad de asentar un nuevo horizonte de convivencia; para ello, es preciso abordar las políticas referentes a la consolidación de la paz, a la humanización y a la Convivencia social, tras décadas de un conflicto destructivo.
- La tensión política que ha generado la existencia de la violencia ha dificultado, en muchos casos, mantener una coherencia ética sobre el respeto sin lagunas a la dignidad humana y a todos los derechos humanos que de ella se derivan.
- El proceso protagonizado por la sociedad vasca, caracterizado por un mayor nivel de conciencia de lo que significa la violencia y su posicionamiento inequívoco de rechazo a la misma, nos ha permitido también adquirir conciencia de la necesidad de compartir el sufrimiento injusto de todas las víctimas, con independencia de su adscripción política.
- La defensa de todos los derechos humanos, el derecho a la vida y a la integridad física de las personas, los derechos civiles y políticos, constituyen el principio ético básico a partir del cual construir un escenario de paz y convivencia.
- La construcción de una cultura de paz y convivencia a partir de ahora requiere integrar los múltiples relatos del pasado y afrontar desde una visión democrática el futuro, contando con el máximo consenso social y político.

2. Principio ético, motor de la paz y la convivencia.

- **Hay un principio axial** que abarca la totalidad de la búsqueda de la paz y la convivencia humanizada y reconciliada en nuestro Pueblo y que ha de inspirar la manera de mirar al pasado, el modo de abordar el presente y la forma de construir el futuro: **el reconocimiento de la dignidad humana y nuestro compromiso unánime a favor de la misma.**
- Se trata de que todos aceptemos el **principio ético** de que el valor de la dignidad humana **es anterior o superior a toda idea o proyecto político, a la razón de Estado**, a su defensa o a la denuncia de una injusticia.

3. Valores democráticos, impulsores de la paz, y la convivencia.

- Otro principio vector que atraviesa las diversas dimensiones de la construcción de la paz y la convivencia **es el del respeto democrático.**

Decía Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, con motivo del Día Internacional de la Paz, que "la democracia es crucial para los derechos humanos y facilita conductos para resolver las diferencias" pero que "la democracia no se mantiene por sí sola; hay que nutrirla y defenderla".

- Entendemos que hay que nutrirla y defenderla con valores que impulsen la paz y la convivencia y generen la confianza de la ciudadanía, es decir, mediante la asunción de responsabilidades en relación al pasado y al futuro y adoptando compromisos para buscar conjuntamente, en el presente, un acuerdo compartido para construir la paz y la convivencia.

4. Principios de realidad.

- Un punto de partida claro, una base sólida y una prioridad destacada. Estos son los tres principios de realidad en que se asienta el proyecto que este Gobierno quiere compartir e impulsar.
- Un punto de partida: la realidad ha cambiado a mejor y no tiene vuelta atrás viable. Tiene además por delante un amplio margen de mejora. Nuestra sociedad vive ya de acuerdo a este nuevo contexto. Precisamente por esta determinación social, entre otras cosas, podemos afirmar con solvencia que este cambio es irreversible porque no tiene una vuelta atrás viable ni sostenible. Es importante subrayar esta evidencia porque se arrastran inercias que nos devuelven una y otra vez a los bucles del pasado.
- Una base: tenemos una sociedad adulta con unas cuantas ideas claras. No se pueden enfocar las políticas públicas de paz y convivencia pensando en déficits en materia de principios éticos, cívicos o democráticos. La madurez de la ciudadanía, en ocasiones, se sitúa incluso en vanguardia. El uso de la violencia, el terrorismo o el recurso a cualquier vulneración de derechos humanos están social y políticamente desautorizados de modo inapelable. Sobre esta base, nuestra tarea primordial es acordar decisiones prácticas, concretas y objetivas que sean útiles para reparar los daños del pasado, mejorar el presente y preparar el futuro.
- Una prioridad: es ahora cuando conviene invertir en convivencia. Es fundamental compartir social y políticamente unas pocas bases. Debemos identificar, definir y proyectar los consensos básicos para poder discrepar en todo lo demás con garantías. Significa crear un espacio de confianza social y política elemental. Esta es una de las grandes prioridades que tenemos por delante a lo largo de estos cuatro años.

5. Principios de responsabilidad

- La definición de estos principios de realidad permite configurar el marco de actuación en torno a tres principios de responsabilidad. Responden al qué debemos hacer en relación con el pasado, el presente y el futuro.

- Pasado. Existe un deber de clarificación. No se puede construir el futuro como si nada hubiera ocurrido en el pasado. Se debe poner luz sobre la violencia y sobre cada vulneración de derechos humanos para poder hacer efectivos los principios de verdad, justicia y reparación. En este proceso de clarificación es nuestro deber ético respetar dos criterios: no excluir y no equiparar. Es un deber de memoria y reconocimiento a las víctimas, y de cumplimiento de las leyes y acuerdos parlamentarios.
- Presente. Existe un deber de normalización. Promoverla es dar pasos para lograr la desaparición total de la violencia, para reorientar las inercias y consecuencias heredadas de la etapa anterior, y para consolidar definitivamente la convivencia. Normalización social significa también dar pasos para crear un espacio en el que, a pesar de lo ocurrido, todas las tradiciones políticas tengan su sitio. Se trata de una tarea que debe ser compartida y consensuada. Las diversas experiencias internacionales sobre los procesos post-violencia subrayan la importancia de adoptar medidas que se orienten a la normalización social del presente.
- Futuro. Existe un deber de conciliación. El sentido último de un sistema democrático se ordena al logro de una convivencia justa e integradora. Este es el valor superior, el fin último de toda acción política en democracia. Cuando por cualquier circunstancia ese equilibrio convivencial se ha perdido la política se orienta a recuperarlo hasta donde sea posible y razonable poniendo las bases para encauzar una convivencia democrática y conciliada en el futuro. Se trata de buscar e impulsar las estrategias educativas, divulgativas o comunicativas que permitan configurar una cohesión de base en torno a la dignidad humana y los derechos humanos.

Objetivos

1. Con relación al pasado, clarificación
2. Con relación al presente, normalización social
3. Con relación al futuro, conciliación

Objetivo 1. Con relación al pasado, clarificación

Iniciativa. **Elaboración y divulgación de un informe independiente de constatación de vulneraciones de derechos humanos**

1. Elaborar una base de datos de referencia que integre de manera objetiva todas las vulneraciones de derechos humanos ocurridas en nuestro país en los últimos 50 años.
2. Conformar un grupo de personas independientes, de sensibilidades diversas y con prestigio y conocimiento en esta materia que elabore un documento breve y descriptivo que compile y recopile los datos de distintas fuentes e informes de modo que podamos delimitar y dimensionar un mapa de las vulneraciones de derechos humanos y del sufrimiento. Se trata de un informe de constatación de datos objetivables y, en su caso, de observaciones y recomendaciones finales.
3. Presentar este informe por parte de la Secretaría General de Paz y Convivencia lo presentará a la Ponencia de Paz y Convivencia del Parlamento Vasco y ofrecerlo como herramienta de trabajo. A partir de ese momento, el informe será distribuido a todas aquellas entidades e instituciones concernidas en la promoción de la memoria, la solidaridad con las víctimas, la defensa de los derechos humanos, o la educación para la paz y la convivencia.

Iniciativa. **Proyecto del Instituto de la Memoria**

- Elaborar el Proyecto del Instituto de la Memoria, basado en un primer *micro-acuerdo* sobre políticas públicas de memoria y sobre la base de la proposición consensuada en la legislatura anterior.
- Constitución y creación del Instituto, previamente diseñado, consensuado y proyectado, dentro de la primera parte de la Legislatura.

Iniciativa. **Participación en el proyecto de Memorial de las víctimas del terrorismo**

- La Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo atribuye al Gobierno español la responsabilidad de creación de un Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo en el País Vasco. Su preparación se delegó en una Comisión Mixta de ambos gobiernos, cuya última reunión se celebró en mayo de 2012.
- Este Gobierno tiene la voluntad de colaborar en la resolución de las divergencias existentes y en el diseño del proyecto en base a dos

critérios: dimensionamiento cabal y sostenible, e inserción de sus contenidos en principios universalizables para una política pública de la memoria.

Iniciativa. Desarrollo de las líneas de reconocimiento, ayuda y reparación para completar el reconocimiento a todas las víctimas de terrorismo y por vulneraciones de derechos humanos

- Dar continuidad a las líneas de actuación establecidas anteriormente por la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, además de dotar presupuestariamente los instrumentos vigentes, con objeto de culminar el trabajo iniciado en la anterior legislatura con el decreto de víctimas de sufrimientos injustos derivados de un contexto de violencia de motivación política.
- Continuar con la labor de reconocimiento y reparación emprendida, ampliándola a todos los supuestos de vulneración de derechos humanos ocurridas hasta nuestros días en el contexto de la violencia de motivación política vivida en Euskadi, a partir de la Proposición no de Ley 61/2011, aprobada por el Pleno del Parlamento Vasco.
- Continuar y completar la línea iniciada por el Decreto 107/2012, de declaración y reparación de las víctimas de sufrimientos injustos como consecuencia de la vulneración de sus derechos humanos, producida entre los años 1960 y 1978 en el contexto de la violencia de motivación política vivida en la Comunidad Autónoma del País Vasco, a fin de crear las herramientas necesarias para completar el reconocimiento a todas las víctimas de vulneraciones de derechos humanos.

Objetivo 2. Con relación al presente, normalización social

Iniciativa. Contribución a la Ponencia de Paz y Convivencia

- Priorizar y otorgar un valor estratégico a los procesos de diálogo y acuerdo que se tejan en el Parlamento Vasco en cuanto foro plural en que están representadas todas las sensibilidades políticas de nuestro país por decisión libre de sus ciudadanos/as.
- Ofrecer la colaboración en la Ponencia de Paz y Convivencia del Parlamento Vasco para contribuir a trazar itinerarios de consenso en todos aquellos ámbitos que sean relevantes para el proyecto de un *encuentro social*.

Iniciativa. Trabajo conjunto con la Presidencia y Mesa del Parlamento Vasco

- Ofrecer la colaboración con la Presidencia y Mesa de esta cámara en el impulso de iniciativas institucionales que coadyuven a los mismos objetivos en materia de paz y convivencia y especialmente en el

impulso de una metodología y un proceso de *micro-acuerdos* progresivos y acumulativos.

Iniciativa. **Diálogo con el Gobierno español**

- Expresar la voluntad del Gobierno de mantener canales fluidos de diálogo y trabajo discreto para la búsqueda de soluciones conjuntas con el Gobierno español en los diferentes niveles y temáticas que están relacionadas con los objetivos de paz y convivencia.
- Manifestar esta misma disposición especialmente en el ámbito de la política penitenciaria y, en particular, sobre los siguientes cuatro niveles:
 - Demanda de la transferencia de la competencia de prisiones y el acercamiento de presos.
 - Disposición a promover un acuerdo en materia de política penitenciaria adaptado a la realidad del nuevo contexto social en que nos encontramos.
 - Apuesta por explorar todas las posibilidades que ofrece la ley en materia de reinserción, haciendo efectivas las medidas correspondientes de beneficio penitenciario en cada caso y haciendo posible la continuidad de procesos como los Talleres de Convivencia y los Encuentros Restaurativos.
 - Propuesta de medidas para alcanzar soluciones humanitarias para los presos enfermos y búsqueda de medidas de sentido común para aquellos presos cuyas condenas están más relacionados con actividades políticas, antes ilegalizadas, pero ahora desarrolladas ya de un modo normalizado y legal.

Iniciativa. **Asesoramiento del Alto Comisionado para el Plan de Paz y Convivencia, aplicando estándares internacionales.**

- Colaborar con Naciones Unidas buscando el asesoramiento de su Alto Comisionado para los Derechos Humanos con el que orientar los ejes y contenidos del Plan de Paz y Convivencia, sobre la base de su "Manual sobre Planes de Acción de Derechos Humanos".
- Trabajar y desarrollar las directrices que saldrán a partir de este marco de referencia y del que se derivarán todas las acciones restantes relacionadas con la comunicación social, la divulgación, la educación, la juventud, la implicación de las instituciones locales y europeas o la participación ciudadana.
- Considerar en este trabajo la referencia de los estándares del derecho internacional de los derechos humanos en situaciones post-violencia, para su aplicación en el contexto de nuestra propia realidad local.

Iniciativa. **Colaboración con las universidades y otras instituciones**

- Crear líneas de colaboración y asesoramiento con las universidades vascas, vinculadas a proyectos concretos para que la investigación, el talento y el conocimiento de la institución universitaria pueda encontrar un ámbito de aplicación práctico en el marco de una prioridad tan importante como la paz y la convivencia.
- Dialogar, escuchar y, en la medida de lo posible, cooperar con todas aquellas asociaciones, entidades o instituciones que estén relacionadas con el logro de los objetivos definidos para este proyecto al servicio de la paz y el *encuentro social*.

Iniciativa. **Impulso de un proyecto de *encuentro social***

- Desarrollar, con la periodicidad que sea necesaria y posible, iniciativas orientadas a la promoción social de los fundamentos del plan de paz y convivencia y de su misión principal: hacer posible un proceso de *encuentro social*.

Iniciativa. **Iniciativas de educación en derechos humanos**

- Acometer iniciativas específicas de educación en derechos humanos, de modo particular coincidiendo con el aniversario, cada 10 de diciembre, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Objetivo 3. **Con relación al futuro, conciliación.**

Iniciativa. **Diseño de una política interdepartamental de paz y convivencia**

- Implementar un Plan Vasco para la Paz, los Derechos Humanos y la Convivencia Democrática, de carácter interdepartamental, cuyas principales actuaciones corresponderán a la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos, a la Dirección de Juventud, al Departamento de Educación, Cultura y Deporte (EITB) y, al Departamento de Seguridad; y crear una Comisión de Coordinación Interdepartamental.

Iniciativa. **Cooperación con ayuntamientos y diputaciones promoviendo un proceso de encuentro social.**

- Extender al mayor número de localidades vascas aquellas iniciativas sencillas que en torno al problema se está llevando a cabo en algunos municipios que agrupan a todas las sensibilidades políticas locales e involucran a organizaciones sociales.

Iniciativa. **Colaboración con los centros educativos**

- Buscar un amplio campo de colaboración con los centros educativos a través del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura para profundizar en las potencialidades del Acuerdo del Carlton que en torno al principio de respeto a la dignidad humana y al compromiso con los derechos humanos aglutinó a la comunidad educativa.
- Intensificar los programas de formación del profesorado en materia de derechos humanos, solidaridad con las víctimas, resolución pacífica de conflictos y convivencia.
- Dar continuidad a las experiencias educadoras mediante testimonios de víctimas que podrán ser, según el criterio de cada centro, educativo, tanto presenciales como escritos o audiovisuales.
- Apoyar iniciativas educadoras con el alumnado, orientadas al aprendizaje de la convivencia mediante recursos creativos como el cine, el teatro, la literatura, las nuevas tecnologías o los idiomas.

Iniciativa. **Fomento a la participación ciudadana e impulso a procesos de colaboración con los agentes sociales**

- Impulsar la colaboración expresa con grupos de asociaciones que trabajan en el ámbito de la convivencia, las víctimas, la paz y los derechos humanos para el desarrollo de objetivos concretos y específicos en diferentes ámbitos como son el trabajo con los Ayuntamientos, el trabajo con los centros educativos o el trabajo en materia de participación ciudadana.

Iniciativa. **Consenso con las instituciones europeas y crear un espacio de cooperación interregional.**

- Presentación de la acción sobre paz y convivencia ante las instituciones europeas con el objetivo de alcanzar un acuerdo o convenio de colaboración para su desarrollo con el auspicio e implicación de la Unión Europea.
- Creación de un ámbito de trabajo conjunto en materia de paz y convivencia con otras regiones europeas con intereses afines con el fin de que los trabajos que se desarrollen aquí en el ámbito de la educación, la juventud, los ayuntamientos, las universidades o la participación ciudadana puedan tener un espacio compartido de intercambio y proyección.

Compromiso III

UN NUEVO ESTATUS
POLÍTICO PARA EUSKADI

COMPROMISO **III.** Un Nuevo Estatus

III.1 Profundizar en la articulación territorial

III.2 Euskadi, Nación Europea

III.1 Profundizar en la articulación territorial

Contexto y principios.

- Por razones de lengua, cultura, costumbres y relaciones económico □ sociales los territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa, Lapurdi y Zuberoa forman parte de una realidad compartida reconocida como Pueblo Vasco a la largo de la historia.
- Esa misma historia ha determinado que esa realidad común se estructure actualmente en tres realidades político □ administrativas integradas en la Comunidad Autónoma Vasca, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco-Frances o Iparralde.
- Desde el respeto a las diferentes realidades en las que actualmente se articula el Pueblo Vasco, trabajaremos para reparar las cicatrices del pasado y extender progresivamente las relaciones y el sentimiento de identidad compartido en todos los Territorios Vascos.
- El Gobierno Vasco declara que la sociedad vasca en su conjunto debe ser dueña de su propio destino y aspira a que los ciudadanos y ciudadanas de todos los territorios vascos se les reconozca el derecho a decidir libremente sobre el grado y vinculo de relaciones que desean tener entre ellos, incluida la posibilidad de conformar un marco institucional unitario, si esa es su voluntad mayoritaria.
- El Gobierno Vasco aboga por trabajar día a día estrechando las relaciones naturales entre todas las Comunidades Vascas. Un trabajo sincero soportado sobre el interés común y que tiene como premisas la puesta en red de sus elementos institucionales y culturales, la relación personal, la colaboración empresarial y turística y la integración de las infraestructuras de todo orden, todo ello orientado hacia la creación de un espacio social y económico conjunto.
- Con este objetivo, nuestro camino consiste en establecer los cimientos para la edificación de un renovado diálogo y acercamiento entre los vascos y sus realidades institucionales.

Objetivos

1. Fortalecer relaciones con Iparralde y Nafarroa
2. Promover el intercambio entre los Territorios Vascos
3. Mejorar las comunicaciones en el marco de la Estrategia atlántica
4. Euskera como patrimonio de la humanidad

Objetivo 1: Fortalecer las relaciones con Iparralde y Nafarroa.

Iniciativa: **Fomentar la cooperación transfronteriza con Iparralde.**

- Potenciar la cooperación transfronteriza mediante la Euroregión Aquitania-Euskadi, como Agrupación Europea de Cooperación Territorial, singularmente en materias de infraestructuras, políticas de transporte, industria, turismo, investigación e innovación, cultura y lingüística.
- Propiciar la adhesión de Nafarroa a la Euroregión.
- Plantear, en el seno de la Euroregión, la constitución de un órgano de colaboración a escala municipal y territorial que reconozca y desarrolle la cooperación en dichos niveles.

Iniciativa: **Estrechar las relaciones con Nafarroa.**

- Impulsar la formalización de acuerdos de colaboración y convenios sectoriales con Nafarroa en todas las materias de interés común.
- Propiciar el inicio de un diálogo sincero con las instituciones navarras para recuperar el espíritu de colaboración que se recogía en el órgano de cooperación permanente, aprobado por los respectivos Parlamentos en 1996.
- Colaborar con Nafarroa para la defensa común del Concierto y Convenio Económico ante las autoridades españolas y europeas.

Objetivo 2: Promover el intercambio entre los Territorios Vascos.

Iniciativa: **Constituir e impulsar redes de colaboración.**

- Establecer programas que estimulen la colaboración y el intercambio, especialmente juvenil, en los ámbitos de formación, educativo, cultural y tecnológico.
- Potenciar la colaboración entre agentes económicos y sociales, mediante programas y proyectos de interés común, inspirándose en las relaciones establecidas entre la Cámara de Comercio e Industria de Baiona y la de Gipuzkoa ("Bihartean").

Iniciativa: **Potenciar Basque Country como destino turístico y cultural común a toda Euskalherria.**

- Desarrollar un programa de cooperación para la promoción exterior conjunta del turismo, divulgando la imagen internacional BASQUE COUNTRY □ PAYS BASQUE.
- Desarrollar un marco para la promoción exterior conjunta de la atraktividad de inversiones.

Objetivo 3: Mejorar las comunicaciones en el marco de la Estrategia Atlántica.

Iniciativa: **Desarrollar las comunicaciones que articulen el conjunto del Territorio.**

- Impulsar la articulación de un proyecto de transporte ferroviario cadenciado para la eurociudad vasca Baiona □ Donostia.
- Potenciar el proyecto del corredor atlántico de transporte de mercancías y el TGV Sur Europa Atlántico, eje prioritario europeo.
- Estructurar la red de plataformas multimodales al servicio de la eficiencia logística y el respeto a los entornos naturales y el medio ambiente.
- Promover la puesta en red de las infraestructuras de comunicaciones terrestres y marítimas, desde una perspectiva territorial integrada.

Objetivo 4: Euskera como Patrimonio de la Humanidad.

Iniciativa: **Desarrollar un Marco de actuación común para el impulso del euskera.**

- Establecer un marco de actuación entre el Gobierno Vasco, el Gobierno de Nafarroa y la Oficina Pública de la Lengua Vasca en Iparralde para la defensa, promoción y asistencia mutua del euskera, así como para representar a nuestra lengua ante las instituciones de los respectivos Estados y las Instituciones Europeas e Internacionales.
- Favorecer el aprendizaje y la normalización del euskera en el conjunto de los territorios vascos.
- Requerir la adhesión del Estado Francés a la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias.

Iniciativa: **Impulsar el enriquecimiento lingüístico y el plurilingüismo.**

- Desarrollar las medidas de colaboración (intercambios lingüísticos y prácticas profesionales), conducentes a la mejora del aprendizaje escolar del castellano en Iparralde y del francés en Hegoalde, favoreciendo la movilidad cultural y los intercambios artísticos.

III.2 Euskadi, Nación
Europea

Contexto y principios.

UN FUTURO PARA EL AUTOGOBIERNO VASCO.

- Las circunstancias del s.XXI y actuales así como el desarrollo del estatus de autogobierno derivado del Estatuto de Autonomía de Gernika desde 1979 hasta hoy, hacen que el Gobierno Vasco proponga un nuevo sistema de autogobierno para dar respuesta a los retos de la sociedad actual.
- Cualquier proyecto político compartido para el futuro de Euskadi va a necesitar legitimación social. Los partidos políticos principalmente, y agentes sociales, tendremos el reto de alcanzar acuerdos y dar viabilidad al proyecto de futuro para Euskadi. Pero, sin duda, la legitimidad llegará siempre de la voluntad expresa de la ciudadanía.
- Un sistema de autogobierno sobre el que se asiente un modelo propio de desarrollo socio □ económico. Impulsando, desde una apuesta inequívoca por un código ético económico, una estrategia económica vasca basada en la excelencia educativa, la innovación, la cohesión social y vocación global.
- Un nuevo estatus político que nos posibilite trabajar por una Euskadi competitiva y ala vez solidaria, orientada al bienestar y a la integración social a partir de una cultura del trabajo basada en el rigor, en la responsabilidad, en la honestidad y el compromiso.
- Impulsando al mismo tiempo la dimensión internacional de Euskadi, fomentando la participación institucional, social y económica en el conjunto de las redes internacionales y desde una concepción humanista desarrollando una solidaridad efectiva con otros países y continentes sumidos en la pobreza y el subdesarrollo.
- En definitiva, un sistema de autogobierno que permita el desarrollo de una comunidad vasca con identidad propia, plural y abierta al mundo, que incluya también la institucionalización de las relaciones con Nafarroa e Iparralde, en la medida en que así lo demande la ciudadanía, sobre la base del "territorio Euskara", el territorio cultural compartido que ubica a la comunidad vasca en el mundo. La nueva Eurorregión de la UE, Euskadi, Nación en Europa.

UN ACUERDO ABIERTO, UN ACUERDO PARA EL SIGLO XXI.

- El acuerdo que buscamos será integrador. Será el que la ciudadanía mayoritariamente refrende. Un acuerdo actualizado que suponga el reconocimiento mutuo, en igualdad de condiciones, y que acepte

la posibilidad real de materialización de cualquier proyecto político sobre la base de la voluntad democráticamente expresada por la ciudadanía vasca, a través de su libre decisión.

- El Pueblo Vasco, Euskal Herria, crisol de culturas distintas, se identifica por medio del euskera, la cultura, la tradición, las instituciones jurídicas o forales propias; encuentra su presencia y expresión tanto en la CAPV, como en la Comunidad Foral de Navarra y en Iparralde.
- Se trata de un Acuerdo que reconozca, institucionalice y posibilite la libre adhesión al nuevo marco jurídico, económico, institucional y político, si así lo estima la mayoría de su ciudadanía. Un acuerdo que incluya la asunción del principio de respeto a la voluntad libre y democráticamente expresada por la ciudadanía.
- Este Acuerdo debe garantizar la existencia de cauces institucionales para la colaboración, además de asegurar los vínculos culturales fundamentales que conforman la comunidad del euskera.
- En este sentido, seguiremos trabajando para lograr la plena oficialización y la promoción real del euskera tanto en Navarra como en Iparralde, así como para superar la situación de minorización social en la CAPV.

MÁS SOBERANÍA Y AUTOGOBIERNO.

- Euskadi es un proyecto social, económico y político propio. Contamos con nuestra cultura, lengua e identidad propias. Un proyecto sustentado en la voluntad de las ciudadanas y ciudadanos vascos. Somos y queremos ser nosotros mismos.
- Compartimos una identidad que queremos fortalecer. El avance hacia la soberanía y en el autogobierno se plantean ahora en un nuevo proyecto estratégico de país que integre los principios democráticos del reconocimiento del derecho y la capacidad a decidir el futuro, así como el respeto a todos los derechos humanos.
- La voluntad de nuestro Pueblo legitima nuestros deseos y derechos de autogobierno, pero no podemos olvidar que el autogobierno no es una palabra vacía, sino un propósito de bienestar, de calidad de vida y de construcción de País. La construcción institucional en Euskadi nos ha reportado crecimiento económico (desarrollo humano, nivel de renta media por encima de la media europea) y servicios públicos básicos eficaces (sanidad, educación, servicios sociales, cultura, transporte y movilidad), principalmente en la CAPV.

- Nuestro camino no ha sido equivocado. La fortaleza de nuestra identidad y el interés común de la sociedad vasca nos ha llevado a ahondar en el autogobierno que ha sido y es progreso, bienestar y calidad de vida. Por todo ello, debemos seguir fortaleciendo nuestra identidad y el interés común de la sociedad vasca.
- No renunciamos al estatus de autogobierno conseguido. Al contrario, queremos crecer institucionalmente desde esta base, para consolidar nuestra posición en el mundo.
- Euskadi no es ni quiere verse encuadrada en la "cola del tren". Nuestro lugar ha de estar en la "locomotora europea", en la construcción de la Europa económica, social, cultural y política más avanzada. Dotando a todo ello de la transversalidad y valor añadido de nuestra lengua y cultura para desarrollarnos como Pueblo Vasco.
- En este contexto, los desequilibrios económicos e institucionales del Estado español generan una gran desconfianza internacional. Esta desconfianza se traslada a los mercados financieros internacionales y también a los que pueden ser los "mercados cliente" de las empresas vascas. Necesitamos constituirnos en referencia internacional, no solamente en términos políticos sino también sociales y económicos con una presencia y una identidad propias de Euskadi en el mundo.
- Necesitamos alcanzar un ritmo de desarrollo que es imposible de lograr mientras dependamos de circunstancias de terceros países. Y esto exige aplicar y estructurar políticamente el principio de soberanía, esto es, derecho y capacidad para decidir nuestro propio futuro. No por enfrentamiento político sino por el interés de la ciudadanía. Porque los vascos y las vascas ambicionamos un futuro mejor, y porque nos asisten los mismos derechos que al resto de naciones en el mundo.
- Los vascos y vascas queremos vivir mejor, con certidumbre sobre el empleo, sobre el bienestar, con servicios públicos de primer nivel. Con fortaleza económica. Lograr todo ello precisa conseguir simultáneamente un desarrollo institucional, una gobernanza acorde a los retos planteados.
- Nuestra estrategia tiene como objetivo favorecer el crecimiento de Euskadi, crecer desde el punto de vista político, social, económico e institucional. El crecimiento económico y el crecimiento institucional son la base que debe sustentar el logro de un mayor desarrollo y cohesión social. Crear riqueza bien distribuida para tener una sociedad cohesionada y pujante en Europa debe ser nuestra

alternativa. Ejercer la soberanía día a día, consolidando los espacios conquistados y dando nuevos pasos.

- Euskadi es una vieja nación que se renueva y fortalece. Euskadi debe ser Nación en Europa. Junto a algunas que ya están, como Estonia o Croacia. Junto a otras que piden paso, como Escocia, Flandes o Catalunya. Debemos poner nuestro objetivo allí donde el "tren europeo" avanza. Vincular "soberanía política" y "soberanía económica". Sin confundir "soberanía económica" con "proteccionismo económico", porque queremos y necesitamos una Euskadi menos dependiente y también más abierta al mundo.
- Este proyecto debe contar con Europa como primer destino, pero debe alcanzar al nuevo escenario global. Euskadi, una Nación en Europa y en el mundo. Cercana a los países con los que nos unen lazos económicos, culturales o afectivos, porque cuentan con significativas colectividades vascas. Y también a países con los que tenemos menos relación, pero que son una oportunidad para nuestras empresas. Debemos acercarnos a ellos con determinación.

Objetivos

1. Nuevo estatus político para Euskadi

Objetivo 1: Nuevo estatus político para Euskadi.

Iniciativa. **Constituir una ponencia sobre el futuro del autogobierno vasco.**

- A propuesta del próximo Gobierno Vasco, se constituirá una Ponencia parlamentaria sobre el futuro del autogobierno. En paralelo, a lo largo de la próxima legislatura y como apoyo a los trabajos iniciados en dicho ámbito, y bajo el auspicio de la presidencia del Gobierno vasco, se desarrollarán unas Jornadas internacionales y un proceso participativo para poner en común propuestas e iniciativas vinculadas al nuevo modelo constituyente pretendido.
- La ponencia parlamentaria elaborará un texto articulado que será remitido para su aprobación por la Cámara.
- Someter al contraste popular el resultado de la ponencia sobre autogobierno.

ÍNDICE

X Legislatura
Programa de Gobierno
Distribución Departamental

Compromiso I. EL EMPLEO Y LAS PERSONAS

Eje 1. El Empleo, nuestra prioridad

1.1. El desarrollo de las políticas activas a favor del empleo (Páginas 7 a 12).

1. Defender el empleo
2. El nuevo LANBIDE.
3. Personas altamente capacitadas.
4. Diálogo social y cohesión social

1.2. Una apuesta por el emprendimiento y la economía productiva (Páginas 13 a 22)

1. Competitividad y Política industrial.
2. Política de Clusters.
3. Apoyo a las PYMES.
4. Política de colaboración público-privada.
5. Globalización de la industria.
6. Marca Euskadi-Basque Country.
7. Política de atracción de inversiones.
8. Nuevos sectores emergentes.
9. Fomento de la cultura emprendedora.
10. Sistema vasco de emprendimiento.
11. Financiación de nuevos proyectos.
12. Creación de nuevas actividades

1.3. La Innovación, clave de nuestro futuro (Páginas 23 a 28).

1. Apoyo a la industria.
2. Sistema vasco de ciencia, tecnología e innovación.

3. Incentivar el talento.
4. Internacionalización del sistema de ciencia y tecnología
5. Compromiso con la innovación.

1.4. Impulsar la internacionalización (Páginas 29 a 37).

Desarrollo Económico y Competitividad

1. Estrategia-País de internacionalización.
2. Colaboración público-privada con empresas tractoras.
3. Ampliar base exportadora de las Pymes.
4. Formación internacional.

Acción Exterior

5. Acción Exterior activa.
6. Cooperación al desarrollo.
7. Diáspora vasca.
8. Proyección exterior.

1.5. Apoyo a los autónomos, pequeño comercio y economía social (Páginas 38 a 44).

1. Apoyo integral Autónomos.
2. Mejora entorno comercial urbano.
3. Plan comercio minorista vasco.
4. Profesionalización del comercio.
5. Actualización marco regulatorio del comercio.
6. Protección de personas consumidoras
7. Impulso Economía Social

1.6. La industria turística, un sector emergente. (Páginas 45 a 51)

1. Reorganizar la administración turística.
2. Marca turística "Euskadi".
3. Apoyo al sector turismo.
4. Gestión eficiente actividad turística.
5. Comercialización del producto turístico.
6. Formación del sector

1.7. El desarrollo del sector primario. (Páginas 52 a 58)

1. Apoyo al sector productor.
2. Empresas sector primario.
3. Relevo generacional.
4. Plan de apoyo integral al sector agrario.
5. Sostenibilidad medioambiental.
6. Mejora de la Gobernanza

7. Desarrollo Sector productor pesquero
8. Fomento acuicultura

1.8. Una estrategia energética a favor de las energías renovables (Páginas 59 a 64)

1. Eficiencia y ahorro energético.
2. Energías limpias y renovables.
3. Gas natural energía de transición.
4. Desarrollo tecnológico sector energía

1.9. Una política territorial equilibrada y sostenible (Páginas 65 a 68)

1. Equilibrio territorial.
2. Puesta en valor del paisaje.
3. Promover la regeneración de la Bahía de Pasaia.

1.10. Una política medioambiental responsable (Página 69 a 74)

1. Conservar ecosistemas
2. Mejora de la calidad ambiental
3. Gestión sostenible recursos y residuos
4. Corresponsabilidad público-privada y ciudadana
5. Agilizar y simplificar la Administración ambiental.

1.11. Infraestructuras y transporte sostenible (Página 75 a 80)

1. Movilidad sostenible
2. Política de transporte de personas y mercancías.
3. Nueva red ferroviaria, "Y" vasca.
4. Modelo aeroportuario integrado.
5. Mejora Puertos vascos
6. Plataformas logísticas
7. Comunicación Euskadi-Aquitania

1.12. Una administración eficaz y transparente (Páginas 81 a 86)

1. Avance Autogobierno vasco.
2. Administración transparente.
3. Compromiso público de la Administración.
4. Innovación, eficiencia y eficacia.
5. Interrelación eficaz servicios públicos.

1.13. Una administración abierta (Páginas 87 a 90)

1. Participación agentes sociales.
2. Transparencia, escucha y consulta a la ciudadanía

1.14. La Hacienda como gestión responsable de los servicios públicos (Páginas 91 a 95)

1. Regulación de las relaciones económico financieras.
2. Instrumentos financieros para la economía productiva.
3. Escenario presupuestario equilibrado.
4. Reforma del sistema tributario.

Eje. 2 Desarrollo Humano

2.1. Un sistema sanitario de prestigio y calidad (Páginas 97 a 103)

1. Las personas. Eje central del sistema de salud.
2. Respuesta integrada a los nuevos retos: cronicidad, vejez y dependencia
3. Cultura de prevención y fomento de salud.
4. Garantizar la sostenibilidad del sistema
5. Protagonismo e implicación profesional
6. Potenciar la investigación y la innovación

2.2. La excelencia, motor del sistema educativo (páginas 104 a 112)

1. El alumnado, en el centro del sistema educativo
2. Una profesión docente de prestigio
3. Una administración educativa innovadora
4. Hacia un nuevo modelo de formación profesional
5. Aprendizaje Permanente
6. Calidad creciente en el Sistema Universitario Vasco
7. Política científica consolidada y sostenible
8. Acuerdo educativo estable

2.3. Un compromiso con el euskera y la convivencia lingüística (Páginas 113 a 119)

1. Crecimiento social del euskera.
2. Garantía plena de ejercicio de los derechos lingüísticos.
3. Fomentar el uso.
4. Aproximar el euskera a las personas inmigrantes.

5. Enriquecimiento del léxico y la capacidad comunicativa.
6. Vincular el euskera a valores de modernidad, diversidad y convivencia.
7. Promover euskera en la red y favorecer su proyección internacional.
8. Consenso político y social.
9. Política lingüística como eje transversal de la acción del Gobierno.

2.4. Una cultura abierta y plural (páginas 120 a 124)

1. Política cultural de encuentro, coordinación y colaboración
2. Reordenación de recursos públicos
3. Apoyar a las industrias culturales y creativas
4. Impulsar la creación de arte y cultura
5. Apoyar las estructuras y eventos culturales tractores
6. Impulsar Eitb y al sector audiovisual

2.5. La juventud, apuesta de presente y futuro (Páginas 125 a 128)

1. Impulsar la política transversal de Juventud
2. Impulsar la participación y la solidaridad
3. Dirección estratégica de las políticas de Juventud

2.6. El deporte, desarrollo físico y personal (paginas 129 a 133)

1. Sistema deportivo vasco de calidad
2. Deporte de alto nivel e internacional
3. Fomento de la práctica deportiva. Tolerancia cero en el dopaje
4. Igualdad en el deporte vasco

2.7. Personas más desfavorecidas (Páginas 134 a 138)

1. Garantía de ayuda social a las personas desfavorecidas.
2. Servicios sociales como cuarto pilar del estado del bienestar.
3. Promoción de la autonomía personal.
4. Vida digna para todas las personas.

2.8. Personas sin vivienda (Páginas 139 a 143)

1. Nueva estrategia de vivienda para las personas más necesitadas.
2. Fomento del alquiler.
3. Acceso a la vivienda de las y los jóvenes.

4. Apoyo a las personas sin vivienda en riesgo de exclusión.
5. Adaptación y rehabilitación de viviendas y edificación sostenible.

2.9. Personas mayores (Páginas 144 a 148)

1. Envejecimiento activo y solidaridad intergeneracional.
2. Atender las necesidades de las personas mayores dependientes.
3. Posibilitar la estancia en el domicilio.

2.10. Con las familias (Páginas 149 a 152)

1. Adecuar la política sobre familia a los nuevos modelos de familia.
2. Apoyo a la familia como elemento de cohesión social.

2.11. Con la inmigración (Páginas 153 a 157)

1. Lucha contra el racismo y la xenofobia.
2. Integración de las personas inmigrantes.
3. Convivencia y gestión de la diversidad.
4. Nueva política de atención a las personas inmigrantes.

2.12. Políticas de igualdad (Páginas 158 a 163)

1. Igualdad entre mujeres y hombres.
2. Erradicar la violencia de género
3. Promoción de la igualdad.
4. Coordinación de las políticas de igualdad.
5. Fortalecimiento organizacional.

2.13. Un nuevo modelo de Ertzaintza para la sociedad vasca (Páginas 164 a 169).

1. Integración y cercanía de la Ertzaintza con la sociedad.
2. Reforzar la legitimidad democrática y la convivencia.
3. Policía más eficiente basada en la prevención.
4. Modelo de policía integral.
5. Modelo de gestión eficaz y eficiente de los recursos.
6. Mejora en la Atención de Emergencias y la Seguridad vial.

2.14. Una justicia moderna (paginas 170 a 175)

1. Justicia más moderna y cercana al ciudadano
2. Mediación como modelo de justicia restaurativa
3. Acceso a la tutela judicial efectiva
4. Derecho de opción de lengua en la relación con la administración de justicia
5. Avance en reinserción y resocialización de menores infractores
6. Incorporación de las tecnologías informáticas
7. Descentralización de la administración de justicia
8. Desarrollo y ejecución del Derecho civil foral

Compromiso II. La Paz y la Convivencia

II.1. Paz, Derechos Humanos y Convivencia (Páginas 178 a 187)

1. Con relación al pasado, clarificación
2. Con relación al presente, normalización social
3. Con relación al futuro, conciliación

Compromiso III. Un nuevo estatus políticos para Euskadi

III.1. Profundizar en la articulación territorial (Páginas 190 a 194)

1. Fortalecer relaciones con Iparralde y Nafarroa.
2. Promover el intercambio entre los Territorios Vascos.
3. Mejorar las comunicaciones en el marco de la Estrategia atlántica.
4. Euskera como patrimonio de la humanidad.

III.2. Euskadi, nación Europea (Páginas 195 a 200)

1. Nuevo estatus político para Euskadi.